



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**LA ACCIÓN PÚBLICA DE LA CENTRAL CAMPESINA
INDEPENDIENTE (CCI), DE LA MASCULINIZACION A LA
FEMINIZACION**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

PRESENTAN:

LAURA ELENA CRUZ CRUZ

RUTH GABRIELA MONTEAGUDO BERNALDEZ

DIRECTORA DE TESIS

MTRA. ROSALBA VERA NUÑEZ

MAYO 2018, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

Dedicatoria

A todas aquellas mujeres trabajadoras que buscan empoderarse
y que han abierto camino para las generaciones futuras
y las que siguen día a día luchando por lograrlo.

Agradecemos y reconocemos al Maestro Sergio Zamorano Camiro,
ya que sus aportes teóricos y metodológicos constituyen
la base del presente trabajo de investigación.

Agradecimiento

Gracias Dios Mío por tener, abrigo, techo y sustento es maravilloso amar, vivir, sonreír y soñar, pero sobre todo, tener tan poco que pedir y tanto que agradecer, por hacer este sueño realidad.

A mis Padres: José Juan Cruz Martínez (q.e.p.d) e Ignacia Cruz Morales.

“Papi, gracias por haber compartido tu sabiduría y experiencia conmigo, sé que siempre hiciste hasta lo imposible por darme lo mejor, por eso hoy te lo retribuyo de todo corazón, siempre te llevé en mi mente. Te amo Papi”. Y a ti Mami que con tu ejemplo me has enseñado que lo más importante en la vida es: la dedicación, el cariño y el empeño que uno dedique a esas cosas importantes que uno se traza como proyecto en la vida.

A mis Hijos Sergio de Jesús y José Fernando.

Los cuales son la razón de mi existir, las personitas más importantes en mi vida, muchas cosas de mi cambiaron con su llegada, trajeron ilusiones y junto con ellas la dicha de conocer el significado de la palabra “Mamá”.

A mis Hermanas (os): Cris, Bety, Flavia, Omar y Gabriel.

Muchas gracias por creer en mí. La familia puede transformar los malos momentos en buenos recuerdos y los buenos momentos en recuerdos inolvidables.

A mi compañera de Tesis: Gaby (Pochinita).

Por reencontrarnos en este proyecto y recordar los días maravillosos que vivimos en la Facultad.

Especialmente para ti mi Alma Gemela, porque cuando más te necesite ahí estabas tú para ayudarme y animarme a cada momento, ahora puedo decir que esta tesis lleva mucho de ti, gracias por estar siempre a mi lado.

A mis Maestros:

A cada uno de ellos que marcaron con sus enseñanzas mi futuro, por su dedicación y paciencia (Rosalba Vera, Alicia Tinoco y Sergio Zamorano).

Laura Elena Cruz Cruz

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mis hijos Erick, Miranda y Zoé por ser mi tesón y fuerza en mi vida.

Agradecimiento

Agradezco a quien con amor, compromiso y entrega han estado presente a lo largo de mi vida, para realizarme como ser humano: mis padres, esposo y hermanos.

A quienes me han demostrado su apoyo infinito en todos los aspectos de mi vida, mi familia. y amigos.

A quienes me han enseñado ser constante, comprometida para llegar a la consumación de este trabajo con todo mi cariño a mi amiga Laura Elena Cruz Cruz y a mi asesora Rosalba Vera Núñez gracias por encontrarnos en este camino.

A mi madre (q.e.p.d) que me guía desde el cielo.

Ruth Gabriela Monteagudo Bernáldez

INDICE GENERAL

Introducción	8
Nota Metodológica de Campo	11
CAPITULO I	
I LA CCI COMO ACTOR POLITICO COLECTIVO	14
I.1 Concepto de la acción social	14
I.2 Concepto de la acción pública derivado de la acción social	19
I.3 Aplicación al caso de la CCI	20
I.3.1 Es un actor colectivo. Lo cual se infiera de su propia definición	20
I.3.2 Se propone objetivos de poder político	20
I.3.3 Dispone de estrategias para conseguir sus objetivos políticos	21
I.3.3.1. Movilización Masiva	21
I.3.3.2. Congresos	21
I.3.3.3. Selección de representantes	21
I.3.3.4. Afiliación	21
I.3.3.5. Proselitismo	21
I.3.3.6. Integración a un partido político	22
I.3.3.7. Disciplina a sus miembros	22
I.3.4 Posee un programa de acción pública	24
I.3.5 En presencia de una situación pública compartida	28
CAPITULO II	
II ORIGEN HISTORICO DE LA CCI	31
II.1 El nacimiento de la Central Campesina Independiente	32
II.1.1 Congreso Constituyente	32
II.1.2 Liderazgo combativo e independiente	33
II.1.3 Presencia del Cardenismo	34
II.1.4 La nueva central y el Movimiento de Liberación Nacional	34
II.2 La CCI y el Sistema Político Mexicano	35
II.2.1 Independiente	37
II.2.2 Integración al sistema	38
CAPITULO III	
III CARÁCTER MASCULINO DE LA CCI EN LA ETAPA DE SU EMERGENCIA Y DESARROLLO (1963-1989)	42
III.1 Concepto de masculinidad	42
III.1.1 El ámbito de la esfera pública fuera del hogar	43
III.1.2 La Cathexis	44
III.2 El carácter masculino de la sociedad rural	44

III.3	El Grupo Domestico Rural (GDR) patrilocal	47
III.3.1	El proceso de la GDR	47
III.3.2	La reproducción de la Economía del Grupo Doméstico	48
III.3.3	El papel de la mujer en la EGD patrilineal	50
III.4	Primera crisis en la sociedad rural patriarcal	51
III.4.1	Modernización	51
III.4.2	Emigración	52
III.4.3	Segunda crisis	54
III.4.4	Rebelión	55
	CAPITULO IV	
IV	CARÁCTER FEMENINO DE LA CCI EN LA ETAPA ACTUAL (1990-2005)	60
IV.1	Las mujeres: actoras contemporáneas de la CCI	60
IV.1.1	La Feminización de la Agricultura en México	61
IV.1.2	De la caracterización del medio rural según Luciano Gallino	62
IV.2	El triple rol de la mujer rural	64
IV.2.1	El rol laboral	66
IV.2.2	El rol reproductivo	67
IV.2.3	El rol comunitario	69
IV.3	Transformación	71
IV.3.1	De cómo cambiaron la legislación y las políticas públicas para incluir a las mujeres rurales como actoras	71
IV.3.1.1	Enfoques de las políticas públicas dirigidas a las mujeres desde 1960 a 1995	71
IV.3.2	Esferas del poder	73
IV.3.2.1	En relación al rol laboral	73
IV.3.2.2	En relación al rol reproductivo	76
IV.3.2.3	En relación al rol comunitario	78
IV.4	Las mujeres rurales como nuevo actor social: el punto de vista académico	79
IV.4.1	La feminización de la CCI en su origen	82
	CAPITULO V	
V	LA DIRIGENCIA CECEISTA EN ACCION PÚBLICA (2004-2017)	86
V.1	Concepto sociológico de dirigencia	86
V.2	Dirigencia y CCI: la voz de los dirigentes	88
V.3	Configuración Jerárquica de la Dirigencia Ceceista	92
V.3.1	Periodo 2000-2004	92
V.3.2	Periodo 2005-2017	94
V.3.2.1	Organización Territorial de la CCI	96
V.3.2.2	Cargo de elección popular 2016-2018	98

V.4	El informe de la acción pública	99
V.4.1	Periodo 2004-2005	99
V.4.2	Informe de actividades 2016	102
V.4.3	Gestiones realizadas por la CCI en el año 2016	105
	Conclusiones generales	107
	Bibliografía	110

INTRODUCCIÓN

El trabajo que presentamos a la consideración académica contiene un punto de vista distinto acerca de las organizaciones campesinas, debido a que algunos investigadores de las organizaciones campesinas vinculadas con el Estado, han tratado de entender la acción de éstas a través del concepto de corporativismo.¹ Si bien, esto ayuda a entender la simbiosis Estado-sociedad civil rural, no permite captar de qué manera las organizaciones campesinas realizan cotidianamente esa relación simbiótica. Es por esa razón que hemos preferido cambiar el enfoque para observar a la organización campesina como un sujeto de acción social.

En tal sentido, nuestro propósito es estudiar de qué manera tiene lugar la acción pública en una organización campesina particular como es el caso de la Central Campesina Independiente (CCI), y a la cual hemos conocido poco después de realizar nuestras prácticas de servicio social. A tal fin hemos retomado uno de los conceptos fundamentales de la sociología: el de acción social y lo hemos transformado en el de acción pública para enfocar mejor el quehacer de la CCI.

De esta manera, en este trabajo se observa a la CCI como un actor colectivo que se mueve en la esfera pública siguiendo un plan de acción conforme a estatutos y suministrando suficientes incentivos para motivar a sus miembros a colaborar y participar en ella. La CCI también es un actor público que se propone objetivos de poder político. Como se verá, lo característico de su acción pública es la función de intermediación instancia de gobierno-militancia campesina.

Esta investigación se refiere particularmente a la acción pública de la CCI en el Estado de México, cuya población rural a partir del Censo de Población del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI 2010) es del 13%, pero que se encuentra diseminada en más de 4000 mil localidades rurales menores de 2500 habitantes.

Lo característico del Estado de México, por su gran desarrollo urbano e industrial, es que la acción pública de la CCI está determinada por un acelerado proceso de des ruralización. Al año 2010 el 78% de la población vivía en localidades urbanas y el 22% en rurales y a partir del Censo de Población y Vivienda 2010 tenemos que el 87% es población urbana y el 13% rural (INEGI 2010). Es decir los territorios rurales son absorbidos continuamente por la expansión de la mancha urbana, lo mismo que la fuerza de trabajo originada en los espacios rurales.

La CCI es una organización que no surgió en el Estado de México, por lo que fue necesario rastrear las circunstancias a nivel nacional en las que fue fundada. Estas circunstancias nos ayudaron a comprender el momento histórico de su surgimiento (1963).

¹ Ejemplo de ello tenemos los trabajos de: Hardy (1984) y Fritscher (1989).

Ahora bien, este recurso en la historia se realizó con la intención de observar desde el punto de vista contemporáneo las circunstancias en que se originó este actor colectivo.

Los motivos que nos llevaron a realizar este trabajo de investigación son dos. En primer lugar, una de las integrantes buscaba tener una perspectiva distinta a la militante² en la CCI y obtener una visión sociológica para comprender quién es efectivamente el actor colectivo en el que ella participaba y cuál es su papel en las relaciones de poder a nivel rural.

En segundo lugar contribuir a esclarecer quiénes son realmente estos actores colectivos llamados organizaciones campesinas, cómo están estructurados y como se las ingenian para permanecer en el campo de la política rural, donde otros actores semejantes se disputan la hegemonía, como es el caso de la Confederación Nacional Campesina (CNC), Confederación Agrarista Mexicana (CAM), Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCCM) Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos (CONSUEC), Fundación Campesina Mexicana y entre otras.

Así resulta muy interesante constatar la adaptación ceceista a las circunstancias de la emigración masiva y de la feminización de la agricultura entendiéndose como la presencia cada vez mayor de mujeres en actividades que se habían considerado como exclusivas de los hombres.

De esa manera, cada uno de los capítulos va recorriendo el perfil de la acción pública de la CCI, su origen, su carácter masculino, el tránsito hacia lo femenino y finalmente la forma en que los líderes llevan a cabo su dirigencia. Para lograr el objetivo propuesto, el trabajo de investigación se divide en cinco capítulos.

En el capítulo I se hace derivar del concepto de acción social que propone Luciano Gallino (2001) el concepto de acción pública y se aplica a nuestro objeto de estudio que es la CCI, el cual es la organización que se mueve en la esfera pública para conseguir objetivos políticos. La CCI también es un actor público que se propone objetivos de poder político, disponiendo de estrategias para conseguirlos; por medio de la movilización masiva, los congresos, la selección de sus representantes, la afiliación, el proselitismo y la integración a un partido. Como se verá la CCI considera su base social tanto como clase trabajadora del campo como personas ciudadanas con derechos políticos. Por lo que se hablará de una acción pública de intermediación - instancias de gobierno- militancia campesina.

En el capítulo II se analiza la situación en la que se encontraba el país a principios de la década de los 60's, con el descontento de las sociedades campesinas por la falta de resoluciones a los problemas agrarios. En este contexto se analiza el nacimiento de la CCI.

² Laura Elena Cruz Cruz, trabajo en la CCI en el periodo de 1997-1999, haciendo sus prácticas profesionales de la Licenciatura en Sociología.

El capítulo III observa el carácter masculino de la sociedad rural existente. Y cómo es que las condiciones de pobreza originadas por la falta de ingresos para el sostenimiento de la familia rural, metió en estado de crisis prolongado al modelo patriarcal de la sociedad rural (1963-1989), manifestándose en el descenso de la producción de alimentos, la emigración masiva y el aumento en los conflictos agrarios.

En el capítulo IV, que abarca los periodos de 1995-2005 y 2006-2017, observamos cómo los grupos domésticos rurales quedaron encabezados por mujeres, debido a la emigración que se generó con las crisis rurales; provocando así la feminización en la agricultura. Este cambio es registrado por la legislación del Estado de México en materia de Asociación de Productores Rurales, la ley de Desarrollo Rural Sustentable y la ley de Asistencia Social del Estado de México al incluir a las mujeres como actores sociales y, así mismo, impactando a nuestro actor público. También se analizan los roles tradicionales que la mujer ha desempeñado (productivo y reproductivo) dentro de las sociedades patriarcales, pero es en este tiempo cuando se da a conocer su rol de gestora.

En el capítulo V se define el concepto de dirigencia para así comprender el actuar de los dirigentes, nos lleva a conocer la capacidad de acción que tiene cada uno de ellos los cuales están al frente de los comités municipales, regionales y de base. Se analiza el papel del dirigente por medio de las entrevistas aplicadas y así se descubre su perfil.

Al final se incluye un apartado de conclusiones que muestran los hallazgos encontrados respecto a la acción pública de la CCI.

NOTA METODOLOGICA
TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo se llevó a cabo mediante entrevistas y la técnica visual durante el año 2005 y 2007. En 2005 se realizó en las oficinas centrales de la CCI, ubicada en la calle San Pablo Guelatao 1221, Colonia Emiliano Zapata, Toluca, México, en los meses de marzo, junio y octubre porque es cuando se lleva a cabo el Consejo Consultivo de las Mujeres (marzo), el Congreso Nacional (junio) y el Consejo Estatal (octubre).

Las entrevistas fueron de tres tipo; la primera “Relato de día a día” se realizó en el mes de octubre, cara a cara con cinco hombres y cinco mujeres con una edad promedio de 43 años de los municipios urbanos de Toluca, Texcoco y Papalotla y de los municipios rurales de Jiquipilco, Almoloya de Juarez, Almoloya de Alquisiras, Donato Guerra y Jocotitlán. La mayoría de los entrevistados ocupaba un cargo en la CCI desde dirigente principal hasta presidente de comité de base.

Las preguntas que se realizaron fueron relacionadas con sus datos generales, las funciones y desempeño dentro de la organización, así como el liderazgo y la participación de las mujeres en la CCI.

Entrevistados según municipio (Octubre 2005)

Municipio	Entrevistados	Municipios	Entrevistado
Toluca	Félix García Hernández (Dirigente Estatal)	Texcoco	Clementina Zamora González (Presidenta del consejo consultivo)
Toluca	Maricruz Cruz Morales (Secretaria de acción femenil)	Papalotla	Lorena Victoria (Presidente del comité de base)
Toluca	Lic. Jesús Díaz Valencia (Secretario General Adjunto)	Almoloya de Juarez	Sergio Ordoñez Gonzalez (Secretario General Municipal)
Almoloya de Alquisiras	Roberto Morales Romero (Presidente del comité de base)	Donato Guerra	Celia Ávila Jordán (Presidenta de comité de base)
Jiquipilco	Rosario Victoria Sánchez (Presidente del comité de base)	Jocotitlan	Rogelia Gil Velasco (Regidora por la CCI)

La segunda entrevista “Los roles de las mujeres ceceistas” se realizó específicamente a dos Secretarios(as) Generales Municipales y un Secretario General Adjunto, de los municipios de Jocotitlán, Jiquipilco y Toluca en la reunión del Congreso Nacional. La entrevista fue cara a cara y se usó una grabación en donde se les hicieron once preguntas referentes al rol de las mujeres rurales dentro de su comunidad.

Entrevistados según municipio (Junio 2005)

Municipio	Entrevistados
Jocotitlan	Rogelia Gil Velasco (Regidora por la CCI)
Jiquipilco	Rosario Victoria Sánchez (Secretario General Municipal)
Toluca	Lic. Jesús Díaz Valencia (Secretario General Adjunto)

La tercera entrevista se llevó a cabo mediante un cuestionario constituido con las preguntas del relato día a día (empleadas en la primera entrevista), el cual se les envió por correo electrónico para que lo contestarán en los últimos tres meses del 2017. Las mujeres fueron elegidas debido a que al día de hoy tienen cargos políticos (periodo 2015-2018) en municipios rurales y urbanos.

Entrevistados según municipio (Octubre-Noviembre 2017)

Municipio	Entrevistados
Jiquipilco (rural)	Inés Jacinto Flores
Toluca (urbano)	Maricruz Cruz Morales
Chalco (urbano)	Alejandra Monroy García

La Técnica Visual “El Triple Rol de la Mujer Ceceista” se llevo a cabo en Marzo de 2005 y consistió en mostrar imágenes de la zona rural y la urbana. Se aplicó a seis Secretarias de Acción Femenil Municipal de los municipios de Xonacatlán, Acambay, Jiquipilco, San Bartolo Morelos, Oztolotepec y Temoaya; dos Secretarias Generales Municipales de Donato Guerra y Toluca y una Auxiliar de la Secretaria de Acción Femenil de la CCI Estatal; se decidió elegir a las secretarias de dichos municipios porque son personas que han ido creciendo con la organización desde que son presidentas de comité de base las cuales oscilan en un rango de edad de 35 a 45 años.

Mujeres participantes por municipio (Marzo 2005)

Municipio	Participante
Xonacatlán	Dolores Reyes Cortes
Acambay	Clemencia F. González Domínguez
San Bartolo Morelos	María de Jesús Sánchez Dávila
Otzolotepec	Emilia E. Martínez Becerril
Temoaya	Leonor Reyes Guzmán
Jiquipilco	Alicia Castillo Mejía
Donato Guerra	Celia Ávila Jordán
Toluca	Reina Isabel Nava Sánchez
Toluca	Elizabeth Aguilar Hernández

CAPITULO I

LA CCI COMO ACTOR POLÍTICO COLECTIVO

La acción social representa uno de los conceptos fundamentales de la Sociología. Prácticamente todos los sociólogos han contribuido a formarlo y lo han utilizado en sus trabajos de investigación, aunque con diferentes nombres. En este primer capítulo definimos dicho concepto de acuerdo a la sugerencia de Luciano Gallino (2001, partimos de ahí para desarrollar la definición de acción pública, que consideramos más apropiada a nuestro caso de estudio: La Central Campesina Independiente (CCI)³. En efecto, ésta es una organización social que coordina las actividades de un grupo; valorando la capacidad de actuar de cada miembro, valiéndose de los conocimientos e informaciones de cada actor con miras a lograr objetivos específicos por medio de planes y estrategias, la cual cuenta con una importante presencia numérica en las zonas rurales y también urbanas de todo el Estado de México. Para entender a la CCI no basta con considerarla como un actor colectivo que se mueve en la esfera pública siguiendo un plan de acción conforme a estatutos y suministrando suficientes incentivos para motivar a sus miembros a colaborar y participar en ella. La CCI también es un actor público que se propone objetivos de poder político, disponiendo de estrategias para conseguirlos; por medio de la movilización masiva, los congresos, la selección de sus representantes, la afiliación, el proselitismo y la integración a un partido. Como se verá la CCI considera su base social tanto como clase trabajadora del campo como personas ciudadanas con derechos políticos.

Por lo que se hablará de una acción pública de intermediación - instancias de gobierno- militancia campesina.

I.1 Concepto de la acción social

Para Hobbes⁴ la acción social es aquella en la que las personas se orientan por la búsqueda del poder usando los medios que consideran conducentes a tal fin. Es decir, la acción social es la acción humana encaminada al fin del poder a través de los medios eficientes (Gallino, 2001: 1).

Para Bentham⁵ la acción social es aquella en la que las personas actúan orientadas unas respecto a otras por la búsqueda del placer y la satisfacción, representándose anticipadamente las

³ Las oficinas centrales se encuentran ubicadas en: Colonia Emiliano Zapata, San Pablo Guelatao 1221, Toluca, México. Tels. 01 (722) 219 59 02 y 212 22 55.

⁴ Hobbes concibe el hombre como un ser fundamentalmente antisocial. Ello sucede porque como los hombres tienen todos las mismas capacidades, tienen también las mismas esperanzas de conseguir los fines que apetecen. Como no pueden todos gozar de las mismas cosas se convierten en enemigos naturales...”Así que la sociedad se halla fundada en un “contrato social” asegurado y garantizado por un soberano que concentra el poder en sus manos”(Ferrater, 1994: 1670-1671)

⁵ Bentham formula como primera ley de la ética el llamado principio de interés. Según este principio, el hombre se rige siempre por sus propios intereses, los cuales se manifiestan en la busca del placer y en la evitación del dolor. Por

consecuencias de obtenerlos. Así la búsqueda debe garantizarse para la totalidad de individuos y evitar conflictos entre ellos, por lo tanto, el placer debe ser colectivo y no tan solo individual (Ferrater, 1994: 343).

Para Durkheim⁶ la acción social es aquella acción humana que se orienta por normas o reglas de convivencia.

Para Pareto⁷ la base de su obra sociológica es la división de las acciones humanas en lógicas y no lógicas o alógicas. Las acciones lógicas son las que se rigen, por un razonamiento por lo menos en su parte fundamental, ejemplo de ello tenemos la ciencia, las actividades económicas, las operaciones militares y las jurídicas, todas estas relacionan los fines y los medios.

Las acciones no lógicas son las que tienen su origen en sentimientos, instintos o impulsos subconscientes. Es decir que una persona tiene dos razones para las cosas que hace: la buena razón que expone o dice a los demás; y el motivo real que explica en verdad su comportamiento. Si una persona está trabajando y es interrumpida por un amigo que lo invita al cine, accederá porque en el fondo le fascina ir al cine; para justificarse piensa “después de todo he trabajado todo el día y necesito un descanso”. Así el hombre⁸ trata de explicar las acciones alógicas dándole una apariencia lógica.

Para Parsons citado por Poviña (1976: 838-841) la acción social es la forma de expresarse, la conducta de los seres humanos. La conducta del ser humano contiene tres elementos principales estos son: el actor que es el individuo, la situación de la acción y la orientación del actor. La acción social es un conglomerado de individuos que se encuentran dentro de un sistema siendo éste el lugar en donde los individuos se relacionan entre sí para cumplir un objetivo. Distingue tres sistemas de acciones: el de la personalidad, el de la sociedad y el de la cultura. Así mismo

eso el principio del interés es equivalente a un principio de la felicidad. Ahora bien como la busca del placer por parte del individuo puede entrar en conflicto con la misma busca por parte de otros individuos, es necesario que el aumento del placer y la evitación del dolor no se confinen al reino individual, sino que se rijan en toda la sociedad (Ferrater, 1994: 343).

⁶ La sociedad no es una simple suma de individuos, por el contrario el sistema formado por la asociación de éstos representa una realidad específica, que posee unos caracteres propios. Sin duda, no se puede producir nada colectivo, si no hay conciencias individuales; pero esta condición necesaria no es suficiente hace falta además que esas conciencias individuales, se asocien, se combinen, y que se combinen de una cierta manera (Gallino, 2001: 2).

⁷ Todo hecho social puede ser mirado bajo dos aspectos, es decir tal como es en realidad, o tal como se presenta al espíritu de ciertos hombres. La distinción entre el hecho real u objetivo y la manera como se traduce en las manifestaciones verbales de los hombres viviendo en sociedad”... permite clasificar las acciones en dos grandes grupos: lógicas, que pueden ser objetivas o subjetivas en el sentido indicado, y que son las operaciones racionalmente unidas a su fin, y acciones no lógicas, que son las que no tienen esos caracteres (Poviña, 1976 :831-832)

⁸ La mayoría de los sociólogos utilizan el concepto de hombre como humanidad, refiriéndose a las personas incluyendo mujeres.

hace referencia a la teoría estructural-funcionalista la cual hace el análisis del sistema social general que está integrado por un sistema de interacciones humanas en donde dice que los actores o individuos están movidos por motivos y fines.

Por otro lado, Max Weber⁹ hace una contribución esencial la metodología de las ciencias sociales, estableciendo que la acción social la cual está orientada por la actitud de otros individuos en forma singular o plural ya sea que convivan entre ellos o no.

Weber clasificó a la acción social en cuatro: racional con arreglos a fines, racional con arreglo a valores, afectiva y tradicional.

La acción social racional con relación a un fin es aquella en donde el individuo organiza o selecciona los medios adecuados para alcanzar el objetivo que tiene en mente; la acción social racional con relación a un valor es donde el individuo es justo con la idea que se forma de lo que moralmente es válido; la acción afectiva es la que depende de una reacción emotiva y la acción tradicional es la que está dictada por la costumbre (Cazeneuve, 1981: 542-543).

Para nuestros fines adoptaremos como definición de *acción social* una que contenga las sugerencias principales de los clásicos ya anotados. De esa manera nos adherimos a la definición que realiza Luciano Gallino:

Secuencia intencional de actos con sentido que un sujeto individual o colectivo (a menudo designado como “actor” o “agente”) lleva a cabo escogiendo entre varias alternativas posibles, con base en un proyecto concebido anteriormente pero que puede evolucionar en el transcurso de la misma acción, con el fin de conseguir un objetivo, o bien de transformar un estado de cosas existente en otro estado más agradable, en presencia de una determinada situación –compuesta por: otros sujetos capaces de acción y reacción; normas y valores, medios y técnicas operativas utilizables para tal fin por parte de objetos físicos, la cual es tenida en cuenta conscientemente por el sujeto en la medida en que dispone de informaciones y conocimientos al respecto (Gallino, 2001: 1)

Para ejemplificar el alcance de esta definición que propone Gallino vamos a imaginar dos acciones sociales típicas: no sin antes enfatizar que se trata de constructos de acción social y no de modelos imaginados por los artesanos y los campesinos.

Los artesanos siguen una pauta en su actuar. Imaginar la artesanía que quieren elaborar tomando en cuenta su saber hacer, los materiales disponibles, las preferencias de los posibles clientes, y los competidores. Una vez tomada la decisión entre varias artesanías posibles, planea su proceso: la manufactura, materiales principales y auxiliares; la presentación, los precios, los descuentos. Al

⁹ La acción social (incluyendo tolerancia u omisión) se orienta por las acciones de otros, las cuales pueden ser pasadas, presentes, o esperadas como futuras (venganza por previos ataques, réplica a ataques presentes, medidas de defensa frente a ataques futuros). Los otros pueden ser individualizados y conocidos o una pluralidad de individuos indeterminados y completamente desconocidos (Weber, 1983: 19-21).

terminar el trabajo se ve en la necesidad de buscar un mercado para su producto teniendo dos alternativas: salir a ofrecerlas en tiendas de almacén, casas de cultura, regionales o simplemente de artesanías o venderlas en su casa directamente. Su objetivo principal es el de dar a conocer sus artesanías para alcanzar prestigio y no tanto un nivel económico. Al imaginar toda esta serie de actos también imagina en ser un artesano que dará a conocer su trabajo a nivel nacional e incluso ser un gran exportador de artesanías para distribuirlas alrededor del mundo. Y así cambiar un estado de cosas existente en otro más agradable, lo cual va a llevar a cabo por medio de su experiencia la cual ha adquirido a través de lo vivido. Para realizar su acción social está consciente de lo que implica producir y vender sus artesanías porque se encontrará con otros artesanos capaces de acción y reacción dependiendo de ésta que puede ser variada; el artesano en cuestión se valdrá de sus normas para producir calidad y originalidad y de sus valores, para prestigiar la profesión.

Ahora, analicemos uno a uno los componentes de la acción social según la definición de Gallino.

Los actores. En este caso estamos hablando de los artesanos y los clientes potenciales del artesano.

La secuencia intencional de actos con sentido. Son todos aquellos actos que están ligados a la producción de artesanías desde conseguir material y máquinas para llevar a cabo el trabajo, informarse sobre las preferencias de sus posibles clientes y visitar casas de decoración para fijar precios.

Las alternativas posibles. Son aquellas en las que el artesano se va a basar de acuerdo a su experiencia: ya sea artesanías de madera, hierro, ixtle, etc.

Su proyecto concebido con anterioridad. Es el que lo lleva a imaginar el distribuir su artesanía en el mercado nacional e internacional.

Evolucionar. Su deseo de obtener una producción de artesanías de diferentes materiales para vender y dar a conocer su producto y que se aprecie su trabajo. Le implica el que tenga que evolucionar para adquirir otra clase de público de un nivel económico más alto.

Su objetivo. Es el de dar a conocer su artesanía por medio de la venta, ampliar el mercado para su producto y así obtener prestigio y un mejor ingreso económico.

Transformar un estado de cosas existente en otro estado más agradable. El artesano ya no sólo se conforma con ser el artesano de su comunidad si no que empieza a ampliar su mercado laboral para así tener más prestigio fuera de su lugar de origen Y ser reconocido en otro nivel social más elevado de acuerdo a su economía contando con más talleres de artesanías para dedicarse a la exportación de sus productos.

La situación: Es en la que se encuentra, de acuerdo a su experiencia, la cual ha ido adquiriendo a través de lo vivido.

Los sujetos u otros actores. Con los que se encontrará son los otros artesanos que le generarán competencia con la clientela y con los que intercambiará experiencias.

La acción. Que debe llevar a cabo es por medio de diferentes métodos y técnicas para vender su producto ofreciéndolas en su casa o en Centros Comerciales o Casas de Artesanías

La reacción. En respuesta a la acción de los Centro Comerciales o Casas de Artesanías, nuestro actor (a) mantendrá su estrategia o la modificará.

Normas y valores. Las normas con las que se regirá el artesano son las de producir calidad y originalidad y sus valores serán el prestigiar la profesión.

Sujeto dispone de informaciones y conocimientos al respecto. El Artesano está consciente de la situación en la que se encuentra y en la que va a desenvolver su secuencia de actos.

Analicemos un caso más:

Los campesinos al igual que los artesanos siguen una pauta en su actuar porque su intención principal es el de garantizar la solvencia de sus familias (como dirían ellos) es “sacar adelante un hogar”, por medio de la agricultura que es la principal forma de vida de los que habitan en el campo. No obstante en las comunidades rurales, las llamadas unidades domésticas cuentan con varias alternativas para salir adelante: el solar, la parcela y el monte. La secuencia de actos con sentido que lleva a cabo el campesino es que cerca de la casa se encuentra el solar en donde la mujer juega un papel muy importante porque es la que se encarga de la cría de animales domésticos como también de la producción de vegetales es decir hortalizas.

La parcela es donde se llevan a cabo las labores agrícolas y que son las que realiza principalmente el hombre no sin dejar de lado a la mujer. En la fase previa a la siembra o plantación se efectúan las labores de arado, abonado mediante la adición de estiércol u otra materia orgánica y fertilizantes minerales, paso de grada para desmenuzar los terrones.

La segunda fase se inicia con la siembra o plantación y termina con la recolección del fruto. Esta fase logra que el maíz se desarrolle del modo más perfecto posible, y dentro de ésta se mantiene el terreno libre de malas hierbas, así también es importante mantener las plantas libres de plagas y enfermedades que darían lugar a pérdidas importantes en la producción o a frutos defectuosos. Se debe proteger así mismo el cultivo de los agentes atmosféricos, como los vientos, las heladas, el granizo, y, finalmente recolectar los frutos en el momento más adecuado para su utilización.

La última fase quizá menos laboriosa que las primeras, pero más importante desde el punto de vista económico, empieza una vez recolectado el fruto y termina con su venta o utilización. Su misión es la de mantenerlo en condiciones perfectas hasta su uso o bien el de colocarlo en el mercado en el momento en que su valor sea más elevado (Gil, 1973: 12-14).

Y en el monte encuentran los recursos naturales necesarios para cubrir otro tipo de necesidades médicas porque recolectan plantas medicinales, raíces y leña.

Veamos los elementos de nuestra definición:

Los actores. La Familia Campesina (Esposo, Esposa e Hijos) y posiblemente los compradores.

Secuencia intencional de actos. Las labores agrícolas que realiza la familia campesina dentro de su unidad doméstica las divide en tres fases: labores de arado, la siembra y la cosecha. Para garantizar la solvencia de sus familias.

Varias alternativas posibles:

Las alternativas en las que se encuentra el campesino es tener su parcela de riego o de temporal

Proyecto concebido con anterioridad. Su deseo es el de obtener una producción de alimentos vegetales en la proximidad de su vivienda para obtener un beneficio propio o bien para dedicarse a la venta de maíz o de forrajes.

Evolucionar. El campesino quiere aprovechar todas las posibilidades que le da el sembrar es por ello que ya no tan sólo se dedica a sembrar maíz sino también otro tipo de cereales, legumbres, frutos u hortalizas para su propio beneficio así también se dedica a la crianza de animales de pequeñas especies. Y así comercializarlos en el mercado local.

Su objetivo. Es el de tener alimento suficiente y vender el maíz para cubrir otras necesidades económicas que se presentan dentro de su grupo doméstico rural.

Transformar un estado de cosas existente en otro estado más agradable. El vender su producción de maíz le genera ingresos, pero si emplea su producción a la venta de tamales alcanzará otro nivel económico y le ayudará a crear más oportunidades de vida, porque mandará a sus hijos a escuelas fuera de su lugar de origen y les permitirá un nivel de escolaridad más elevado y así tener un mejor futuro.

Situación. De acuerdo a su experiencia la cual ha ido adquiriendo a través de lo vivido.

Otros sujetos. Se encontrará con campesinos que tienen la misma oportunidad de producir maíz y criar animales y así mismo con diferente tipo de compradores de acuerdo a su producto.

Acción. Los métodos que debe utilizar serán los más viables para su tierra y aprovechar la asistencia técnica que le brinda el gobierno, así mismo se deberá beneficiar de la amplia gama de programas gubernamentales que están destinados a la población rural.

Reacción. Sujeto dispone de informaciones y conocimientos al respecto:

El campesino de acuerdo a su experiencia de vida sabe que el maíz es un producto de alto consumo en la vida citadina; y está consciente de que sus acciones tiene un fin determinado: el vender su producto a un mayor precio y así lograr elevar su nivel de vida.

I.2 Concepto de la acción pública derivado del concepto de acción social

El concepto anterior que hemos analizado debe sufrir, sin embargo una modificación para volverlo aplicable al caso de la acción social ceceista (relativo a la CCI). La adición que proponemos es relacionar al actor con los poderes públicos. En ese sentido, dejaremos de usar el término de acción social y en su lugar, adoptaremos el de acción pública.

Para los fines de esta investigación, entenderemos por Acción Pública:

La secuencia intencional de actos con sentido dirigidos hacia el poder por un actor individual o colectivo con base en un proyecto concebido con anterioridad, el cual puede cambiar en el transcurso de la misma acción, con el fin de conseguir un objetivo político, o bien de transformar

un estado de cosas existente en otro estado más agradable en presencia de una determinada situación compuesta por otros sujetos capaces de acción y reacción políticas, la cual es tomada en cuenta conscientemente por el actor en la medida en que dispone de información y conocimientos al respecto.

I.3. Aplicación al caso de la CCI

En efecto, nuestro actor social (CCI) despliega su acción en un espacio público en el que también actúa el actor político estatal a través de sus instancias. Por eso decimos que su acción social tiene un carácter público y está orientada políticamente.

Con base en lo anterior y para los fines de este trabajo la CCI es un actor público por las siguientes razones:

I.3.1 Es un actor colectivo, lo cual se infiere de su propia definición, al respecto destaca el artículo 3° de sus Estatutos que a la letra dice:

La Central Campesina Independiente (CCI), del Estado de México, A.C.; es una organización social con una importante presencia numérica en la **zona rural y urbana** de todo el Estado de México y surge como una necesidad social, para superar los rezagos económicos y sociales de los ciudadanos más pobres del Estado. La Central está conformada por hombres y mujeres del campo y la ciudad, que se han identificado a plenitud con los Principios, Programa de Acción y Estatutos de la organización (CCI, 2001: 1).

En donde la Secretaría de Acción Femenil se encarga de diseñar y promover acciones que tengan como propósito lograr mejores niveles de bienestar de las mujeres y su familia.

La existencia de la Central Campesina Independiente revela una vez más que el problema agrario continúa siendo el fundamental en nuestro país y requiere de una resolución apremiante. Esta Central se formó ante la urgente necesidad de los campesinos de poder contar con un instrumento de defensa y lucha para sus intereses, convirtiéndose así en un actor colectivo.

I.3.2 Se propone objetivos de poder político, se puede ver con claridad en los siguientes artículos de sus estatutos:

Art. 9. La Central buscará por medios pacíficos y con estricto apego a la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de México y las leyes reglamentarias, la superación social, y económica de sus militantes (CCI, 2001: 3).

Art. 11. Establecerá programas permanentes de capacitación técnica, jurídica, económica, educativa, cultural de sus militantes, y de todos aquellos que tengan como propósito crear una sociedad más justa e igualitaria (CCI, 2001: 3).

Art. 110. El Consejo Consultivo Estatal dictará las normas en lo particular y en lo general para la elección de dirigentes y para la integración de propuestas de aspirantes a cargos específicos, que quedarán comprendidas en la convocatoria respectiva (CCI, 2001: 48).

Art.124. El Consejo Consultivo Estatal será el órgano que determine en última instancia, qué dirigentes o militantes se propondrán como aspirantes a cargos de elección popular (CCI, 2001: 51).

La organización es un elemento primordial para las fuerzas políticas del gobierno porque sus afiliados dentro del Estado son en sí una gran mayoría y que en el momento adecuado hace presencia política. No sin antes haber demandado una serie de hechos con sentido intencional para llevar a cabo un fin determinado.

I.3.3 Dispone de estrategias políticas para conseguir sus objetivos, estas estrategias son las siguientes y están plasmadas en los artículos de sus estatutos señalados así como en la declaración de los principios y programa de acción de la organización.

I.3.3.1 Movilización masiva

Art. 97. La Central Campesina Independiente, C.C.I. ejercerá el recurso legal y revolucionario de movilización masiva, como suprema defensa de los intereses de los campesinos y en caso necesario en defensa del pueblo de México (CCI, 1986b: 61).

I.3.3.2 Congresos

Art. 98. El recurso de movilización de masa se ejercerá por acuerdo de Congresos, Plenos, Asambleas y del Comité Ejecutivo Nacional, según la gravedad del problema de que se trate (CCI, 1986b: 61).

I.3.3.3 Selección de representantes

Art. 24. En cada poblado, ejido, comunidad, grupos de pequeños propietarios, colonias agrícolas o urbanas y barrios, se constituirá un comité de base (CCI, 2001: 6).

I.3.3.4 Afiliación

Art.29. Los ciudadanos del Estado de México, hombres, mujeres y jóvenes podrán afiliarse libre e individualmente a la Central Campesina Independiente (C.C.I.), del Estado de México, A.C., amparándose en los derechos que les consagran las constituciones políticas de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado libre y soberano de México (CCI, 2001: 7).

I.3.3.5 Proselitismo

Art. 103. Las atribuciones de los comités regionales y municipales y de base son las de presentar a la asamblea correspondiente su programa de trabajo, realizar la gestoría necesaria para cumplir cabalmente con los objetivos de la central, promover con los militantes programas de desarrollo

permanente en beneficio de la comunidad, organizar y promover actividades de capacitación técnica, ideológica y jurídica a dirigentes y militantes (CCI, 2001: 44).

I.3.3.6 Integración a un partido político

Activar la afiliación en forma individual de todos los campesinos miembros de la CCI al Partido PRI. Orientar permanentemente a los campesinos sobre su participación en la vida política de México dentro del PRI para que su militancia dentro de este Instituto Político sea con profunda convicción revolucionaria. Promover la lucha porque en el PRI, militen los hombres y mujeres en las organizaciones auténticamente revolucionarias de México (CCI, 1986a: 24).

I.3.3.7 Disciplina a sus miembros

Art. 132. Las sanciones aplicables a los militantes y dirigentes de la Central serán:

- I) Amonestación privada
- II) Amonestación pública
- III) Suspensión temporal o definitiva del cargo de dirigente
- IV) Expulsión temporal o definitiva

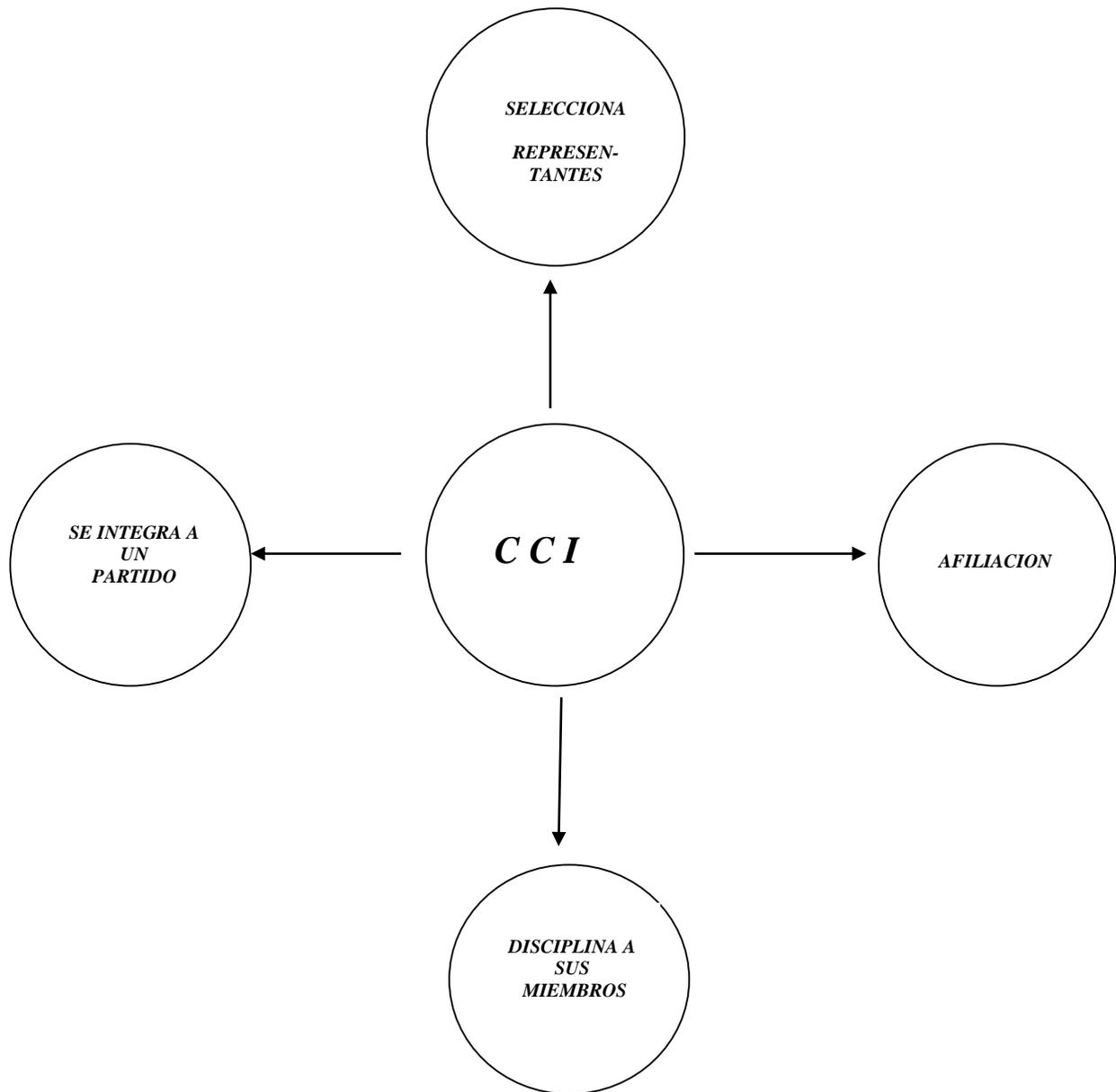
Art. 133. La amonestación procederá por: negarse en forma reiterada a asistir a las asambleas y reuniones públicas que convoque u organice la Central.

Art. 134. La Suspensión temporal o definitiva será por negarse a desempeñarse sin causa justificada las comisiones que le confieren los órganos directivos de la Central.

Art. 135. La expulsión definitiva procede por: disponer en provecho de fondos o bienes de la Central, proporcionar a organizaciones sociales o políticas contrarias a la Central, información reservada que conozca en virtud del desempeño de un cargo en la Central (CCI, 2001: 54).

Como nos hemos dado cuenta la CCI dentro de sus estatutos hace referencia a estrategias que ejercen para conseguir sus fines políticos. La organización ya cuenta con los recursos que va a llevar a cabo para conseguir dichos fines. Ejemplo de ello lo tenemos en la (Figura 1) donde la organización que es el actor público en primer lugar afilia a miembros de la zona rural y urbana que no cuenten con los recursos suficientes para sufragar sus gastos más inmediatos; siguiendo este diagrama se lleva a cabo la selección de sus representantes en cada comunidad o ejido para integrarlos a un partido. Así mismo la organización se encarga de disciplinar a sus miembros cuando estos no desempeñen las comisiones que les sean asignadas.

Figura 1: Diagrama de funciones de la CCI



Fuente: Elaboración propia.

Al llevar a cabo la selección de representantes estos ya adquieren una obligación con la organización mediante las tareas de proselitismo, por medio de movilizaciones masivas y realizando congresos como lo demuestra el diagrama (Figura 2).

Figura 2. Jerarquización de Funciones en la CCI

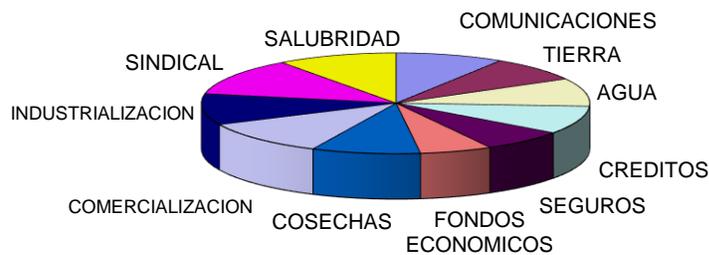


Fuente: Elaboración Propia

I.3.4 Posee un programa de acción pública

La Central Campesina Independiente fiel a su origen y al pacto contraído con los campesinos de México, se pronuncia por un Programa de Acción el cual comprende dos grandes aspectos: El que considera al ceceista como trabajador del campo y el que lo trata como un ciudadano¹⁰. Trataremos por separado ambos aspectos. En el primer aspecto se comprenden las siguientes acciones:

Figura 3. Repartición equitativa de acciones



Fuente: Elaboración propia

Para analizar las acciones vinculadas al primer apartado, es decir, las del ceceista como trabajador del campo se han incluido los pensamientos originales de la CCI Nacional (1986) así mismo la del Estado de México (2001).

¹⁰ En el periodo de aplicación de la Reforma Agraria como reparto de tierras, el primer aspecto tuvo mayor relevancia, lo mismo que en el periodo del desarrollo rural integral (años 80's). Sin embargo en el periodo de mayor competencia política empieza a adquirir un mayor relieve el segundo aspecto.

-Tierra

La CCI pide que se nacionalicen todos los latifundios que se encuentran en manos de extranjeros y nacionales, porque la tierra sea entregada a los campesinos de oficio, y se supriman las instancias que obstaculizan la entrega de tierras. Así mismo que sean restituidas las tierras a las comunidades indígenas. Para tal fin se nombra la Secretaría de Acción Agraria.

Art. 66 Inciso II. Promover la regularización de la tenencia de la tierra...Inciso III. Concertar con las instituciones...Inciso VII Promover por todos los medios posibles, que los programas para el sector agropecuario respondan a los avances tecnológicos y productivos, para alcanzar los niveles de desarrollo de otras naciones que son verdaderas potencias en la producción de alimentos (CCI, 2001: 27).

-Agua

Que el agua disponible en ríos y del subsuelo sea distribuida entre los campesinos sin ninguna limitación y de acuerdo a las necesidades de los cultivos para que así se garanticen las cosechas, impulsar nuevas explotaciones hidrológicas. Para tal fin se nombra la Secretaría de Obras Hidráulicas.

-Créditos

Que los créditos se otorguen a los campesinos con tierras aptas para el cultivo y que sean suficientes, oportunos, baratos y a largo plazo y sean otorgados con honestidad. Para tal fin se nombra la Secretaría de Crédito, Empresas colectivas y cooperativas.

Art. 66 Inciso VIII. Proponer al Ejecutivo Federal y al Honorable Congreso de la Unión las iniciativas legislativas mediante las cuales se reestructure el sistema Bancario Nacional, con el propósito para que a los productores agropecuarios se les brinden créditos a tasas de interés preferenciales, que no superen los seis puntos porcentuales (CCI, 2001: 27).

-Seguros

Que el Seguro Agrícola garantice la inversión total en los cultivos y el pago de las pérdidas de utilidad ocasionadas por siniestros. Así mismo que se proporcione el Seguro Social a los campesinos con la sola presentación de su certificado de Derechos Agrarios.

-Fondos económicos

Por la entrega de los fondos ejidales en forma directa a los campesinos que tiene el Fondo Nacional de Fomento Ejidal, para que los inviertan en obras que los beneficien directamente.

-Cosechas

Manifiestan que la producción de los campesinos sea manejada por ellos mismos en todos sus procesos (siembra, cultivos, ventas e industrialización). Que sean asesorados por Técnicos los

cuales les proporcionen la semilla mejorada y adecuada para las distintas regiones del país, así mismo que puedan adquirir maquinaria e implementos agrícolas a buen precio.

-Comercialización

Los campesinos deben manejar sus cosechas directamente y así evitar los intermediarios y acaparadores y estar informados sobre los diferentes precios de los productos de exportación existentes en el mercado internacional, obtener permisos para transitar por carretera para llevar sus productos a los lugares de consumo.

Art. 74 Inciso IV. Concertar con las instituciones públicas y privadas los precios reales y justos a los productos del campo, estableciéndose como principio los costos de producción y los efectos inflacionarios. Inciso V. Gestionar el establecimiento de centros de abasto donde se permita a los productores la venta de sus productos directamente a los consumidores (CCI, 2001: 33).

-Industrialización

Porque la industrialización de la producción ejidal se efectúe sobre la base de inversiones de capital nacional preferentemente y en provecho de los campesinos y de la economía nacional, para que los capitales extranjeros no afecten nuestra economía. Para tal fin se nombra la Secretaría de Fomento Industrial y Comercialización.

-Sindical

Que se organicen todos los trabajadores agrícolas para la defensa de sus derechos e intereses, hacer una alianza obrero-campesina. Para tal fin se nombra la Secretaría de Acción Sindical.

-Salubridad y Vivienda

Por la creación de Centros de Salud, establecimiento de escuelas de enfermería en las zonas rurales, y porque en los hospitales se atienda eficientemente a los enfermos. Para tal fin se crea la Secretaría de Salubridad y vivienda campesina.

Art. 73 Inciso I. Coordinar con las instituciones médicas el establecimiento de casas de salud que cuenten con personal capacitado, medicamentos e instrumental médico que garantice el derecho a la salud de los habitantes de las zonas rurales y urbanas marginadas. Inciso V. Promover la capacitación de personas residentes en las localidades colonias urbanas marginadas en primeros auxilios que estén en posibilidades de brindar atención inmediata en casos de urgencia (CCI, 2001: 32)

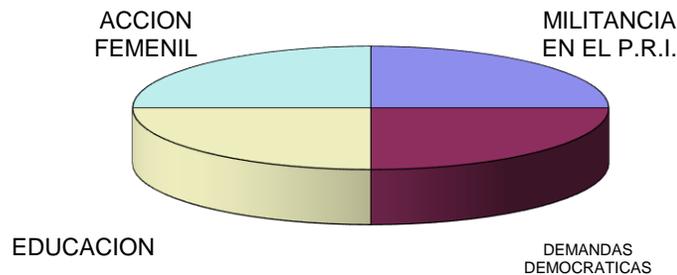
Art. 75 Inciso IV. Concertar y celebrar con el gobierno, programas de autoconstrucción y mejoramiento de vivienda, subsidiados cuando menos al 80% (CCI, 2001: 34).

-Comunicaciones

Impulsar la construcción de caminos vecinales para que los campesinos puedan transportar fácilmente sus productos por carreteras y vías férreas, promoviendo la mano de obras de los campesinos. Para tal fin se crea la Secretaria de Transportes.

En el segundo aspecto donde se le trata como ciudadano se comprenden las siguientes acciones:

Figura 4. Repartición equitativa de acciones como ciudadano.



-Acción Femenil

La Secretaría de Acción Femenil atiende los problemas específicos de la mujer del campo, procurando su participación en la vida política, social y económica del país.

Art. 64. Inciso III Diseñar y promover acciones que tengan como propósito lograr mejores niveles de bienestar para las mujeres y sus familias. Inciso IV. Pugnar porque la mujer tenga en la práctica, igualdad de oportunidades, en todos los ámbitos de la vida estatal (CCI, 2001: 25).

Todos los aspectos que busca cubrir la CCI con su programa de acción pública están relacionados con las funciones que desempeñan sus agremiados en la sociedad rural en la que viven. Lo que los agremiados aprueban de la acción pública de la CCI es que ésta responda a las diferentes funciones que el hombre y la mujer rural tienen que desempeñar en su vida.

Como nos damos cuenta el alto grado de miseria y explotación que aún prevalece en el campo así mismo la pésima situación de las familias hace que surjan nuevos organismos sociales capaces de mejorar dicha situación, creando programas dirigidos específicamente a cubrir las necesidades en las que se encuentra inmerso. Es por ello que es importante hablar de todos los aspectos sociales que conlleva al ser humano a vivir dentro de la sociedad.

-Militancia en el PRI

Activar la afiliación en forma individual de todos los campesinos miembros de la CCI, al PRI. Para tal fin se crea la Secretaría de Acción Política.

Art. 67 Inciso II. Establecer el registro estatal al mérito militante y sus normas que serán aprobadas por el Consejo Consultivo Estatal... (CCI, 2001: 28)

-Demandas Democráticas

Por la auténtica democracia del régimen político.

Por la emancipación y liberación económica de México.

Por la derogación de todas las leyes, decretos o acuerdos que afecten las garantías individuales y los derechos democráticos de los mexicanos.

-Educación

Que se establezcan escuelas primarias en número suficiente y de programas completos en los ejidos, comunidades para el desarrollo de los campesinos y los pueblos indígenas. Que se les otorguen becas a los estudiantes que más lo requieran. Para tal fin se crea la Secretaría de Acción Social y Educación.

Art. 72 Inciso IV. Concertar con las autoridades educativas la asignación de becas para los niños y jóvenes de escasos recursos económicos que se distingan por su interés en sus estudios. Inciso V. Requerir la creación de planteles de educación media superior y superior en la zona rural y en las colonias marginadas (CCI, 2001: 31).

I.3.5 En presencia de una situación¹¹ pública compartida.

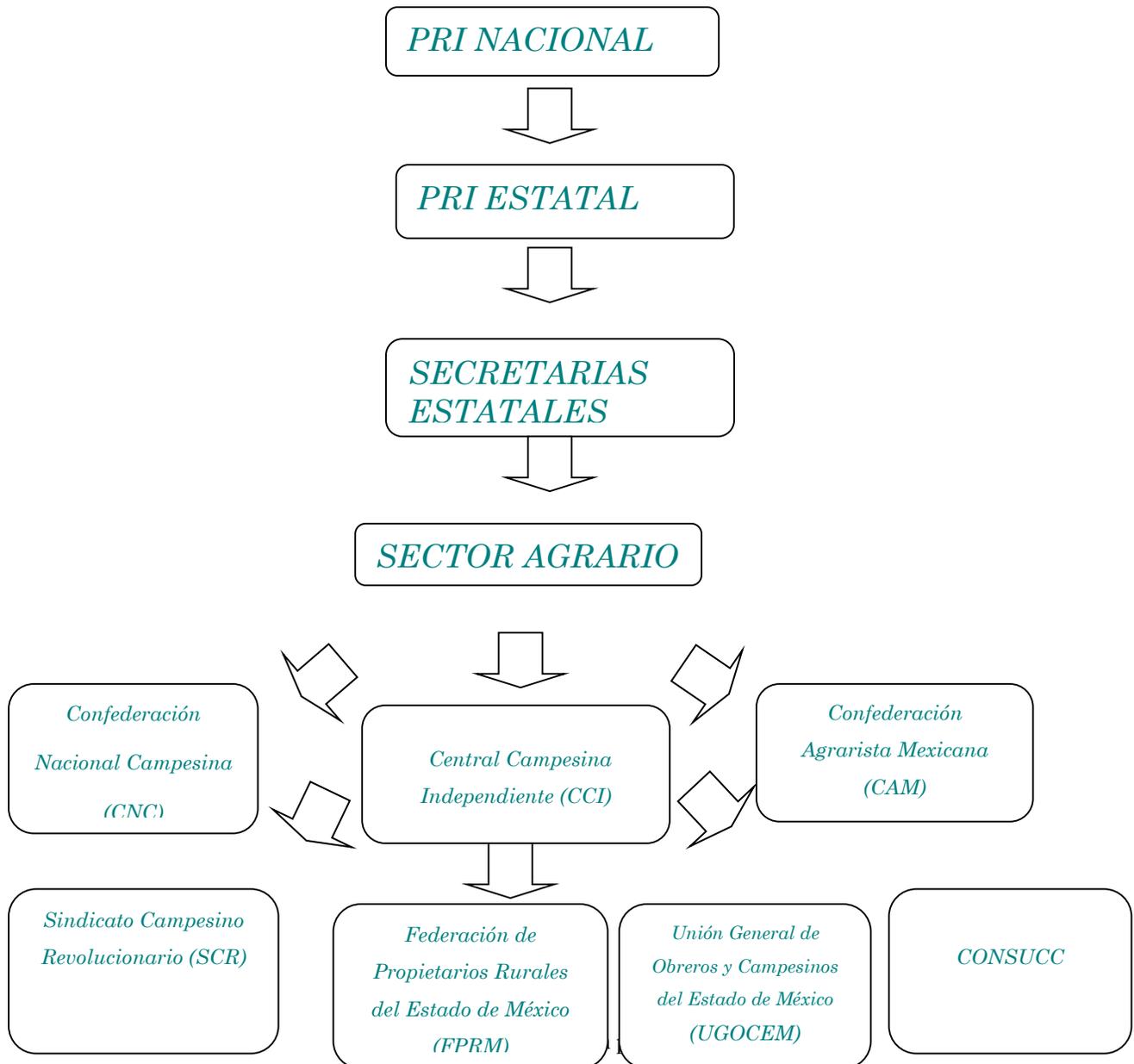
Las organizaciones campesinas que conforman la Alianza Campesina del Estado de México son: La Confederación Nacional Campesina (CNC), la Confederación Agrarista Mexicana (CAM), el Sindicato Campesino Revolucionario(CSR), la Confederación Campesina Independiente (CCI), la Federación de Propietarios Rurales del Estado de México (FPRM), y la Unión General de Obreros y Campesinos del Estado de México (UGOCEM), quienes fueron firmantes del pacto campesino en el año de 1991.

La Alianza Campesina es una fórmula de integración de las diversas organizaciones campesinas para participar con mayor acierto en los planes y programas de los gobiernos federal, estatal, municipal y de iniciativa privada por lo que convienen en buscar la concertación continua con las autoridades de la administración pública y de la iniciativa privada en sus diferentes niveles de

¹¹ La situación está formada por un subconjunto de datos que el sujeto conoce por experiencia directa. La situación pasa a ser en este caso la totalidad de lo experimentado o vivido (Erlebtes). Los datos del subconjunto experimentado no son de naturaleza distinta de la del conjunto (potencialmente) experimentable; son simplemente en número menor, descontada la imposibilidad por parte del sujeto de llegar nunca a conocer todos los elementos del segundo. El sujeto y el observador tienen en común el mismo tipo de conocimientos parciales; pero también aquí el segundo está en condiciones de comprender la acción del primero porque, frente a los mismos datos, ambos –se postularían del mismo modo. Igual que en el caso precedente, el sujeto aparece sin embargo dominado por la situación, por la lógica ínsita en ésta, o bien por la adherencia a un único modelo de racionalidad, aunque sea limitada (Gallino, 2001: 797).

gestión y de esta forma garantizar a los campesinos beneficios económicos y sociales (Alianza C, 1995: 6).

La CCI al igual que las otras centrales campesinas se proponen influir, mediante la acción pública, al actor estatal que es el objeto político más codiciado, en cuanto portador de recursos (programas) y de interés público.



Diremos que la CCI (actor colectivo) efectivamente es un actor público que desarrolla la acción pública como resultado colectivo de las diversas acciones de individuos que persiguen sus propios fines, o que reflejan el empeño conjunto de individuos tendentes a posicionarse políticamente de acuerdo a un plan de desarrollo incluyendo propuestas para las actividades

administrativas y así mismo para el seguimiento de la problemática que afecta a los ceceistas, por medio de la realización de reuniones, congresos, plenos estatales y nacionales.

En efecto, hemos considerado conveniente caracterizar como pública la acción social de la CCI por cuanto una de sus intenciones es influir en el sistema político del Estado de México. Sin embargo es importante señalar que dicha influencia la va hacer en función de ser una organización gremial cuyas acciones y objetivos responden a un partido político.

En tiempos ordinarios resalta más la presencia del actor social realizando gestiones y promociones dentro de sus agremiados para participar en los programas públicos dirigidos a la población rural, en cambio en los periodos de actividad electoral sobresale el rasgo político de la organización, movilizandoo a sus agremiados para participar en actividades de proselitismo, de propaganda y de votación en los procesos electorales y a favor de las personalidades del partido político al cual pertenecen.

CAPÍTULO II

ORIGEN HISTÓRICO DE LA CCI

En el capítulo anterior explicamos la acción social de la CCI analizando sus principales elementos: el actor social los medio, la situación presente y los objetivos y concluimos que se trata de una acción pública porque en su orientación busca relacionar los intereses de sus agremiados con los intereses gubernamentales. También es importante analizar el contexto histórico en el que los actores fueron formando, por tanto la intención de este capítulo es investigar los acontecimientos que condujeron al surgimiento de la CCI en el marco del Movimiento de Liberación Nacional (MLN).

Al iniciarse la década de 1960, en México surgieron y se desarrollaron movimientos políticos, tanto de derecha como de izquierda debido a la victoria de la Revolución Cubana, la cual tuvo repercusiones en todo el mundo, sobre todo en América Latina. En esos años hubo una gran agitación política en México. Por una parte, proliferaron los grupos que apoyaron y defendieron a la Revolución Cubana y, por otra, como respuesta lógica, las fuerzas más reaccionarias organizaron un movimiento anticomunista, presionando al gobierno de Adolfo López Mateos a fin de que les diera seguridad de que “el modelo cubano” no influiría en la orientación de la economía mexicana, amenazando con sacar sus capitales. En esa época, artistas, intelectuales, periodistas, escritores progresistas de izquierda¹² y estudiantes formaron agrupaciones defendiendo la Revolución Cubana. Estos grupos desarrollaron una gran actividad, lo mismo con el ensayo y la nota periodística así como organizando veladas, mítines o manifestaciones apoyando dicha revolución, las cuales eran permitidas o reprimidas de acuerdo a las circunstancias políticas.

En 1961 Lázaro Cárdenas¹³ llevó a cabo la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía, la Emancipación Económica y la Paz en donde sus principales resoluciones fueron crear organismos en pro de la Revolución Cubana y alentar movimientos populares y antiimperialistas en América Latina; además se acordó crear un comité provisional encargado de la organización de los sectores democráticos dispuestos a luchar por el desarrollo independiente del país. En los primeros días de Agosto se fundó el Movimiento de Liberación Nacional siendo sus principales

¹² Este término se remite a la asamblea de la revolución francesa, donde los representantes de las ideas republicanas y democráticas acostumbraban a ocupar los asientos ubicados a la izquierda de frente al presidente. Desde entonces en el lenguaje común izquierda es empleado para indicar el despliegue del progreso y del cambio: todos aquellos que se empeñan en renovar el orden existente pertenecen de derecho a esta categoría. Por lo tanto una izquierda en cuanto partidaria del cambio, existe en cualquier organización política, económica, social y cultura (Bobbio, 1985: 862). Y el origen del término de derecha se remite a la revolución francesa, cuando en las asambleas los diputados conservadores ocupaban los asientos sobre la derecha frente al presidente. Hoy por extensión, la derecha es el partido del conservadurismo en general y está constituida, por lo tanto, por quien se considera satisfecho del presente, por quien se empeña en el mantenimiento del orden actual porque en él ocupa, o cree ocupar, posiciones de privilegio que no pretende abandonar y por quien lucha directamente por una restauración del orden pasado del cual espera obtener situaciones de ventaja. Una derecha, es decir una tendencia conservadora existe así en toda organización política, económica, social y cultural (Bobbio, 1985: 507).

¹³ Expresidente de los Estados Unidos Mexicanos (1934-1940).

seguidores individuos progresistas y de izquierda, declarando que el movimiento no era un frente único de una clase social determinada ni su dirección estaba controlada por un partido u organización política.

Como el MLN tenía el apoyo de Cárdenas aumentaron sus posibilidades de afiliar a grandes sectores de la población sobre todo campesina, la cual conformaba el 66% de la población. Era evidente que el MLN conocía a fondo los problemas del país encaminando sus esfuerzos hacia el sector campesino.

Ya era palpable el descontento campesino con respecto a los organismos oficiales, que no satisfacían sus demandas, entre otras cosas por el impreciso papel de sus líderes y dirigentes que era claro sufría el desgaste de más de 30 años, esto propició la creación de una organización campesina (CCI) que fuera independiente del dominio oficial.

Como se verá más adelante, en el periodo fundacional de la CCI es mínima la presencia de la mujer en los cuadros dirigentes de la organización. Esto contrasta fuertemente con el papel destacado que llevo a cabo la mujer en el movimiento revolucionario zapatista¹⁴, tanto en las filas insurgentes como en la legislación derivada del Plan de Ayala. Era de esperarse, entonces, que una organización surgida al calor de la Revolución Cubana y orientada por principios agraristas, retomara esta estrategia del Movimiento Zapatista.

II.1 El nacimiento de la Central Campesina Independiente

Desde el inicio del movimiento campesino se empieza a generar un deterioro progresivo en la organización campesina oficial. Esta crisis de legitimidad del Estado, que se desarrolla en los últimos quince años, es el resultado de la política de fin de reparto agrario e impulso a la concentración de la tierra que desarrollan los últimos gobiernos, en el contexto de contradicciones sociales muy agudas en la agricultura mexicana.

La organización oficial pierde su capacidad de mediatización cuando el grueso de los jornaleros desempleados del país impulsan una lucha generalizada por la tierra que no tiene vigencia desde la perspectiva de la burguesía y el Estado. La intransigencia de los gobiernos ante la demanda central del movimiento obstaculiza la actuación de las organizaciones corporativas del campo: el tono ambiguo y demagógico que caracterizó su desempeño durante más de veinte años no tiene efecto ante la exigencia masiva de la tierra por parte de los jornaleros; la imposibilidad de obtener cuando menos conquistas parciales impide consolidar una base social (Rubio, 1987: 160).

II.1.1 Congreso Constituyente

A fines de diciembre de 1962, la Comisión Nacional Organizadora de la Central Campesina Independiente (CCI) y 12 organizaciones campesinas, dirigieron al presidente de la República un

¹⁴ Felipe Ávila. Entrevista en radio UNAM (120805) Programa Temas de Nuestra Historia . Dir. Mtra. Patricia Galeana. El Dr. Felipe Ávila es autor del libro Los Orígenes del Zapatismo. Ed. UNAM

mensaje en el que, “respetuosamente” le comunicaban que los días 6,7 y 8 de enero se efectuaría en la ciudad de México un congreso para constituir dicha agrupación. En el mensaje señalaban que las organizaciones concurrentes no pertenecían a ninguna central ya organizada; que no pretendían dividir a los campesinos ni entablar pugnas con otros grupos similares, ni con las autoridades. “El 6 de enero de 1963, coincidiendo con el aniversario de la ley de 1915, cerca de dos mil delegados, procedentes de todos los estados de la República, y representando a más de medio millón de campesinos, abrieron los trabajos del congreso” (Colmenero, 1975: 19-20).

Confluyen en la CCI las más diversas corrientes políticas: desde sectores vinculados al PRI, como los seguidores del ex gobernador de Baja California, Braulio Maldonado, hasta campesinos del PCM, pasando por grupos de ex- federacionistas leales que han roto definitivamente con Gasca. En cuanto a las bases campesinas, concurren al Congreso los núcleos del Partido Comunista Mexicano (PCM) de La Laguna, sur de Sinaloa, Sonora, norte de Tamaulipas y Morelos; grupos de Baja California, Guerrero y el Distrito Federal vinculados a Maldonado; campesinos cardenistas de Michoacán, Guanajuato y el estado de México; ex – federacionistas leales de Veracruz, Oaxaca, Puebla y el Estado de México; así como algunos grupos independientes de Yucatán, Veracruz, Nuevo León y Tamaulipas (Bartra, 1985: 92).

II.1.2 Liderazgo combativo e independiente

El viejo luchador campesino Arturo Orona, líder de La Laguna, inició la asamblea y puntualizó lo siguiente:

Nuestra central será independiente del Gobierno y de los terratenientes. No seremos enemigos por sistema de nadie, pero sí defenderemos a todo trance nuestro derecho a la autodeterminación. Esta central no cejará ni un momento en su lucha antiimperialista, y no por dogma ni por consigna: por patriotismo. Ahí están los casos del henequén, del ixtle, del café, del algodón. La superexplotación que padecemos es en primer lugar culpa de los monopolios yanquis¹⁵

A continuación, Alfonso Garzón, líder agrario de Baja California, que había destacado en la lucha contra la salinidad de las tierras de Mexicali, expresó que la CCI denunciaría

A los malos funcionarios que traban el progreso de la reforma agraria. La CCI nace sin otro compromiso que con los campesinos. No vamos a pelear con otros organismos similares; vamos a trabajar por mejorar la situación del trabajador rural. El precio de los productos del campo se ha mantenido igual en los últimos 10 años, mientras que el costo de la vida ha subido en forma escandalosa, y ahora tenemos más campesinos sin tierra que en 1937.

Posteriormente, otros líderes, como Antonio Morín Blas Vergara y el ex gobernador de Baja California, Braulio Maldonado, se dirigieron a la asamblea, además se leyeron mensajes de salutación de diversos organismos nacionales y extranjeros (Colmenero, 1975:20).

¹⁵ Citado por Colmenero de la Revista Política, 15 de enero de 1963, p.3. Declaración de los dirigentes.

II.1.3 Presencia del Cardenismo

Pero lo que realmente le dio realce, significación y trascendencia política a la asamblea constitutiva de la CCI (6 de enero de 1963) fue la llegada del General Cárdenas. En esos momentos la asamblea se puso de pie y en forma entusiasta, lo ovacionó. El General Cárdenas dirigió al Congreso Constituyente de la CCI el siguiente mensaje:

Campesinos de México: vengo a agradecerles la invitación que se sirvieron hacerme la noche de ayer, por conducto del Comité Organizador. No hacía falta mi presencia en esta reunión para demostrarles mi amistad según lo exprese al comité que fue a invitarme. De sobra saben la estimación que guardo a la clase campesina; pero ante la presencia de viejos luchadores del ideal agrario, auténticos campesinos que he visto manejar el arado y el tractor, y de una juventud que cifra su porvenir en llegar a poseer la tierra, no podría negarme a asistir a este acto en el que se han reunido para organizarse con fines nobles y patrióticos, dentro los lineamientos legales a que tienen derecho y con el propósito de contribuir con su propio esfuerzo al progreso de México. Esperamos que los demás sectores revolucionarios del país no se extrañen que los campesinos actúen dispersamente, quieran organizarse para hacer más efectivas sus gestiones en la solución de sus problemas, y que no se extrañen, ya que en ninguna época de la historia agraria de nuestro país ha existido una sola organización campesina. La clase campesina, como es del conocimiento público, tiene problemas tan vitales para su subsistencia que la obligan a agruparse en diferentes organizaciones, y esto no sólo ha sucedido en el sector campesino: la propia clase obrera está agrupada en distintas organizaciones, y así vemos a los contingentes interesados en cuestiones políticas constituidos en varios partidos.

Este es el camino que ha venido recorriendo la nación mexicana en su lucha por crear un pueblo democrático, y ha logrado ya avances valiosos. Lo que hoy presenciamos es importante si todas las organizaciones nacionales concurren al mismo fin; ver por los intereses del pueblo, engrandeciendo y dignificando a nuestra patria. Esperamos fundadamente que ustedes se empeñarán en cumplir con estos propósitos. Los saludo cordialmente y les deseo éxito en sus trabajos en bien de su propia clase y del pueblo en general.¹⁶

II.1.4 La nueva central y el Movimiento de Liberación Nacional

Este mensaje y la asistencia de Cárdenas al congreso constituyente, causaron conmoción en el medio político mexicano, entre otras cosas, porque el propio Cárdenas, en 1935, había promovido, con varios miembros del PNR -Portes Gil, Gabino Vázquez, Ernesto Soto Reyes-, y Graciano Sánchez, del Departamento de Asuntos Indígenas, la formación de un Comité Organizador de Unificación Campesina que dio origen a la Confederación Nacional Campesina (CNC), la cual, en el artículo 5º de sus Estatutos, establecía que la CNC sería la única organización representativa de los campesinos.

El 8 de Enero la CCI clausuró su congreso con la designación de una Secretaría General desempeñada por Alfonso Garzón, líder campesino de Baja California; Arturo Orona, líder de La Laguna, y Ramón Danzós Palomino, líder del Valle del Yaqui. Habría que señalar que los dos últimos eran destacados miembros del Partido Comunista Mexicano. Esta secretaría general duraría en funciones dos años. Seguramente se pensó que una presidencia colectiva daría más

¹⁶ Citado por Colmenero. Lázaro Cárdenas, "Mensaje a la CCI", en Política, 15 de Enero de 1963, p.5

fuerza y cohesión a la organización ya que estarían representados, simultáneamente, grupos campesinos de diferentes regiones (Colmenero, 1975: 21).

La CCI recoge casi todas las vertientes del movimiento campesino independiente que se habían movilizado en los años anteriores, y en este sentido aparece como un intento de dar organicidad al auge de las luchas rurales iniciadas a fines de los años cincuenta. Pero la CCI pretendió ser también el brazo campesino del Movimiento de Liberación Nacional, constituido en 1961 y cuyo programa plantea la creación de una Liga de Defensa agraria. Como la CCI a nivel campesino, el MLN pretendía aglutinar la amplia y difusa agitación popular resultante de las movilizaciones obreras, campesinas y estudiantiles de esos años, a la vez que capitalizaba la conciencia antiimperialista exaltada por el reciente triunfo de la revolución cubana. En otro sentido el MLN respondía a la reanimación del cardenismo como corriente política nacionalista y democrática dentro del Estado mexicano. La evidente impotencia de las organizaciones oficialistas para encauzar los recientes movimientos populares y, sin duda, el afán de influir en la sucesión presidencial, llevan a Cárdenas a promover y respaldar públicamente la creación de organizaciones cívicas y gremiales. (Bartra, 1985: 92)

De los trabajos de la CCI resultaron varias resoluciones y un llamamiento al pueblo de México. En todos ellos se veía la influencia de las demandas y planteamientos del MLN (Movimiento de Liberación Nacional) la tercera resolución, intitulada La Central Campesina Independiente y el Movimiento de Liberación Nacional, asentaba que la CCI no podía ser ajena ni permanecería indiferente ante la formación y las actividades del MLN, al cual consideraba el primer esfuerzo serio e importante de unir, en torno a un programa de reivindicaciones populares, democráticas y anti imperialistas, diversas fuerzas y sectores sociales progresistas y patrióticos (Colmenero, 1975: 22).

Es importante resaltar que al constituirse la CCI dentro de las filas de esta organización se encontraba a el movimiento femenil el cual concentraba cerca de 100 mujeres representantes de la República Mexicana, quienes eran encargadas de “jalar a los hombres” eran las que se encargaban del orden. A pesar de ser las encargadas solamente algunas lograron puestos políticos. Entre las que destacaron: Victoria Herrera Madrigal (q.e.p.d) de Saltillo, Coahuila, Selina Martínez Godínez (q.e.p.d) que era una representante indígena de Tamazunchale, San Luis Potosí quien llegó a ser Presidenta Municipal y Diputada Local y Antonia Rojo Moran del estado de Hidalgo que fue la Secretaria de Acción Femenil de 1980 a 1995 en el periodo de Alfonso Garzón retirada de la política en el año 2004 a causa de un derrame cerebral.¹⁷

II.2 La CCI y el sistema político mexicano

La CCI en sus lineamientos generales, impugnaba todo control oficial luego entonces, estaba cuestionando el funcionamiento del sistema político mexicano.

¹⁷ La información fue proporcionada por la Secretaria General de la CCI en el Estado de México, Maricruz Cruz Morales (Octubre del 2005).

Cárdenas no ignoraba esto, con su presencia en el congreso constituyente de la CCI estaba aprobando y avalando esa lucha y la independencia política de la nueva organización campesina. El general Cárdenas, indirectamente, estaba también impugnando el sistema político al plantear la necesidad de que existieran organismos populares independientes. De hecho, estaba apoyando la lucha por la democratización de la estructura política y pugnando por que se rompiera la centralización rígida y monolítica del poder.

El surgimiento de la CCI y la actitud de Cárdenas causaron gran impacto y sacudieron el ámbito político. La elite política, ante la perspectiva de cambios promovidos por las fuerzas progresistas, reaccionó desatando una gigantesca campaña contra este movimiento y, principalmente, contra Cárdenas. Durante mucho tiempo, funcionarios, secretarios de Estado, diputados, senadores, ex presidentes, gobernadores, partidos políticos y asociaciones de diversa índole, vertieron y publicaron copiosas declaraciones.

Una de las declaraciones más controversiales la dio el C. Antonio Díaz Soto y Gama, exlíder agrario zapatista:

Manos extrañas al país agitan al sector campesino. La CCI, fiel ejecutora del programa ruso” ¿Cuál es el punto de vista sobre la actuación del Gral. Lázaro Cárdenas en el congreso de la CCI? Al dar Cárdenas su apoyo, su aprobación y su aval a ese congreso, a esa central de disidentes ha roto la unidad campesina y, por lo tanto, la unidad nacional. Señalo probablemente está obligado por sus compromisos con la Rusia Soviética y con el gobierno de Castro Ruíz. Dijo que esos tres compromisos estaban comprobados por tres puntos principales. El Viaje de Cárdenas a Rusia, el habersele concedido el premio Stalin de la Paz y el apoyo incondicional y decidido que siempre ha prestado al régimen cubano (Universal, 1963: 10).

La mayoría de las declaraciones coinciden en defender la “unidad nacional”. Los organismos que apoyaron a la CCI fueron, el Movimiento Revolucionario del Magisterio, de Othón Salazar; el Consejo Nacional Ferrocarrilero, de Demetrio Vallejo y, desde luego, el Movimiento de Liberación Nacional, del cual la CCI aparecía como organización de apoyo.

Cárdenas, el 21 de enero de 1963, hizo unas declaraciones en las que con gran visión y madurez política, resumió la situación que privaba en nuestro país y recalcó la necesidad de romper el monopolio político y de permitir una apertura y un juego democrático más amplio.

En sus declaraciones señalaba que la constitución de la CCI era un acto legítimo realizado al amparo de las leyes del país; que no se provocaba ninguna división entre los campesinos ya que sus miembros no militaban en ninguna central; que en la nueva central se podrían propiciar los contactos con las demás centrales, con fines de beneficio común, lo cual serviría de estímulo al gobierno en sus empeños de hacer más expedita la Reforma Agraria; que la injustificada alarma que se produjo fue promovida por los intereses conservadores, contrarrevolucionarios, antinacionalistas y claudicantes, que se oponían al progreso social y a la independencia de México; que esos intereses, unidos a los bien definidos intereses extranjeros, pretendía mediatizar la política internacional de México de No -intervención y Autodeterminación; que las

fuerzas conservadoras, esgrimiendo la amenaza del peligro comunista en México, pretendían desvirtuar la realidad de las luchas; que ante esa amenaza que se cernía sobre la libertad en México, y en América Latina, era necesario permanecer alertas; que las fuerzas que combatían la libertad habían trasplantado a nuestro medio el anticomunismo, aplicando “ El mote de comunista, a todo acto que tienda al mejoramiento de las clases populares, al ejercicio de los derechos ciudadanos consagrados en la Constitución y a la defensa irrestricta de la soberanía y la independencia de México”¹⁸.

Con estas contundentes declaraciones de Cárdenas se calmaron, por el momento, los ánimos airados. La constitución de la CCI era un hecho y ésta empezó a actuar como grupo de presión sobre los organismos gubernamentales encargados de los asuntos agrarios.

Durante 1963 y los primeros meses de 1964, la CCI se convirtió en receptora y transmisora del descontento campesino. A ella acudieron grupos campesinos de toda la República a plantear sus múltiples problemas.

Sin embargo, a pesar del fortalecimiento de la CCI, ante la proximidad de las elecciones de 1964, el frente de izquierda en vez de consolidarse se debilitó. Dentro del MLN hubo dos corrientes: una que pensaba que era conveniente que el MLN se convirtiera en partido político y otra que pensaba que esto no era oportuno. Aunque prevaleció este criterio se produjo una división que, finalmente, habría de conducir al Movimiento a su desintegración.

Los caudillos tradicionales, habituados al manejo patrimonial de las organizaciones, a la manipulación de las bases y al mangoneo de los recursos, se resisten a sacrificar sus feudos con vistas a un proyecto unitario. A fines de 1964 el grupo de Humberto Serrano y Manuel Granados Chirino, asociado a Braulio Maldonado, profundiza sus prácticas caciquiles y divisionistas y pronto se les une Alfonso Garzón . El 4 de octubre de ese mismo año Arturo Orona, Ramón Danzóz y otros líderes vinculados al PCM expulsan a Serrano, Granados y Garzón, y de hecho la CCI se divide en dos organismos con un mismo membrete. Por su parte la CCI de Serrano, Granados y Garzón se escinde de nuevo en 1970, cuando los dos primeros expulsan al segundo, al que acusan de fraude a una cooperativa por 3.5 millones de pesos. De esta segunda fractura surge el Consejo Agrario Mexicano liderado por el inefable Serrano (Bartra, 1985: 93).

En la CCI podemos hablar de dos momentos que la construyeron en sus orígenes:

II.2.1 Independiente

En donde la organización se forma como una alternativa para los campesinos; la cual no se encuentra dominada por el sistema político mexicano como lo menciona Bolio (1985:99).

La CCI nació durante el gobierno de López Mateos, aunque apadrinada por el propio general Lázaro Cárdenas que hizo el discurso oficial durante el acto de fundación de esa central campesina. La C.C.I. fue una de las bases del Movimiento de Liberación Nacional (MLN), que también se organizó por esas fechas

¹⁸ Revista Política, 1º. De Febrero de 1963, pp I-II

auspiciadas por el cardenismo. El MLN fue un intento fallido de reunir a los miembros de la izquierda oficial y no oficial. Se incorporaron a él, al principio, miembros del Partido Comunista mexicano (PCM) y del Partido Popular Socialista (PPS) así como muchos dirigentes cardenistas que realmente lo encabezaron. El MLN tuvo una duración muy reducida y para mediados de los años sesenta ya se había dividido y no tenía significación política.

II.2.2 Integración al Sistema

El segundo momento de la CCI es cuando termina su era independiente y se incorpora al PRI. El Sistema Político Mexicano no aceptó la independencia de la CCI, debido a que amenazaba la hegemonía del Partido. Paoli (1985) lo describe así:

Los miembros de la izquierda oficial nunca habían salido del PRI y allí continuaron; los de los otros partidos se mantuvieron en sus organizaciones. La agrupación más importante que quedó de todo aquello fue la CCI, que por unos años se mantuvo independiente y después negoció con el Estado y se incorporó también al sector campesino del partido oficial, al lado de la CNC

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE LA C.C.I. EN EL AÑO DE 1986¹⁹

CARGO	NOMBRE	CARGO	NOMBRE
SECRETARIO GENERAL	Alfonso Garzón Santibáñez	SECRETARIO DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL	Serafín Montufar Bailón
SECRETARIO DE ACCIÓN AGRARIA	Dip. Ángel Jerónimo Hernández	SECRETARIO DE TRANSPORTES	Dip. Fed. Oscar Garzón Garate
SECRETARIO DE TURISMO Y PESCA	Ramiro Sánchez Cárdenas	SECRETARIO DE ASUNTOS FORESTALES	Ing. Luis Durán Gaytán
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA	Celso Peña García	SECRETARIO DE ACCION INDIGENA	Dip. Amador Tostado Rodríguez
SECRETARIO DE FINANZAS	Francisco Rojas Pérez	SECRETARIO DE EMPRESAS COLECTIVAS Y COOPERATIVAS	Pedro Pérez Dolores
SECRETARIO DE SALUD Y VIVIENDA CAMPESINA	Esther Díaz Pérez	SECRETARIO DE COLONIAS PROLETARIAS	Tec. Agrop.. Félix García Hernández
SECRETARIO DE ACCION EDUCATIVA	Lic. Rosalía Aguilar Figueroa	SECRETARIO DE ACCION SINDICAL	Ignacio Huehpa Gómez
SECRETARIO DE ACCION FEMENINO	Saúl Azua Jacob	DEPARTAMENTO JURIDICO	Gorgonio Meza Ramos
SECRETARIO DE ACCION JUVENIL	Asam. Ma. Antonieta Rojo Moran	COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA	Dip. Lic. Cristóbal Buenaventura H
SECRETARIO DE OBRAS HIDRAULICAS	Dip. J. Isabel Sánchez Bautista	SECRETARIO	Roberto Olivas Córdova
ASESOR GENERAL	Dip. Prof. Jaime Soto Escobedo	OFICIALIA MAYOR	Juan Cristóbal Céspedes

¹⁹ (CCI, 1986^a : 63-64).

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE LA CCI EN EL AÑO DE 2016

CARGO	NOMBRE	CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE GENERAL	Lic. Amadeo Hernández Barajas	SECRETARIO DE OBRAS HIDRAULICAS	C. Maclovio Avilés García
SECRETARIO GENERAL	C. Maricruz Cruz Morales	SECRETARIA DE ORGANIZACIONES ECONOMICAS	Lic. Mónica Alejandra García Vargas
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	Lic. Rafael Galindo Jaime	SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA	Lic. Antonio Jiménez Castillo
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO	C.P. Claudio Flores Espina	SUBSECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA	C. Magaly Peña Alamilla
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE DESARROLLO FINANCIERO COMERCIAL	Lic. Ángel Jerónimo Hernández	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	LIC. Juan Miguel Valencia Hernández
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE DESARROLLO SOCIAL	Ing. Leonardo Rojas Luna	SECRETARIO DE COLONIAS POPULARES	C. José Espinoza Rosado
SECRETARIO DE ORGANIZACION	Lic. Rubén Camacho Ledon	SECRETARIO DE ASUNTOS FORESTALES	C. María del Rosario Vázquez Miraz
SUBSECRETARIO DE ORGANIZACION	Lic. Jesús Díaz Valencia	SECRETARIO DE COMERCIALIZACION	. Juan Antonio Arredondo Aguilar
SECRETARIO DE TRÁMITES Y CONFLICTOS	Profa. Rosalba Martínez Hernández	SUBSECRETARIO DE COMERCIALIZACION	C. Juan Manuel García de Jesús
SECRETARIO DE ASUNTOS LEGISLATIVOS	C. Edmundo Cristóbal Cruz	SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACION	C. Isaac Barrera López
SECRETARIO DE ACCION AGRARIA	Reg. Francisco Bautista Rincón	SECRETARIA DE DESARROLLO HORTICOLA Y FRUTICOLA	C. María Marisa Rosalía López Sánchez
SUBSECRETARIO DE ACCION AGRARIA	C. Pablo Zamora López	SECRETARIO DE ASUNTOS CAÑEROS Y CAFETALEROS	Ing. Casto Pérez Cristiani
SECRETARIO DE FINANCIAMIENTO	Ing. Mario Martin Romero Gallego	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y EDUCATIVO	Profa. Gloria María Luz Peralta Manzanares
SECRETARIO DE ASUNTOS INDIGENAS	Lic. Miguel Ángel Jerónimo J.	SECRETARIA DE COMUNICACION Y TRANSPORTE	C. María Rosario López Medina
SECRETARIA DE LA MUJER	Lic. Ana Eloísa Ramírez Reyes	SUBSECRETARIO DE FOMENTO INDUSTRIAL	C.P. Flavio Eduardo León González

SUBSECRETARIA DE LA MUJER	Ing. María E. Montufar Bailón	SECRETARIO DE TURISMO PESCA Y ACUACULTURA	C. Pedro Pérez Dolores
SECRETARIO DE LOS JOVENES	Ing. Rodrigo S. Martínez Ramos	SUBSECRETARIO DE TURISMO PESCA Y ACUACULTURA	C. José Antonio Cortez García
SECRETARIO DE ASUNTOS AGRICOLAS	Lic. Ernesto Rubio Escamilla	SECRETARIO DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	C. Álvaro Canche Tun
SECRETARIO DE DESARROLLO GANADERO	C.P. Miguel Ángel Serrano Navarro	SUBSECRETARIO DE ASUNTOS INTERNACIONALES	Ing. Francisco Genaro Olivares Adame
SECRETARIA DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	Lic. Vianey Romero Duran	PRESIDENTE	Ing. Francisco Javier Meza López
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS	Lic. Juvenal Olivares Baltazar	SECRETARIO	Profesor Remedios Reyes Zapata
SECRETARIA DE ESTADISTICA Y PLANEACION	Profa. Geny Rubí Santini Rosado	VOCAL	C. Celso Peña García
PROCURADORA DE DERECHOS HUMANO	Lic. Aluvia Deloya Nava	ASESOR GENERAL COMISION DE HONOR Y JUSTICIA	C. Francisco Rojas Pérez
OFICIAL MAYOR	Lic. Adalberto Cortez Cristóbal		

Al crearse la CCI en el año de 1963, se puede observar que los hombres son los que ocupan más cargos en la estructura de la CCI, 35 son ocupados por hombres y 13 por mujeres, esto indica que aun las acciones colectivas de la organización son comandadas por dirigentes masculinos. Advertimos que 54 años después los cargos en la estructura de la CCI están compuestos por solo ocho mujeres y las trece restantes por hombres.

El doble perfil de la acción de la CCI: **social** porque gestiona necesidades y demandas de sus agremiados y **público** porque éstos son movilizados con relación a los poderes públicos constituidos y en situación de competencia con otros actores similares se originó en las circunstancias políticas en las que se encontraba el país después del triunfo de la Revolución Cubana. La creación de la organización ceceista se dio principalmente por la pérdida de credibilidad en la dirigencia campesina oficial, cuyo desgaste en ese momento ya era evidente.

Los campesinos, impulsados por el liderazgo del Gral. Cárdenas, deseaban hacer más efectivas sus gestiones para la solución de sus problemas. En su momento fundacional resalta su carácter independiente y se refleja en sus propias siglas.

En su etapa Independiente, la CCI se forma como una alternativa para los campesinos; que no se encuentra dominada por el sistema político mexicano.

El segundo momento de la CCI es cuando termina su era independiente y se incorpora al Partido Revolucionario Institucional. El Sistema Político Mexicano no aceptó la independencia de la CCI debido a que amenazaba la hegemonía del Partido en el sector rural de la sociedad mexicana. De tal manera que negoció con la clase política dirigente y fue incluida de manera subordinada, al lado de la CNC, al partido oficial.

En esta descripción de la acción pública inicial de la CCI pudimos observar la presencia de los rasgos característicos de la Acción Pública a que hicimos referencia en el capítulo anterior.

La situación inicial en la que surge la acción mancomunada de dirigentes campesinos y la figura reformista es favorable a proponerse alternativas institucionales. Lo que se proponen los movilizados es crear una entidad que los agrupe y dirija su acción con orientaciones democráticas y que, al mismo tiempo, transforme el centralismo rígido y monolítico del poder. Se trató de una acción colectiva que buscó favorecer una opción organizativa viable al campesinado mexicano, distinta a la organización convencional. Sin embargo, en el curso de su desarrollo perdió su carácter original de organización alternativa.

Nótese que la mujer se encuentra ausente en los hechos y discursos que recoge el investigador. Esto se explica posiblemente porque en esa época los espacios públicos estaban abrumadoramente copados por los hombres, a pesar de las funciones importantísimas realizadas por las mujeres para la construcción y reproducción de las economías rurales.

Cabe señalar que la invisibilidad política, económica y cultural tiene que ver con la sociedad patriarcal que se manejaba en este tiempo, donde la mujer solo era utilizada para los roles del hogar y aplicar su fuerza de trabajo dentro de la parcela.

CAPÍTULO III

CARÁCTER MASCULINO DE LA CCI EN LA ETAPA DE SU EMERGENCIA Y DESARROLLO (1963-1989)

La CCI surgió en el marco de un proceso de movilización social general, en el que los diferentes actores demandaban una orientación distinta al desarrollo económico del país, pues consideraban que la sociedad se estaba polarizando peligrosamente y que no era tal el proyecto pactado en la Constitución de 1917. También distinguimos que el momento fundacional de la CCI está copado por la presencia masculina. Es una etapa de ausencia femenina en los cuadros de dirección de la organización ceceista, aunque no en la economía rural. La acción del actor público es protagonizada principalmente por personas campesinas del sexo masculino²⁰, y como esta acción se desenvuelve en una situación de crisis prolongada que afecta decididamente al logro de sus objetivos.

Distinguiremos dos etapas de ese fenómeno crítico: la primera y segunda crisis. En las que la principal preocupación se centró en la incapacidad del campo mexicano para seguir alimentando a la creciente población. La caída de la demanda interna de alimentos (determinada a su vez por la contracción de los salarios reales), los cuales se convirtieron en un factor depresor de los precios agrícolas relativos en el mercado abierto.

También distinguimos que en el momento fundacional de la CCI está copado por la presencia masculina. Es una etapa de ausencia femenina en los cuadros de dirección de la organización ceceista, aunque no en la economía rural.

III.1 Concepto de masculinidad

Aunque no existe un concepto claro de qué es la masculinidad, al respecto Rosalba Vera Núñez nos dice (en entrevista del 12 de julio del 2017).

Ya existe la idea de la construcción conceptual de las nuevas masculinidades la cual hace referencia, en términos generales, al nuevo rol que están asumiendo los hombres tanto en el espacio público como en el privado, frente a las nuevas tareas que están llevando a cabo las mujeres en ambos espacios. Por ejemplo, los hombres se responsabilizan, cada vez más, del cuidado de los hijos ante la incursión de la mujer en el mercado laboral.

²⁰ Del latín *masculus*, en la lengua castellana, el género masculino es dominante respecto al femenino. El interés de la masculinidad proviene actualmente de tres frentes muy diferentes a) entre los varones que (más o menos conscientes y formalizadamente) la definen como un lugar de privilegio que se niegan a ceder; b) el de los varones que consideran la condición masculina como un mito o trampa del que se quieren desligar; y c) el de los movimientos de mujeres que, tras varias décadas de análisis de sus propias posiciones genéricas (tradicionalmente definidas desde corrientes intelectuales, morales, jurídicas y artísticas en las que apenas tuvieron cabida las mujeres), extienden ahora su reflexión a las definiciones y posiciones sociales de los varones (Lamo de Espinosa, 1998: 460).

Los autores como Connell, 2003; Kimmel, 1998; Bourdieu, 2000; Ramírez Solórzano 2002; Ramírez Rodríguez 2008), mencionan que la masculinidad es entendida a través de la feminidad en tanto que ambas existen en contraste, se define como una función de la otra. La masculinidad se construyen socialmente, varia de una cultura a otra, se transforma con el tiempo, cambia en relación a otras variables potenciales de identidad y se transforma en el transcurso de la vida de cualquier hombre (Kimmel, 1998) según sus características de clase, etnia y edad (Ayala, 2007: 741).

El mismo autor Ayala (2007) señala que (Connell, 2003) menciona que la masculinidad es un proceso de relación entre estructuras sociales, con las prácticas y experiencias a lo largo de la vida de los hombres entres esferas específicamente: productivas (designación de tareas por género-división sexual del trabajo), de poder (Subordinación de las mujeres y dominación de los hombres), Catexis o cathesis (vínculos emocionales, deseo sexual, libido estructurado sexualmente). Aunado a ello los elementos fundamentales de las relaciones sociales: clase, raza, etnia, género, religión, nacionalidad, región, franja etaria y generación (Seffner, 2006).

La masculinidad tradicional se basa en que el hombre ha sido centro de todo, dentro de un sistema social y cultural patriarcal y constituyen la figura del varón como la autoridad y el liderazgo. Vivimos en una sociedad de predominio de los hombres sobre las mujeres; donde las estructuras de producción y reproducción del poder se basan en gran medida en la desigualdad entre hombres y mujeres.

Bourdieu (2000) considera que la construcción social de los cuerpos, la división de las cosas, de acuerdo a la oposición entre lo masculino y lo femenino se insertan en un sistema de necesidades homólogas alto/bajo, delante/detrás, derecha/izquierda, recto/curvo, , seco/húmedo, duro/blando, fuera (público)/dentro (privado), obedeciendo a las oposiciones fundamentales entre lo positivo y negativo, el derecho y al revés que se impone desde que el principio masculino aparece como la medida de todo incluso Bourdieu (28) menciona que el hombre y la mujer son vistos como dos variantes, superior, inferior, de la misma fisiología (Ayala, 2007: 743).

III.1.1 El ámbito de la esfera pública, fuera del hogar

La esfera del poder

La masculinidad se ha concebido como natural, como algo que los hombres por el solo hecho de nacer varones lo poseen con sus atributos y mandatos en todas las esferas sociales, económicas, políticas, culturales, religiosa etcétera, que intervienen en la vida de hombres y mujeres. Esto ha propiciado que en gran medida ellos accedan recursos de poder significativamente mayores que las mujeres y que ciertos hombres posean poder en proporciones mayores a otros.

Olavarría (2006) menciona que por lo menos existen cinco ámbitos en los que los varones tienen acceso a recursos cualitativamente superiores en comparación con las mujeres a lo que Conell (2006) llama dividendo patriarcal para la construcción de sus identidades y relaciones de género

recursos para la autonomía personal, el cuerpo, la sexualidad, las relaciones con otros/as, la posición asignada en la familia y así mismo en el trabajo y en la sociedad (Ayala, 2007: 745).

En la esfera de poder, la toma de decisiones, autoridad, derechos y obligaciones, estudios como los de Alberti (1999) ha documentado que los hombres tienen compromiso con la familia en la comunidad y personales. Los derechos y obligaciones, ellos tienen derechos sobre las mujeres y mayor libertad. Incluso los estudiosos señalan que las mujeres no pueden abandonar al esposo aunque le pegue, sea borracho o le sea infiel.

Algunos hombres migran para traer dinero, hacer una casa y luego casarse, otros se casan un poco antes de migrar para tener dinero con que mantener a su familia y/ migra la pareja de casados. Esto ha generado cambios en la percepción de las masculinidades. Las nuevas tecnologías han puesto a circular masculinidades globales que exhiben imágenes con las cuales los jóvenes aprenden a identificarse (Seidler, 2006).

III.1.2 La Cathexis

Alberti (1999) lo define como el conjunto de emociones sentidas por lo individuos, aspiraciones, deseos, metas para sí y para sus hijas. Sin embargo dentro de la cathexis los hombres sí pueden demostrar sentimientos de deseo sexual y erotismo. Este es uno de los elementos más importantes en demostrar que son “realmente hombres” el que pueden tener muchas mujeres y que tengan relaciones con todas las que pueda, es signo de que son “machos” realmente “hombres”.

Bourdieu (2000) considera que la relación sexual aparece como una forma de poseer sexualmente es dominar en el sentido de someter a su pareja, pero también engañar, abusar y poseer, por lo que la manifestación de la virilidad se sitúa en la lógica de la pureza de la hazaña que glorifica y enaltece.

III.2 El carácter masculino de la sociedad rural

Generalmente, los investigadores del periodo que estamos examinando no han puesto suficiente atención al modo de organización de la sociedad rural en relación a los géneros. Se han limitado a referirse a la familia y a la comunidad rural, pero no han reparado en distinguir cómo es que tales organizaciones básicas estaban conformadas desde una perspectiva de género.

Los estudios que existen principalmente atestiguan las desigualdades con respecto a las mujeres, señalando las situaciones de las mujeres, su invisibilidad y poco reconocimiento, sin embargo, hay pocos estudios relacionados con la masculinidad (Ayala, 2007: 749).

El concepto de masculinidad nos permite conocer realmente lo que pasa en las relaciones sociales, en cualquier ámbito de la vida de los hombres. Específicamente en el campo ayuda a entender los problemas emergentes que el sector está sufriendo, como migración, desempleo, cómo ven y perciben los hombres el trabajo remunerado de las mujeres, la feminización del campo, entre otros. Además nos da una visión más

amplia de las relaciones de género que se establecen entre hombres y mujeres y entre hombres y hombres. Consideramos que es la parte complementaria de los estudios de género, pues en la mayoría de los estudios de género se visibiliza y reivindica la participación de las mujeres y se deja de lado a los hombres, dado por entendido y supuesto que son ellos los que mantienen el poder y mantienen la subordinación de las mujeres. Por lo que podemos considerar a las masculinidades²¹ como una categoría teórico-metodológica que ayuda a entender las relaciones de género en el campo y en cualquier situación o perspectiva (Ayala, 2007: 758-759).

El concepto de género hace referencia a los atributos que son adquiridos por hombres y mujeres a través de dos formas principales de educación: la enculturación y la socialización. La enculturación es el resultado de los valores y prácticas culturales que son inculcados a los hijos/hijas por la madre, el padre u otros miembros de la familia dentro de su hogar. Por su parte, la socialización es la educación que reciben los niños/as desde su infancia en las distintas instituciones creadas por la sociedad y la cultura en donde nace la persona (CEDIN, 2003:1).

La asignación de género se produce desde que nacemos, a través de la socialización en la familia, la escuela, y las relaciones entre los padres, y se va reforzando a lo largo de la vida por el condicionamiento de las reglas, normas institucionales, mensajes y discursos sociales (INMUJERES, 2008). Se concibe, entonces al género como

la construcción social de la diferencia sexual, distinción biológica de hombres y mujeres a partir de la que se ha ido elaborando un comportamiento específico para unos y otras; esto es, se han construido modelos simbólicos, ricos en contenido social, que definen las relaciones entre los sexos. El género es el resultado de la producción de normas y prácticas culturales de comportamiento de hombres y mujeres, mediado por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas (García, 2003: 39-40).

La importancia del concepto de género radica en hacer visible el supuesto ideológico que equipara las diferencias biológicas con la adscripción a determinados roles sociales, a la división pública y privada y a la distribución del tiempo (Vera, 2012).

Las masculinidades han cambiado a través del tiempo dependiendo de los factores políticos, económicos y sociales de México, sin embargo, los hombres mexicanos del campo aún conservan y ejercen su masculinidad manteniendo el poder y la subordinación de las mujeres, pues los

²¹ Las ideas de masculinidad y feminidad han variado a lo largo de la historia según se han ido modificando los roles de género. No obstante, a pesar de la variabilidad de los roles de género en la historia y las culturas, lo que si ha sido una constante es la subordinación del rol femenino al masculino. Si la idea de feminidad clásica se entiende como debilidad, pasividad, dependencia, sumisión, pequeñez, la masculinidad se considera, por oposición a aquella y a la vez en perfecta armonía, como fuerza, acción, independencia, poder grandeza (Herranz, 2006: 58-59). La Socióloga francesa Anne-Marie Devereux (1988) ha señalado acertadamente que una de las condiciones para avanzar en el estudio de las relaciones de género era considerar que los hombres estaban en posición dominante al interior de las relaciones de género no solo porque las mujeres ocupaban una posición inferior, sino porque ellos eran producidos socialmente para ocupar esta posición y luchaban para mantenerse en ella (Ramírez, 2008: 38).

cambios han sido pocos y los problemas estructurales de la inequidad entre género distan mucho de resolverse.

En las zonas rurales siguen estando mayormente presentes los estereotipos y comportamientos de masculinidades “Machistas”.

Sin embargo, el hecho de que las mujeres cuestionen las relaciones inequitativas de género y las costumbres que las someten no solamente ha modificado la situación de las mujeres, sino también ha permitido transformaciones en las masculinidades.

El adquirir el poder, como en el caso de las mujeres que trabajan, les permite un poco de libertad y se permite cuestionar el mandato patriarcal con mayor facilidad. El trabajo remunerado, les ha permitido adquirir poder. Eso ha hecho que la masculinidad se cuestione, pues los hombres ya no son el único sostén de la familia, lo que también ha permitido un cambio en las masculinidades, pues ellos han tenido que buscar nuevas opciones para obtener recursos económicos como es el caso de la migración.

En la familia rural se encuentran los lazos que unen a todos los miembros de la familia, por su carácter casi monogámico, por la abnegación femenina, por la tendencia al patriarcalismo y por el culto a los antepasados. Por lo que parece, es bueno ser hijo, padre y abuelo de familia rural, aunque no tan satisfactorio el ser hija y madre.

El síndrome machista²² quizá no sea mayor en el campo que en la ciudad, pero seguramente los sentimientos de honor y vergüenza sí son más comunes en los paterfamilias pueblerinos. Los clásicos creían que los padres rústicos eran más varoniles, más guerreros y más protectores de su casa y su hacienda que los urbanos.

En una sociedad campesina los miembros de una familia no actúan según normas individualistas, sino en función del grupo doméstico. Al interior de éste, por lo general, es el patriarca quien ejerce el poder de decidir – a veces en consulta con su esposa- cómo se lleva a cabo la división de labores dentro de la empresa familiar y quiénes salen hacia el exterior. Para ejercer este poder utilizar “medios ideológicos”: la moral, el terror supersticioso, las prohibiciones sexuales, la exaltación de la autoridad viril y de la gerontocracia. Así, aunque su capacidad de absorción de mano de obra depende del tamaño de la parcela y de los recursos con que cuenta el grupo doméstico, la decisión del patriarca puede modificar sus límites ya sea reteniendo a hijos o hijas cuyo trabajo es innecesario, o enviándolos al trabajo migratorio a pesar de que se requiera éste en la unidad familiar (Arizpe, 1980: 14).

²² Machismo: m, comportamiento del hombre que se cree superior a la mujer. Macho. Adj. M. que pertenece al sexo masculino (García, 1987: 547).

La niñez de los ranchos es apolítica, la gente grande no es mucho menos. En el campo, al lado de la autoridad intrusa suele haber una autoridad de otro orden. Como en los pueblos subsiste la creencia de que el diablo sabe más por viejo que por diablo, se tiende a privilegiar la autoridad de los viejos; la gente se inclina al patriarcalismo. En muchas comunidades rústicas se distingue aún el viejo cacique que naturalmente influye en la conducta de sus coterráneos, sin estar en posesión de poderes formales. En algunas comunidades agrarias poco o nada atractivas para el gobierno del estado o de la federación, el viejo cacique designa a las personas que han de encargarse de la administración municipal y toma de decisiones de interés público. En fin, los aspectos de la vida rústica son incumbencia de los hombres de la tercera edad: la pequeña política de los pueblos y su gran sabiduría (González, 1988: 57-59).

III.3 El Grupo Doméstico Rural (GDR) patrilocal

III.3.1 El proceso del GDR

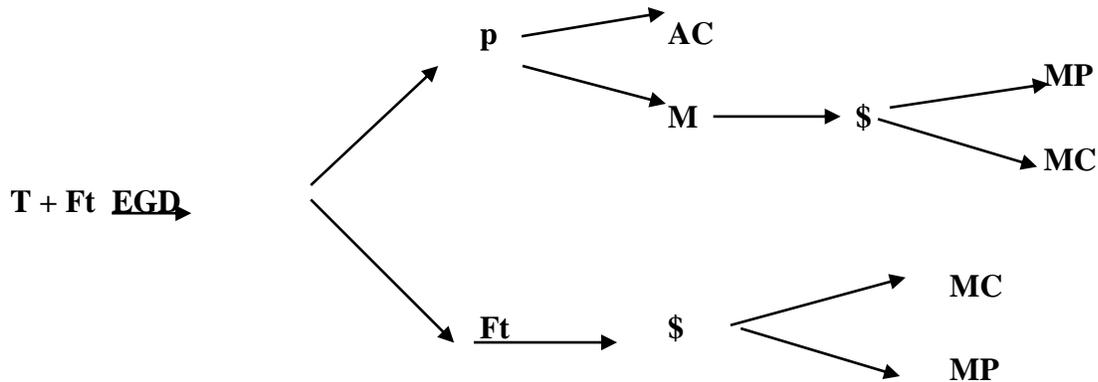
La teoría de la economía doméstica campesina propuesta por A.V. Chayanov parte de la demostración empírica de que la unidad doméstica campesina constituye una unidad de producción y consumo; de que la producción y reproducción social y económica, ocurre al interior del grupo familiar y que el objetivo primordial de la producción campesina es la satisfacción de sus necesidades de consumo y no el lucro. El grupo familiar campesino, según Chayanov emplea sus propios recursos laborales, nunca compra trabajo, hasta el momento, punto o grado cuando logra establecer un ingreso anual viable que asegure la sobrevivencia del grupo familiar. El grupo familiar intensifica y extiende sus esfuerzos productivos (producción agrícola, actividades comerciales y venta de fuerza de trabajo, entre otros) hasta sufrir serias condiciones de penuria y malestar (auto explotación) o interrumpe la producción tan pronto como cumple con sus propósitos básicos de subsistencia y resuelve sus necesidades de consumo (Palerm, 1997: 24).

El grupo doméstico campesino es el que está integrado por miembros, generalmente unidos por lazos de parentesco, que comparten vivienda y consumo y hacen fondo común con sus ingresos, sean estos derivados del trabajo parcelario o de ocupación en otros sectores y que cumplen las funciones de reproducción y socialización.

En su desenvolvimiento, los grupos domésticos pasan por tres fases:

- a) la de expansión cuando al unirse con una pareja, formal o informalmente, lo más frecuente es que vayan a residir con los padres del esposo, por lo que la residencia postmarital es virilocal en la mayor parte de los casos prolongándose por algún tiempo.
- b) la de fisión cuando al cabo de este periodo de coresidencia, la pareja “se aparta” y establece su vivienda y economía independiente.
- c) la de reemplazo cuando con los padres queda residiendo uno de los hijos casados, generalmente el hombre menor, que a la muerte del padre hereda la casa y la jefatura paterna (Irazoque, s/f: 278-279).

Esquema 1. El Proceso de la Economía del Grupo Doméstico.



Fuente: Elaboración propia

El esquema anterior nos muestra cómo funciona la Economía del Grupo Doméstico.

La tierra (T) que corresponde a la parcela más el solar familiar, más el bien comunal (monte).

La Fuerza de trabajo (Ft) que es el papá, la mamá, abuelos y más hijos. La producción (P) de la EGD está destinada al autoconsumo y al mercado y si es vendida (\$) nos genera dinero (\$) el cual se utiliza para satisfacer los medios de producción (MP) para el siguiente año, y así mismo adquirir los medios de consumo (MC) (vestido, artículos escolares, zapatos etc.) La Fuerza de trabajo (Ft) enviada al mercado laboral genera dinero, el cual es utilizable para comprar los medios de producción y de consumo necesarios.

Este esquema representa en términos de tipo ideal la lógica de la economía campesina y constituye una representación de la formulación propuesta por Eric Wolf. Para una representación más completa, en la que se advierten los roles desempeñados por los géneros puede recurrirse a la propuesta de Juan Vicente Palerm (1997).²³

III.3.2 La reproducción de la Economía del Grupo Doméstico

La reproducción social, es un proceso que atañe a la reposición de los hombres y las mujeres a la continuidad de las instituciones y la cultura, o dicho en otras palabras, al aprovisionamiento permanente de personas para ocupar las posiciones sociales necesarias para la perpetuación del orden social. Este proceso se realiza a través de cuatro medios:

a) El genético compuesto por el grupo de mujeres de edad fecunda, de donde nace el reemplazo de los individuos.

²³ Ambos casos, son una derivación de la propuesta de Carlos Marx y que se denomina modo de producción mercantil simple o de simple reproducción (Marx, tomo I. Cap. I. El Capital).

- b) El de maduración, donde los niños son formados para la producción.
- c) El de destino, que se refiere al medio en el que el individuo desempeña su actividad social.
- d) El de pertenencia, se refiere a su posición y estatus social.

A través de estos cuatro medios el individuo, en su ciclo de vida, transita según las normas de la propia cultura y de las condiciones de producción de la sociedad.

Las condiciones de producción capitalista y su reproducción como orden social hegemónico, desde sus orígenes, ha ocupado trabajadores hechos y formados en las sociedades domésticas rurales que disponen de tierra y de medios susceptibles de mantenerlos vivos y de hacer formar a su descendencia, aún durante los periodos durante los cuales no hay trabajo. La ocupación de estos trabajadores, su medio de destino es la migración hacia las zonas de empleo, además de organizar el trabajo familiar parcelario para sacar el mejor provecho de los medios de que disponen (Irazoque, s/f: 256-257).

Su posición en la estructura social se establece por estar sometido a una redoblada explotación como vendedor de fuerza de trabajo y de productos agrícolas a bajo costo, para que el capital cuente con las condiciones para costear la reproducción social. De los trabajadores libres con salarios bajos (Irazoque, s/f: 256-257).

Dos instituciones se destacan entre las principales para la reproducción social de los campesinos: la familia y la comunidad. Ambas como organizadoras del trabajo y de los recursos para la producción parcelaria y para la producción de trabajadores asalariados, que en muchas ocasiones son migrantes.

Los campesinos deben producir parte de su consumo para subsistir, dado que la posibilidad de su ocupación a cambio de un salario no está asegurada. Esto es, su reproducción depende, tanto de la producción parcelaria dentro de la comunidad, como de los ingresos producto de su ocupación asalariada. Sin embargo, para mantenerse deben impulsar la emigración de algunos de sus miembros (Irazoque, s/f: 258).

Al respecto Zamorano (2004) señala que al inicio del ciclo de producción el grupo doméstico activa todos sus elementos de producción (animales, cultivos, árboles del bosque, medios de producción y mano de obra familiar) y los pone a producir.

El excedente de fuerza de trabajo familiar es enviado al mercado de trabajo para obtener ingresos provenientes de los salarios y remesas. Los productos del proceso de producción son retenidos (69% agrícola y 88% ganadero) como valores de autoconsumo y el resto vendidos como mercancías para la obtención de ingresos provenientes de las ventas. Otros ingresos provienen de la transferencia de fondos públicos²⁴ como PROCAMPO. Con una parte de los ingresos monetarios obtenidos se adquieren medios de consumo individual que no se producen en la UPR.

²⁴ En el caso mexicano se puede citar como ejemplo el programa (Procampo).

Los medios de consumo son transformados, mediante la aplicación de fuerza de trabajo y la utilización de medios de producción, en satisfactores consumibles directamente. Esto permite reponer la fuerza de trabajo para iniciar otro ciclo de producción. Con la otra parte de los ingresos se adquieren medios de trabajo (semillas, animales, herramientas, fertilizantes, etc.) necesarios para activar el siguiente ciclo de producción. Si el ciclo siguiente se reinicia al mismo nivel que el anterior se habrá logrado la reproducción simple de un hogar pobre típico. Si por alguna circunstancia adversa no se alcanza ese nivel, el hogar cae en una situación de indigencia, sufrimiento social o de pobreza extrema (Zamorano, 2004: 27).

III.3.3 El papel de la mujer en la EGD patrilineal

La mayoría de las mujeres campesinas están integradas al trabajo productivo del medio rural, y esto lo hacen subordinadas a la autoridad patriarcal (padre o esposo). Como resultado de la tradición y la influencia de la ideología patriarcal, son muy pocas las mujeres campesinas las que se interesan personalmente en poseer medios de producción (tierra específicamente). Las mujeres que se empeñan en esta lucha lo hacen por ser mujeres solas y por las necesidades y precariedades que enfrentan y, sobre todo, “para dejarles algo” a los hijos. Este hecho ha sido un factor importante para la organización social y política de las campesinas (Magallón, 1987:25).

La subordinación de la mujer la vuelve susceptible de dos formas de explotación: explotación de su trabajo, en la medida que su producto pertenece al esposo, quien asume la dirección del mismo, o no le es entregado integralmente; explotación de sus capacidades de procreación, en especial, porque la filiación, vale decir los derechos sobre la descendencia, se establece siempre entre los hombres. La explotación directa de la mujer en la comunidad doméstica está muchas veces suavizada por el hecho de que le es permitido cultivar una parcela o una huerta de la cual todo o parte del producto le pertenece. Pero el grado de explotación de la mujer no sólo se mide por el tiempo de trabajo que ella ofrece a la comunidad, sin retribución, se mide también por la fuerza de trabajo que ella recibe de su descendencia, es decir del tiempo que sus hijos le dedicarán para subvenir sus necesidades. En las sociedades domésticas ocurre que la mujer se beneficia de una parte del trabajo agrícola de sus hijos no casados, y que su influencia depende del número de hijos y de su situación. Pero, desposeída, de derecho, de sus hijos, las relaciones que mantiene con ellos no tienen un carácter compulsivo, como las que ligan a éstos con el padre. Abandonada por ellos carece de recursos; sin hijos no puede, como el hombre, adoptar una descendencia (Meillassoux;1985:112-113).

La mujer no solo se encuentra dentro de una dependencia en las capacidades reproductoras también en las relaciones de filiación y por lo tanto existe una incapacidad para ocupar un status dentro de las relaciones de producción, sin embargo su trabajo es dominante dentro de la agricultura y el hogar pero al estar sometida a sus relaciones de conyugalidad el hombre priva sus relaciones de filiación y el producto de su trabajo.

Dentro del hogar la mujer tiene la autoridad sobre los menores, la dependencia de la colectividad respecto de la mujer, para la reproducción y la alimentación “En las sociedades agrícolas las mujeres están universalmente dedicadas a la preparación del alimento, a la manipulación de los productos agrícolas con el objeto de hacerlos comestibles. La producción agrícola permanece

estéril si no se pone en las manos de una esposa para hacerla cumplir el ciclo metabólico del mantenimiento de la vida” (Meillassoux; 1985:114).

III.4 Primera crisis de la sociedad rural patriarcal

Este modelo de reproducción social, caracterizado por relaciones patriarcales se adaptó fácilmente al periodo de la reforma agraria impulsado en la administración gubernamental del Presidente Lázaro Cárdenas. En efecto, las dotaciones de tierra que los gobiernos entregaban a las familias campesinas sin tierra, les permitía poner en operación su modelo de reproducción social.

Después del gobierno de Lázaro Cárdenas se inicia un periodo de contrarreforma agraria y de reconcentración de la tierra y los recursos en manos de la burguesía agrícola empresarial. Los mecanismos utilizados para permitir este proceso de centralización de los recursos naturales, técnicos y económicos fueron los siguientes: primeramente el reparto de tierras que alcanzarían sus niveles más elevados en el periodo cardenista se ve frenado una vez concluido su régimen; en segundo lugar se precisan las condiciones de inafectabilidad para los terrenos dedicados a la ganadería y se hacen reformas al artículo 27 constitución permitiendo a los grandes propietarios ampararse contra cualquier iniciativa de expropiación; en tercer lugar se empieza a canalizar el mayor número de recursos técnicos y financieros al sector empresarial de la agricultura, y finalmente a estos mecanismos legales de reconcentración de recursos se fueron sumando otros elementos extralegales que hasta la fecha han permitido la monopolización de la mejor tierra en pocas manos, entre ellos el despojo y el arrendamiento de parcelas ejidales y comunales (Flores, 1988: 25-26).

Afirman que después del Cardenismo, predominó aún durante mucho tiempo en la industria una tecnología atrasada y tradicional, y la agricultura creció sobre todo a través de la extensión de las relaciones mercantiles, de la proletarización de amplios núcleos de su población, de la incorporación de nuevas tierras al cultivo y de la ampliación considerable de la infraestructura de transportes y de las obras hidráulicas (Moguel, 1988: 3).

Con el cambio de orientación, la sociedad rural patriarcal debió adaptarse para enfatizar en la producción social de peones. Como la política agrícola y agraria se basaba fundamentalmente en el fomento de la empresa rural, el segmento campesino de la sociedad rural quedó asignado a abastecer de fuerza de trabajo barata a las empresas rurales. Fue la primera crisis de reproducción del Grupo Doméstico Rural Patriarcal.

III.4.1 Modernización

En la década de los cincuenta el sector agropecuario se constituyó en un pilar decisivo del desarrollo económico nacional. En esos años surgieron y se extendieron los grandes y modernos emporios agrícolas trigueros y algodonereros; fue entonces también cuando los caminos y carreteras vincularon entre sí y con el resto del país a comunidades antes aisladas que, por su proceso de apertura, empezaron a modificar sus formas y sistemas tradicionales de existencia. En

esos tiempos se conquistaron importantes zonas desérticas y surgieron gigantescas presas que le abrieron paso al tractor y a nuevos y sofisticados implementos agrícolas, las manchas urbanas se extendieron y con su crecimiento la demanda de productos agropecuarios. Esta fue la época dorada de la agricultura (Robles, 1988: 13).

Una de las características fundamentales en el proceso de modernización agrícola es el proceso de mejora de semilla para crear variedades de trigo y maíz privilegiados de la investigación genética. También se incluye en menor medida el chile, jitomate, frijol, algodón, el sorgo, soya, ajonjolí, cebada avena, caña de azúcar y café.

La tecnología aunada con la modernización, motivo a los agricultores a incrementar la utilización de paquetes para labores agrícolas así como los insecticidas para enfermedades y plagas del maíz, frijol y trigo.

La llamada revolución verde, iniciada después de la posguerra y encaminada a modernizar la agricultura en términos de una rápida tecnificación agrícola, favoreció más que nada a los grandes propietarios privados y a las capas más acomodadas del campesinado. La concentración del capital agrícola obligó a los campesinos pobres y de infra subsistencia, pauperizados por tal situación, a complementar sus ingresos vendiendo su fuerza de trabajo como jornaleros agrícolas o a emigrar a las ciudades. Por otro lado, la mecanización derivada de la modernización de la agricultura disminuyó las posibilidades de empleo para estos sectores campesinos, a la par que un buen número de jornaleros agrícolas sin tierra fueron desplazados por las máquinas o empleados menos días del año (Flores, 1988: 28-29).

III.4.2 Emigración

El freno del reparto agrario permitiría lanzar al mercado de trabajo a cientos de campesinos, quienes al verse impedidos para obtener alguna parcela emigrarían a las ciudades, satisfaciendo a la vez la demanda de mano de obra barata que se requería en esos años para impulsar el desarrollo industrial del país.

En los años cincuenta y sesenta, miles de campesinos y trabajadores rurales emigraron, algunos en forma temporal y otros de manera definitiva, de sus lugares de origen hacia otras regiones del país. Algunos análisis estiman que esta situación implicó la movilización interna de dos millones de personas entre 1950 y 1960 y de tres millones entre 1960 y 1970. Las ciudades de México, Monterrey y Guadalajara tuvieron un crecimiento considerable y se constituyeron en los principales focos de atracción urbana al absorber cerca del 60% de la población rural migrante. A medida que se aproximaban los años setenta, las actividades relacionadas con los servicios o con el sector informal urbano se convirtieron en los principales espacios de absorción de la fuerza de trabajo transferida de la agricultura. Fue en este contexto que ocurrió la incorporación de las mujeres campesinas migrantes al trabajo doméstico o como vendedoras ambulantes en la búsqueda de mayores ingresos para el sustento familiar. La migración femenina tuvo que ver con dos factores fundamentales: mientras que localmente las oportunidades de empleos y oficios estaban reservadas para los varones, en las ciudades, ante la ampliación de las clases altas y

medias y de los servicios, se crearon diversas ofertas de trabajo inmediato y estable para las mujeres. Por otra parte, la marcada diferencia entre los salarios urbanos y los rurales en el periodo contribuyó a incrementar el éxodo rural hacia las grandes ciudades.

La incorporación de la mujer al mercado de trabajo se dio como lo señala Robles (1988: 126-127) en condiciones más desfavorables: recibían menores salarios y eran objeto de actitudes discriminatorias y de hostigamiento sexual de enganchadores y contratistas. Si el esposo migraba y la mujer se quedaba en el lugar de origen además de asumir las labores cotidianas de limpieza, alimentación y cuidado de los hijos, tenía que hacerse cargo de las actividades en la parcela.

En la década de los cincuenta un gran número de trabajadores rurales laboraban sólo una parte del año. Los dos principales cultivos en las zonas temporaleras y ejidales requerían para ser cosechados sólo de 28 días-hombre por hectárea en el maíz y de 48 días en el frijol. Esta situación, aunada, como veíamos, a los bajos salarios prevalecientes en el medio rural, así como los precios de garantía poco remunerativos para los productos campesinos, constituyó la causa principal de que miles de productores abandonaran sus parcelas y a sus familias, y que una parte significativa de ellos decidiera encaminarse hacia Estados Unidos (Robles, 1988: 131).

Lo que siempre estimuló a los mexicanos para cruzar la frontera era la posibilidad de encontrar trabajo, no importando los salarios mal pagados, aun cuando eran inferiores a los que perciben los norteamericanos.

Las expectativas de mejores salarios y condiciones de trabajo del otro lado de la frontera eran pésimas porque el granjero estadounidense ahorraba fuertes cantidades en salarios, transporte y alojamiento, sobre todo si se trataba de ilegales, pues generalmente pagaba a destajo, y alojaba a los braceros en barracas, tiendas de campaña, chozas y remolques en circunstancias deplorables, deficiente alimentación y pésimas condiciones de higiene y seguridad (Robles, 1988: 135).

Dentro de la estructura productiva de la crisis se encuentra una estructura clasista, los campesinos pobres no tenían acceso a la producción de tipo empresarial, como las hortalizas, los cereales forrajeros, las oleaginosas y el ganado, los asignaban a los cultivos netamente campesinos del maíz y el frijol y las materias primas como el henequén, el algodón, la caña de azúcar, el café, la copra y el cacao. En los años setentas se dio una crisis cerealera y se pierde la autosuficiencia alimentaria iniciándose así la importación de granos de Estados Unidos.

Durante la década de los sesenta, los campesinos constituyeron el elemento de contención de la crisis de granos e impidieron que se desplomara el abasto interno para la alimentación popular. Desde el inicio los campesinos fueron víctimas de una fuerte explotación de los comerciantes y usureros, quienes les compraban a bajos precios las cosechas y las realizaban al precio de garantía vigente. Los campesinos pobres sólo vendían el maíz que no consumían directamente, con el fin de cubrir las necesidades que únicamente con dinero podían satisfacer. Por esta razón, el autoconsumo era muy alto a principios de la década: constituía una forma defensiva ante los bajos precios que pagaban los acaparadores (Rubio, 1988: 181-183).

Los campesinos pobres productores de maíz, frijol y café, resintieron la ruptura del grupo doméstico ante la caída de los precios: abandonaron el cultivo, perdieron sus tierras, se vieron obligados a emplearse como obreros del campo o la ciudad para sobrevivir. Sufrieron un proceso de descampesinización que los fue transformando gradualmente en jornaleros: su parcela se tornó incapaz de garantizarles la supervivencia siquiera de manera parcial, y donde las tierras eran de mala calidad ya no les convino producir.

Es en el marco de esta primera crisis donde ocurren los primeros desprendimientos campesinos masivos dentro del corporativismo de la CNC. Al caerse la estructura de oportunidades que había generado la aplicación de la Reforma Agraria, los grupos domésticos que vieron cancelados sus opciones de reproducción social con base en el trabajo de la tierra tomaron la voz y se dieron una institución nueva, independiente de la tutela gubernamental.

Aunque los varones figuraron como los protagonistas manifiestos de esta acción reivindicativa, el hecho de su pertenencia a grupos domésticos implicó necesariamente la participación de las mujeres. Ninguna acción pública de la CCI, en esta etapa de crisis de la economía de los grupos domésticos podría explicarse sin la presencia de las mujeres. Una cosa es que los diarios de la época centrasen su atención en las figuras masculinas y otra cosa muy distinta es que las mujeres estuvieran ausentes de la movilización social.

Así por ejemplo el periódico El Universal del Domingo 6 de Enero de 1963 destacó los nombres de las personas que formaron el comité organizador de la Nueva Central Campesina, no figurando en dicho comité ninguna mujer.

4000 delegados de diversas organizaciones agrarias del país se reunieron hoy a las 10:00 hrs. en el local del club Hispano-mexicano, ubicado en la Bahía de Santa Bárbara para celebrar un Congreso Nacional y crear una nueva central campesina independiente. Organizan este congreso los señores: Arturo Orona, Domingo Esquivel, Jesús Servin E., Humberto Serrano, Ramón Danzos Palomino, Blas Vergara (Guerrero), Alfonso Garzón, Antonio Marín (Guanajuato), Cristóbal Rojas, Medardo Rodríguez, Lic. Braulio Maldonado (Ex Gobernador de California), Manuel Chirino Granados, José Martínez Cuerdo, Manuel Terrazas, Dip. Carlos Díaz Echevirel, Domingo López. Quienes anunciaron la presencia del Gral. Lázaro Cárdenas en la ceremonia inaugural. Pugnarán la Nueva central Campesina por la Reforma Agraria Integral Radical, y señala como tareas inmediatas la resolución de los expedientes de solicitudes de tierras, la inmediata entrega a los campesinos solicitantes de su patrimonio, la cancelación y supresión definitiva de las concesiones de todos los certificados de inafectabilidad agrícola-ganadera que hayan sido expedidos contra la ley y la entrega inmediata de la tierra, a los campesinos suprimiendo las llamadas instancias. También pedirá la cancelación de la pequeña propiedad (Universal; 1963: 1).

III.4.3 Segunda Crisis

En los años de 1970 a 1982 hubo transformaciones en la economía mexicana; la industria ingresó a un proceso de crisis recurrentes y, en un plano social, emergieron fuertes conflictos populares. Caracterizado durante varias décadas como un país con una sólida base agrícola, México transitó durante estos años por la penosa mutación que lo engarzó al ciclo de la dependencia agroalimentaria con el exterior. La agricultura

asumió el rasgo esencial de ser deficitaria en la producción de granos básicos, caña de azúcar, forrajes y oleaginosas. A la par los cultivos de exportación enfrentaron un mercado con tendencia a la sobreproducción que trabó la colocación rentable de las mercancías. En el interior de la agricultura, la producción cerealera, cañera y algodонера se derrumbaba. La crisis sobrevino en 1977, y se ubicó esencialmente entre los grandes empresarios productores de forrajes y oleaginosas, los industriales procesadores de alimentos balanceados para animales y los ganaderos orientados a la cría de cerdos, aves y bovinos de leche. Los grandes horticultores compartieron también esta etapa recesiva. Durante este periodo se gestó la segunda fase crítica de la agricultura que azotaría al país en toda su dimensión durante la década de los ochenta. Recordemos que la primera ocurrió a principios de los sesenta y trajo como resultado la decadencia en la producción de algodón, café, caña de azúcar, maíz, fríjol, trigo y arroz, toda vez que las grandes y medianas empresas abandonaron dichos cultivos y los sustituyeron por la producción de sorgo, soya, cártamo, alfalfa y ganado (Rubio, 1988: 15-17).

Durante la década de los setenta, los campesinos medios, los productores asalariados y los jornaleros y proletarios se constituyeron en los sectores explotados funcionales para el capital agrícola e industrial, sufrieron un proceso de pauperización gradual que se evidenció durante todo el periodo en la movilización por mejores condiciones de producción y de salario.

Al iniciarse la década de los setenta la crisis de la agricultura mexicana empezó a manifestarse en todas sus dimensiones. La penetración de cultivos altamente intensivos y ahorradores de fuerza de trabajo; la ganaderización y el despojo de las comunidades indias; el desplazamiento y crisis de cultivos tradicionales, algunos de ellos basados en el uso extensivo de la mano de obra; el creciente proceso de proletarización y el peso de situaciones tales como la terminación del convenio bilateral de braceros México-Estados Unidos; la caída de los precios de los productos agrícolas campesinos –aunado a un incremento sostenido de sus costos- fueron, entre otros factores, los que abrieron el cauce de la crisis estructural de la agricultura mexicana (Robles, 1988: 381).

En esta segunda crisis el grupo doméstico rural (GDR) patriarcal resiente una presión hacia la desintegración de sus elementos productivos. La figura patriarcal se ve francamente excluida del mercado laboral y de la economía nacional. En estas condiciones se acentúa el proceso de proletarización en un ambiente generalizado de exclusión social. Un ambiente muy propicio para la emergencia y reactivación de los movimientos rurales. Hacia ellos van a dirigir sus pasos los patriarcas excluidos, cuya psicología colectiva es la de una clase social agraviada.

III.4.4 Rebelión

A partir de la década de los setenta empiezan a movilizar con mayor fuerza a importantes núcleos de solicitantes de tierra: jornaleros agrícolas, ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios minifundistas. Unos demandando la afectación de los grandes predios privados y el reparto de tierras, frenado desde el periodo cardenista, otros demandando mejores condiciones de trabajo y el derecho a la sindicalización, pero sin descartar la lucha por la tierra, otros más exigen mejores condiciones para la producción y la comercialización, así como la canalización, para el campesinado pobre y medio, de mayores recursos técnicos y financieros, y todos en conjunto demandan el respeto y el derecho a su organización democrática e independiente (Flores, 1988: 32).

El surgimiento de centrales campesinas alternativas a la CNC, dentro del periodo en que se implanta y se consolida un modelo de desarrollo agrario altamente concentrado y monopolizado, empezó a evidenciar por un lado las contradicciones económicas y políticas generadas por el mismo proceso, y por el otro un deterioro de imagen de la CNC como central campesina representante de los verdaderos intereses del campesinado. Esta crisis de representatividad de la CNC se haría aún más evidente a fines de los años setenta, cuando al lado de las primeras manifestaciones de la crisis agraria se profundiza la actividad guerrillera, sobre todo en el sur del país (Flores, 1988: 36).

La crisis se expresó a la vez en los planos sociales y políticos: los viejos moldes de dominación en el agro empezaron a resquebrajarse, y la alianza tradicional entre la burocracia política gobernante y los empresarios agrícolas entró en una nueva e inesperada fase de tensiones y desencuentros.

La rebelión se inició de manera esporádica en varias regiones del país. Pero tuvo algunos de sus primeros jalones importantes en los fértiles espacios agrícolas de Sinaloa. Los campesinos demandaban tierras en todo el territorio de la entidad. El estado de Chihuahua fue también escenario de importantes movilizaciones al iniciarse la década, con acciones políticas que marcaron la continuidad de la exigencia agraria de los Gámiz: campesinos de la CCI (no oficialista) y de la Unión de Ejidos Colectivos del Distrito de Jiménez llevaban a cabo tomas de tierras de varios municipios de dicha entidad (Flores, 1988: 38).

A partir de 1972 de enero a marzo las tomas de tierras se vuelven constantes e impredecibles. Pero no es sino hasta el 10 de abril cuando se desarrolla una movilización que, por su forma y dimensiones, mostró indiscutiblemente que las luchas agrarias en el país tenían ya nuevos alcances y contenidos. Se invaden en Coahuila y San Luis Potosí miles de hectáreas por campesinos de la CCI (Robles, 1988: 383).

En 1974 en Veracruz se forma la Unión Campesina Independiente (UCI), como un desprendimiento de la CCI (no oficialista) a partir de una profunda divergencia sobre los métodos y objetivos de la organización y de la acción política. En este año se forma el Frente Popular de Zacatecas (FPZ) organismo que es plurisectorial pero cuya base social básica desde su nacimiento se encuentra en los núcleos campesinos (Robles, 1988: 387).

Por su parte, la CCI desde su creación había experimentado una escisión quedando dividida en dos: una fracción liderada por Garzón Santibáñez y la otra por Danzós Palomino.

En 1970 la CCI se integra al PRI cuando Garzón consigue una diputación de ese partido. La CCI de Garzón vuelve a sufrir una nueva división y sale Humberto Serrano el cual crea el Consejo Agrarista Mexicano (CAM). Por su parte la CCI dirigida por Danzós Palomino se mantendría como una central independiente que en 1975 se transforma en la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) (Flores, 1988: 246-247).

A pesar de la existencia de todas estas alternativas de organización, para vastos sectores campesinos algunas de estas agrupaciones no representaban instancias viables para hacer avanzar sus objetivos y demandas, sobre todo cuando la mayoría había surgido en parte como producto de conflictos internos entre líderes que se disputaban el control campesino (Flores, 1988: 38).

En 1975 la ola agrarista mantiene su ritmo ascendente el Campamento Tierra y Libertad encabeza la toma de un predio de 600 hectáreas en municipios de Chiapas. En el camino continúa la formación de organizaciones campesinas independientes: en 1976 –año del mayor ascenso de las luchas agrarias- nace, en Chiapas, la Alianza Campesina 10 de Abril que integra a varios grupos dirigiéndose sus primeras acciones a la toma de tierras en Cuernavaca, Nuevo Edén y San Damián (Robles, 1988: 388).

Para finales de 1976 prácticamente no había una entidad federativa donde no se desarrollará algún tipo de movilización agraria, predominando la toma de tierras en demanda de dotación. La acción pública de la CCI, en esta segunda crisis, se centra en la toma de tierras de propiedad privada. La intención ceceista es evitar la cancelación del reparto agrario. Los regímenes gubernamentales habían establecido como diagnóstico que la crisis agrícola estaba relacionada con las prácticas del reparto de tierras a los campesinos solicitantes de ellas. Según este diagnóstico, si continuaba vigente la política del reparto agrario, la inversión en la producción agrícola por parte de los capitalistas se ahuyentaría, Por tanto, la medida a tomar sería la cancelación gradual del reparto de tierras. Contra esta medida y contra este diagnóstico actuó la CCI: la invasión de tierras. Al hacerlo, se puso al margen del sistema y fue reprimida.

En 1976, José López Portillo se enfrenta a una crisis de producción agrícola bastante grave. La manifestación más palpable de la crisis constituyó la importación en 1980 de más de doce millones de toneladas de granos, para la cual se gastó el 16.5% del ingreso proveniente de la venta del petróleo al extranjero.

La política agraria del sexenio 1976-1982 se planteaba como objetivo fundamental la recuperación de la autosuficiencia alimentaria, cuya pérdida era y es resultado de una política ininterrumpida desde 1940 de protección a los intereses de la gran burguesía agraria.²⁵

En estas condiciones de crisis y de ruptura, emergen nuevos liderazgos rurales que abanderan las reivindicaciones de la gente del campo. El perfil de los dirigentes estará marcado por los hechos de los que surgen y en los que adquieren experiencia. Así se observará un tipo de dirigente campesino proclive a la invasión de tierras y a luchar por cambiar las condiciones de vida de sus seguidores. Otros dirigentes, que experimentaron la represión buscaron adherirse a las

²⁵ Clase social proletaria de los medios de producción agropecuaria y que basa su desarrollo en la explotación de la clase no poseedora de esos medios de producción, pero que aporta su fuerza de trabajo al proceso de producción agrícola.

autoridades en turno para obtener su favor y algunas concesiones. Se les llamó dirigentes oficialistas. Entre éstos y los anteriores se formó el perfil del dirigente tipo CCI.

La dirigencia de los movimientos estaba ocupada por los hombres, como se puede constatar en las listas de dirigentes de la época en la CCI.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE LA C.C.I. EN EL AÑO DE 1986²⁶

CARGO	NOMBRE	CARGO	NOMBRE
SECRETARIO GENERAL	Alfonso Garzón Santibáñez	SECRETARIO DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL	Serafín Montufar Bailón
SECRETARIO DE ACCIÓN AGRARIA	Dip. Ángel Jerónimo Hernández	SECRETARIO DE TRANSPORTES	Dip. Fed. Oscar Garzón Garate
SECRETARIO DE TURISMO Y PESCA	Ramiro Sánchez Cárdenas	SECRETARIO DE ASUNTOS FORESTALES	Ing. Luis Durán Gaytán
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA	Celso Peña García	SECRETARIO DE ACCION INDIGENA	Dip. Amador Tostado Rodríguez
SECRETARIO DE FINANZAS	Francisco Rojas Pérez	SECRETARIO DE EMPRESAS COLECTIVAS Y COOPERATIVAS	Pedro Pérez Dolores
SECRETARIO DE SALUD Y VIVIENDA CAMPESINA	Esther Díaz Pérez	SECRETARIO DE COLONIAS PROLETARIAS	Tec. Agr. Félix García Hernández
SECRETARIO DE ACCION EDUCATIVA	Lic. Rosalía Aguilar Figueroa	SECRETARIO DE ACCION SINDICAL	Ignacio Huehpa Gómez
SECRETARIO DE ACCION FEMENIL	Saúl Azua Jacob	DEPARTAMENTO JURIDICO	Gorgonio Meza Ramos
SECRETARIO DE ACCION JUVENIL	Asam. Ma. Antonieta Rojo Moran	COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA	Dip. Lic. Cristóbal Buenaventura H
SECRETARIO DE OBRAS HIDRAULICAS	Dip. J. Isabel Sánchez Bautista	SECRETARIO	Roberto Olivás Córdova
ASESOR GENERAL	Dip. Prof. Jaime Soto Escobedo	OFICIALIA MAYOR	Juan Cristóbal Céspedes

Se observa el carácter predominantemente masculino de la CCI en esta doble etapa de crisis. Las acciones colectivas de la organización, comandadas por dirigentes del género masculino estaban claramente enderezadas hacia la recuperación de la vigencia del modelo patriarcal de la unidad de producción doméstica y de la sociedad campesina en general.

²⁶ (CCI, 1986^a: 63-64).

La base social del actor público que estamos estudiando, está conformada en el periodo (1963-1989) por sociedades patriarcales compuestas por unidades de producción familiar, en las que el varón es quien dirige la economía de dicha unidad y quien concentra la mayoría de las funciones, mientras que la mujer, los hijos y parientes forman parte del equipo de medios de producción y fuerza de trabajo comandados por la figura patriarcal.

Con la terminación del reparto de tierras y la orientación de las administraciones gubernamentales en favor de las empresas agrícolas, las sociedades patriarcales sufren un golpe severo por cuanto se pone en cuestionamiento su viabilidad. Los integrantes de las unidades de producción familiar se sienten excluidos del sistema y ven impotentes cómo se desintegra su proyecto; los patriarcas se sienten humillados y agraviados. Las sociedades patriarcales reaccionan ante este rompimiento y activan el actor público (CCI) por medio de la rebelión. Es largo el periodo que afecta el modelo de vida de las sociedades patriarcales rurales. Los investigadores han captado los efectos de la larga crisis con el término "descampesinización". Con ello quieren significar la gran dificultad que, durante el periodo, enfrentaron las economías campesinas para lograr su reproducción simple. Al término del periodo, la estadística oficial captó este hecho con el término de campesinos de infra subsistencia. Es decir, la descomposición de las unidades de producción familiar condujo a la creciente emigración de sus activos hacia las ciudades y los campos extranjeros.

La CCI reflejó en su actuación el estado de crisis en el que se encontraron sumergidos sus agremiados. Primero, mediante la acción directa de la toma de tierras busca influir en la política gubernamental para activar los ritmos de la dotación agraria; en segundo lugar, consolida su papel de organización intermediaria entre los campesinados y la esfera gubernamental. En todo este proceso, son los hombres quienes ocupan los puestos directivos de la CCI, manifestando así que las crisis rurales deslegitiman el liderazgo de los jefes de familia; y su manera de entender la economía rural. Quienes comandan las sociedades patriarcales son también comandantes en la CCI.

CAPÍTULO IV

CARÁCTER FEMENINO DE LA CCI (1990-2005)

En este periodo (1990-2005) los hombres tienden a ser relevados por las mujeres en la dirección de las unidades de producción familiar, provocando el fenómeno que se ha dado en llamar la feminización de la agricultura, analizaremos también cómo este nuevo fenómeno impacta con decisión el modo de actuación del actor público (CCI).

En el periodo que abarcaremos las políticas públicas del país señalan a las mujeres como elemento importante de la sociedad, reconociendo que su papel no se limita a las tareas domésticas y reproductivas sino que se encuentra inmerso en la vida política y social. Los derechos agrarios en las sociedades patriarcales están asignados a los hombres y que este modelo patriarcal entró en crisis en el periodo examinado. Sin embargo el modelo descansa en una contradicción cultural: mientras que la cosmovisión campesina asigna a la tierra una identidad femenina, la tenencia de tierras es predominantemente masculina.

En este sentido, este capítulo está dirigido principalmente a analizar el triple rol que desempeña la mujer ceceista: actividades productivas, reproductivas y comunitarias, y como extensión de este último, la veremos figurar activamente como militante principal de la organización ceceista. Esto da un giro muy importante porque favorece que las mujeres adquieran conocimientos y puedan desarrollar sus habilidades y destrezas que repercuten finalmente en la economía familiar. En suma la organización atenúa el carácter masculino para resaltar al femenino.

Hemos cuidado de integrar en este análisis el punto de vista de las personas integrantes de la CCI; a través de un ejercicio de conversación, la evaluación que los mismos sujetos hacen de su acción pública. Al mismo tiempo ofrecimos el punto de vista de mujeres ceceistas que pasaron a ocupar puestos de representación en el ámbito municipal.

IV.1 Las mujeres: actoras contemporáneas de la CCI

La participación de las mujeres en las movilizaciones del campo mexicano, en las dos últimas décadas, no puede entenderse fuera del contexto global, marcado especialmente por la crisis y la pauperización del campesinado, particularmente del campesino tradicional productor de maíz y de frijol. Es en este contexto en el cual las mujeres rurales se constituyen en actoras sociales. En este periodo crítico hubo una participación muy activa de las mujeres rurales en tomas de tierra, plantones y marchas, en las que intervinieron masivamente, así como en labores cotidianas de sostén del movimiento, reuniendo fondos y apoyando a compañeras viudas o a enfermos. No obstante, esta participación siempre fue considerada por los hombres dirigentes como funciones tradicionales de las mujeres.

Cuando nos referimos al origen de la CCI reconocimos que tanto por su militancia como por su dirigencia sus integrantes eran fundamentalmente personas del sexo masculino. Ahora bien, con la primera y segunda crisis rural del campo mexicano sufrió un éxodo rural acentuado que tuvo como efecto el destacamento de las mujeres al frente de los grupos domésticos rurales²⁷ y de la toma de decisiones.²⁸ Este efecto impactó los liderazgos de la CCI, colocando al frente de ella a la primera mujer dirigente. Por ese motivo al tratar en este capítulo de los actores al interior de la CCI, nos referimos particularmente a la acción femenil.

Así lo indica el Lic. Jesús Díaz Valencia, afortunadamente hemos visto que las mujeres son las que más participan de acuerdo a las diversas tareas que realizamos en campo, porque claro los hombres tienen que acudir a las diversas áreas de trabajo, la mujer es la que más participa, pero vemos desafortunadamente en el campo, que no obstante en la Constitución existe la igualdad entre el hombre y la mujer, aún no se ha logrado que tengan las mismas oportunidades, sobre todo el respeto aún no se logra.

IV.1.1. La Feminización de la Agricultura en México

Utilizamos el término de feminización de la agricultura para nombrar el proceso mediante el cual las mujeres pasaron a desempeñar en las sociedades rurales un rol comunitario más activo, al mismo tiempo que ocuparon puestos de dirección en las organizaciones campesinas y en la toma de decisiones en los grupos domésticos rurales. Todo ello como consecuencia del debilitamiento de la capacidad de empleo masculino en los sectores agrícolas tradicionales. No utilizamos la palabra feminización en el sentido de feminismo. Este es “un tipo de movimiento social dirigido a superar las condiciones de inferioridad de que es objeto la mujer en el sistema político y económico, en la educación, en la familia, en todas las formas de relación entre ambos sexos (Gallino, 2001: 437-438).

²⁷ Adicionalmente a la definición que ofrecimos en el capítulo anterior, también se entenderá por unidad de producción familiar al pequeño universo constituido generalmente por un grupo familiar (nuclear o extenso) que desarrolla una actividad económica diversificada (generalmente la agricultura de granos básicos es el eje), sobre la base de una pequeña parcela territorial. La unidad doméstica campesina genera productos para el mercado y para el autoconsumo y organiza su actividad en función de la cantidad y tipo de la fuerza de trabajo familiar de que dispone (según sexo y edad), pese a que eventualmente contrate trabajo asalariado, así como de la cantidad de tierra y medios de producción con que cuenta. La reproducción de la unidad doméstica campesina está condicionada por factores de carácter socioeconómico, pero en su dinámica también incide la cultura y las relaciones de poder (Espinosa, 1998: 105).

²⁸ Las investigaciones sobre las mujeres rurales encuentran que en las últimas tres décadas, y en particular desde 1980, ha habido una constante expansión del trabajo femenino remunerado concomitante a la crisis de la economía campesina que acompañó una nueva etapa en el avance del capitalismo a partir de la década de 1960. Este proceso se ha analizado desde dos vertientes: la problemática de los hogares campesinos, con sus necesidades de sobrevivencia y la reorganización de los mercados de trabajo, tanto industriales como agrícolas, que debieron adaptarse a las nuevas exigencias que les impone su incorporación a la economía global. La imposibilidad, a partir de los años setenta de que las familias continuaran sosteniéndose de la empresa agropecuaria familiar, las llevó a diversificar sus actividades económicas, poniendo en práctica nuevas estrategias de sobrevivencia las cuales ya no pueden ser individuales, sino colectivas, y que los grupos domésticos son las unidades que las organizan. Así mientras unos miembros cultivan la tierra, otros salen a trabajar de jornaleros, obreros o comerciantes, o bien emigran hacia las ciudades o Estados Unidos (González Montes, 2002: 187-188).

IV.1.2 De la caracterización del medio rural según Luciano Gallino

Se puede distinguir que las mujeres tenían desventajas claras con respecto a los hombres como se puede observar en los siguientes párrafos:

1) Después del periodo de fundación de la CCI, las mujeres no figuraban como directivas en las estructuras de organización de la acción pública: Comités de Base, Comités Municipales y Comité Ejecutivo Estatal.

2) Al igual que en el resto de la sociedad, pero de una manera más acentuada, las mujeres rurales, casi no accedieron a las profesiones; en el medio rural, por muchas generaciones, las profesiones fueron una opción exclusiva para algunas personas del género masculino.

3) En el medio rural la mujer ha sido excluida en materia del derecho porque las parcelas o tierras siempre han estado en manos de los hombres, la mujer no puede disponer ni siquiera del propio patrimonio sin el consentimiento del cónyuge. Los derechos de propiedad se transmiten por herencia de manera desigual: los padres no reparten sus bienes en partes iguales a sus hijos e hijas, sino que dan preferencia a sus hijos varones. ... Las mujeres son herederas secundarias, residuales. Esto quiere decir que, habiendo hijos varones, los padres prefieren dejarles a ellos el grueso de la tierra de solar y de cultivo, las casas, los aperos de labranza y los animales que pudieran tener. A las mujeres les toca menos que a sus hermanos, poco o nada o la peor parte (González, 1994: 231-232).

Regidos por una vieja y ciega idea de que el campo es cosa de hombres, el grueso de los campesinos hereda las parcelas a sus hijos varones aun cuando las mujeres siempre han trabajado en ella y a que en los últimos tiempos lo están haciendo a tal grado que se habla de una feminización de la agricultura. Pese a esta cultura patriarcal que genera una inequidad de género en la tenencia de la tierra y que en muchos casos es compartida por las mujeres, la situación femenina ha cambiado en los últimos tiempos y todo indica que el total de ejidatarias y comuneras está creciendo el número de mujeres que heredarán la parcela ejidal (Espinosa, 1998: 104).

4) Las mujeres rurales en el campo sólo han sido asignadas al trabajo doméstico. Las mujeres lo consideran como una obligación contraída en el matrimonio y así mismo atender a la familia. El marido se encarga de suministrar lo necesario para subsistir. “el trabajo doméstico se ha definido como el conjunto de labores cotidianas por medio de las cuales se transforman mercancías (básicamente cocinar) y se producen servicios (la limpieza, entre otros) que se concretan en valores de uso consumibles por los miembros de la unidad doméstica” (Blanco, 1994: 222).

5) La mujer rural por lo general no es considerada apta para cursar los estudios primarios porque su finalidad es la del matrimonio y de nada le serviría un título, además de que no se cuenta con los recursos económicos necesarios para poder realizarlos. En las familias, los hijos varones son

escogidos para estudiar porque son los que tienen mayores probabilidades de encontrar un buen trabajo y las mujeres que prosiguen los estudios saben que su título les será de menor utilidad en el mercado laboral que a un hombre.

6) Para los varones ceceistas, la participación de sus esposas es valorada fundamentalmente por su papel reproductivo (el tener hijos, el cuidarlos y criarlos es su obligación así como de preparar los alimentos para toda la familia y además cuidar de las personas mayores). Para ellos en general la mujer sólo debe dedicarse a las actividades del hogar.

7) Una de las características primordiales de las mujeres ceceistas es su arraigo religioso que de cierta manera las ha mantenido a algunas sumisas y abnegadas debido a la voluntad de Dios "... El hombre dejará a su padre y a su madre, y se unirá con su mujer, y serán los dos uno solo. De manera que ya no son dos, sino uno solo. Pues bien, lo que Dios ha unido, no lo separe el hombre..." (González, 1989:51).

Al respecto, Dora Rapold dice que la mujer, al casarse y formar una familia con el esposo, pertenece a una clase social determinada a través de él y, por lo tanto, comparte los intereses familiares principales con el cónyuge... los intereses comunes son principalmente del tipo reproductivo (tener hijos) y económico (de clase). Estos dos intereses se convierten a largo plazo en un proyecto que es la reproducción de clases (Rapol, 1991: 59-60).

Brígida García y Orlandina de Oliveira (1998) señalan que:

Las transformaciones económicas, sociales, políticas y demográficas ocurridas en México en las últimas décadas han influenciado positivamente la situación social de las mujeres. Además, diferentes sectores femeninos han demostrado su capacidad para organizarse y demandar una situación más equitativa frente a la población masculina; sin embargo, a pesar de los logros obtenidos, es claro que persisten fuertes desigualdades entre hombres y mujeres, así como entre mujeres que han tenido acceso a diferentes condiciones materiales de existencia (:19).

El acentuado incremento de la participación económica de las mujeres con baja escolaridad y casadas con hijos, en los años de crisis económica, ha estado acompañado de modificaciones importantes en las ocupaciones que desempeñan. ... las actividades menos privilegiadas como las agrícolas no asalariadas manuales (vendedoras ambulantes, prestadoras de servicio en pequeña escala) se han constituido en fuentes importante de trabajo para amplios sectores de la población femenina, es decir, la fuerte contracción de las oportunidades de empleo asalariado en los años de crisis ha contribuido a la expansión del autoempleo. Así mismo, muchas de las mujeres que han ingresado al mercado de trabajo no han podido desempeñar actividades asalariadas por no contar con la calificación adecuada o por la carga de trabajo doméstico existente en sus hogares (:58).

Tuñón, Riquer y Velásquez (1990)²⁹ destacan las siguientes formas de diversificación del trabajo femenino en las áreas rurales:

²⁹ Citadas por García y Oliveira (1998).

a) incorporación de las mujeres jóvenes a las agroindustrias en regiones de agricultura de exportación o como obreras en los talleres de manufactura rural;

b) creciente participación de las mujeres casadas y con hijos en el trabajo a domicilio por subcontratación. Se trata de trabajo a destajo, mal pagado y sin protección laboral, y

c) feminización de la agricultura de minifundio. En muchos casos, las mujeres se han vuelto las principales responsables del cultivo de la parcela familiar, mientras que los demás integrantes de la familia venden su fuerza de trabajo, ya sea en el mercado local, regional o internacional. En México, en los años ochenta, la mayor participación femenina en las parcelas ha producido una sobrecarga de trabajo para las campesinas, quienes tienen que realizar las tareas productivas y reproductivas (tareas domésticas y cuidado de los niños) en condiciones de elevada precariedad de los servicios de infraestructura (García y Oliveira, 1998: 39-40).

Hay mujeres que desempeñan actividades extra-domésticas; pero, durante los años de crisis, la importancia relativa de las ocupaciones más calificadas y con mayor seguridad laboral disminuye en forma acentuada. Además, en México, al igual que en otros países de América Latina, paralelamente al incremento de la participación de las mujeres casadas con hijos en la actividad económica, no se han producido modificaciones importantes en la división del trabajo por géneros en los hogares, ni ha habido un aumento significativo en el número de guarderías. Como consecuencia de estos hechos, la carga de trabajo de las mujeres acrecienta y, frente a la falta de apoyo institucional para el cuidado adecuado de los hijos, las mujeres que trabajan por necesidad económica aceptan realizar actividades eventuales, de tiempo parcial o se dedican a las ocupaciones no asalariadas como una estrategia de acomodo del trabajo extra-doméstico a sus responsabilidades socialmente asignadas de esposas, madres y amas de casa (García y Oliveira, 1998:73).

Según datos del INEGI para el año 2010 la población ascendía a 112.3 millones en total, 51.2% mujeres y 48.8% hombres. La proporción de mujeres y hombres 51 a 49. El índice de femineidad es de 105 mujeres por cada 100 hombres a nivel nacional. La población rural en 10 años ha disminuido en 2.2% al pasar de 25.3% en el año 2000 al 23.1% en 2010. El total de habitantes en el medio rural en 2010 es de poco más de 26 millones. El promedio nacional de la población femenina rural es de 22.86%. El Estado de México junto con Hidalgo, Chiapas y Oaxaca es quien tiene mayores porcentajes de población rural femenina.

IV.2 El triple rol de la mujer rural

Una mujer típica del medio rural³⁰ en el que se desenvuelve la acción social de la CCI, está asignada durante su vida al desempeño de un triple rol: Participa en actividades **laborales, reproductivas y comunitarias.**

³⁰ La que se reconoce como ceceista.

Las mujeres del campo realizan una gran variedad de tareas, pero la parcela, la casa y su traspatio, siguen siendo espacios articuladores de la vida y el trabajo familiar. Tienen un importante papel en la producción agropecuaria.

Manejan los recursos naturales. También cultivan frutos, legumbres y plantas medicinales en el traspatio de la casa y desarrollan la avicultura y la porcicultura en pequeña escala, así como el cuidado de pequeños hatos de ovejas o cabras. En las tareas del traspatio y el pastoreo son auxiliadas por los niños que desde muy pequeños realizan un trabajo productivo. Las mujeres también trabajan en la parcela, ahí laboran en el deshierbe, la cosecha, la siembra y la aplicación de insumos. Son afectadas por una división del trabajo poco equitativa...las labores del hogar como la limpieza, el lavado y reparación de la ropa, la preparación de alimentos y el cuidado de los niños, son vitales para todas las unidades familiares, tanto las indígenas como las que no lo son; sin embargo, en las primeras demandan mayor tiempo y esfuerzo, sobre todo debido a que casi no cuentan con tecnología doméstica, algunos materiales son de calidad inferior y los servicios básicos están ausentes (Espinosa, 1998: 108).

Suelen realizar tareas no remuneradas, vinculadas a la producción de la parcela familiar y la destinada al autoconsumo... la población femenina genera algunos servicios y bienes – diferentes a la producción agrícola de autoconsumo- para su unidad familiar, lo cual no se refleja en las cifras censales, pues muchas mujeres responderán sinceramente que no trabajan, sino simplemente “ayudan” a sus maridos o “están en la casa”.

Participan en la economía informal como artesanas y comerciantes...pero los problemas que enfrentan las mujeres no son realizables de manera individual sino a partir del fortalecimiento de individualidades que conforman grupos de trabajo.

Las mujeres que se encuentran dentro del rol laboral, suelen recibir un menor salario que los hombres, la participación de las mujeres tiene condiciones de inferioridad, no cuentan con el mismo apoyo y sus demandas no son consideradas como importantes por los hombres y encasilladas en las labores del hogar, cuidado de personas mayores y niños, sin embargo siempre están en busca de otras alternativas que no siempre son exitosas.

Las que realizan un trabajo asalariado, suelen recibir una retribución menor que la de los hombres. En muchas ocasiones la participación de las mujeres se da en condiciones de inferioridad, sin apoyo y con plena desvalorización de sus demandas, pues muchas veces son consideradas por los hombres... como elementos secundarios y limitadas a la preparación de alimentos, el cuidado de enfermos y el apoyo a la economía familiar, mientras ello están en busca de otras alternativas, no siempre exitosas (Mercado, 2001: 327-328).

Tienen menos oportunidades de beneficiarse del desarrollo. Su participación en las organizaciones de productores es escasa.... En la relación hombre-mujer había maneras de poner

de manifiesto la jerarquía: las mujeres iban descalzas mientras los hombres llevaban huaraches, y si la pareja tenía un animal para montar, el hombre iba montado mientras la mujer trotaba detrás... Los hombres campesinos cabeza de hogar podían estar en relación de desigualdad con respecto a otros sectores de la sociedad nacional, pero en su casa ellos eran los patrones: tenían quienes les sirvieran (las mujeres del grupo doméstico) y controlaban recursos materiales y humanos (los hijos) que de la misma manera servían de fuerza de trabajo y de apoyo político (González, 1994: 235).

IV.2.1 Rol laboral

Las actividades laborales comprenden todas las tareas que contribuyen al bienestar económico de la familia y la comunidad, por ejemplo, las tareas agrícolas, la cría de animales, la fabricación de artesanías, el empleo asalariado (fuera del hogar, en la esfera de lo público) la producción de bienes y servicios para el autoconsumo familiar o para la comercialización.

Las tareas productivas que realiza la mujer no necesariamente originan un ingreso monetario: las tareas que se realizan para el consumo familiar son productivas, aunque no generan directamente ingresos pero sí repercuten positivamente en el bienestar económico de la familia. Si no fuera por dichas actividades, los campesinos se verían urgidos a obtener dinero para comprar bienes y servicios equivalentes. El importe ahorrado por la actividad laboral femenina permite valorar económicamente la producción destinada al autoconsumo.

El trabajo doméstico consiste en un conjunto de tareas por demás conocidos: lavar y planchar la ropa, asear la casa, cuidar a los niños, alimentarlos, hacerlos dormir, transportarlos de un lugar a otro de la ciudad, etc. Para su realización se requiere de muy escasa calificación, puede decirse que estamos frente a un trabajo simple.

El objeto fundamental e inmediato de este tipo de trabajo, es atender el autoconsumo individual de los integrantes del núcleo familiar. Permite que las mercancías adquiridas con el salario del trabajador puedan ser efectivamente consumidas, ya que antes, durante y después del acto de consumir existe una cantidad de trabajo que es necesario realizar. Permite que el trabajador y su familia –esposa e hijos- puedan realizar su consumo individual, puedan comer, dormir, asearse, usar ropa limpia, etc. Es decir, el trabajo doméstico permite que el trabajador pueda mantenerse en condiciones de vender su fuerza de trabajo y facilita que pueda haber quien lo sustituya cuando él muera o se retire. En otras palabras, el trabajo doméstico asegura el mantenimiento, la reposición y la reproducción de la fuerza de trabajo (Barbieri, 305).

Roberto Diego Quintana (2001) traza en el siguiente pasaje una semblanza vívida del rol laboral de muchas mujeres rurales.

Los perros; creo que antes que los gallos, y que los burros y los cochinos hurgando que comer, lo despierta a uno el ladrido de los perros. Aún no amanece, y entre la penumbra y la bruma ya deambulan fantasmales

mujeres de distintas edades acarreado agua y nixtamal recién lavado desde el lejano río. Cuando amanece en una comunidad rural de México, las mujeres ya llevan rato tirando tortillas a mano sobre el comal, cinco o más kilos por día, mientras preparan el temprano desayuno a los hombres del hogar antes de que salgan a la jornada diaria. Más tarde unas se encargarán de lavar la ropa, de ir por la leña, de cuidar a los hermanos pequeños, de cocinar el almuerzo; algunas de ellas, cuando el quehacer cotidiano amaine, sacarán hilos, telares de cintura, barro, y se pondrán a crear artesanías utilitarias y ornamentales para el uso hogareño y para vender en el mercado. Desde muy pequeñas, amortajadas en la espalda de sus madres con el rebozo, o desde el camastro que las mece espantando el calor y a las moscas, las niñas observan a sus madres trabajar en el quehacer cotidiano, en sus distintos oficios. Poco a poco van percibiendo un mundo adscrito a ellas por el simple hecho de ser mujeres. El aprendizaje de los oficios, como de todas las labores domésticas, empieza desde temprana edad, de la mano de la madre, de la abuela o de una hermana mayor; así se aprende a limpiar algodón, o a cardar lana; a hilar, a tejer, a bordar; así se aprende a limpiar y amasar el barro, a moldear con él ollas, figuras ornamentales (:9).

Así lo describela Sra. María Reyes Cortes, Secretaria de Acción Femenil en el municipio de Xonacatlán, me gusta vivir en el campo por que ahí se respira aire puro, no hay ruidos ni contaminación y esto les beneficia a los hijos, porque no ha muchas enfermedades, además de que en el campo están los alimentos frescos porque son del día. Además de que los jóvenes están en un ambiente más saludable.

IV.2.2 El rol reproductivo

Cathexis Femenino

Comprende el cuidado y el mantenimiento del espacio familiar y de las personas que habitan en el hogar. Entre las actividades correspondientes a este rol podemos mencionar: la gestación, la cría y educación de los (as) hijos (as), el cuidado de los (as) ancianos (as), la preparación de alimentos, la recolección de agua y leña, la compra de provisiones, la limpieza y demás quehaceres domésticos.

Estas tareas no se consideran como un aporte económico a la sociedad, y en el caso del “ama de casa” no reciben una compensación monetaria. Las horas dedicadas al trabajo reproductivo se excluyen de las estadísticas de horas trabajadas, y las mujeres que se dedican a las tareas domésticas son catalogadas como personas que no trabajan (económicamente inactivas) (IICA, 1999: 56).

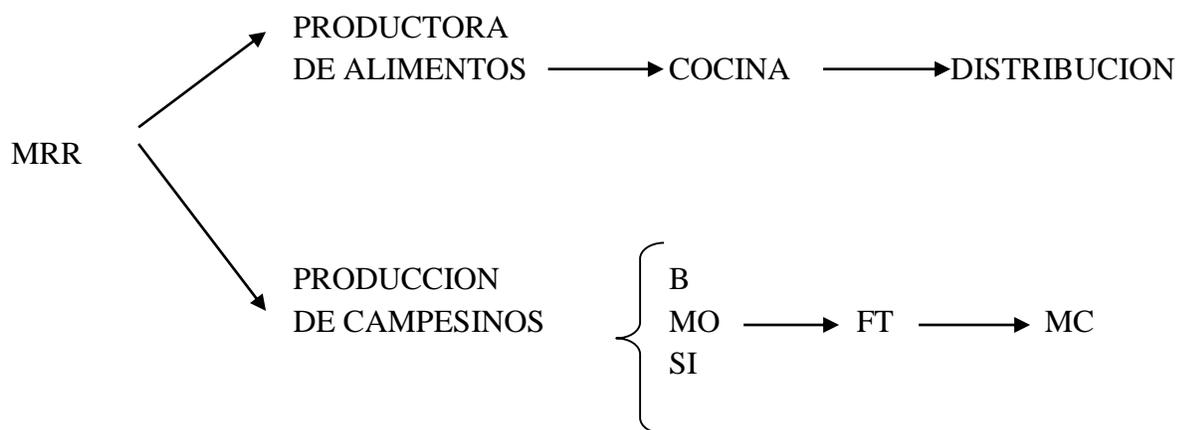
Sin embargo, ninguna sociedad podría existir si las tareas reproductivas no se realizaran. En los casos en los que se da la habitual división del trabajo por género, el “hombre productor” sólo puede dedicarse a las tareas que le son asignadas si tiene a su lado a una mujer que se ocupe del hogar y los hijos (IICA, 1999: 56).

Esclavas de esclavos, sin derecho a opinar sobre sus propias vidas, sobre su propio cuerpo, muchas mujeres rurales cargan con su destino a cuestas con resignación, con fatalidad, reproduciendo muchas veces los mismos esquemas de sometimiento y subordinación con sus hijas; salvo en los casos de madres y padres cuyas ideas y condiciones económicas hayan

permitido a alguna hija estudiar más allá de la primaria y terminar de maestra rural, con grado universitario, o al igual que Sor Juana: de monja; salvo que el hambre o la aventura empujen a las púberes más allá de los dominios del pueblo, con o sin el consentimiento de la familia; salvo en los casos en donde ya sea por intervención de asesoras externas, o por inquietud de una lideresa y/o un grupo local, las mujeres se vayan organizando poco a poco alrededor de actividades artesanales o de otro tipo, creando un espacio de reflexión propio ganando terreno en espacios privados y públicos, y tomando en mayor o menor medida conciencia de las injusticias por las que han tenido que pasar en la vida por el hecho de ser mujeres (Quintana, 2001: 10).

Con base en el esquema del funcionamiento del grupo domestico rural (Ver página:45), podemos representar el rol reproductivo de las mujeres rurales conforme al diagrama siguiente:

Esquema 2. La Distribución del Rol Femenino.



MRR (Mujer Rol Reproductivo)

B (Biológica)

MO (Mano de Obra)

SI (Socio-Ideológica)

MC (Mercado Capitalista)

FT (Fuerza de Trabajo)

Según este esquema, el rol reproductivo de las mujeres rurales se despliega en cuatro ámbitos:

1) como productora de alimentos; la preparación que lleva la alimentación repercute en los miembros de la reproducción familiar para así mantener su salud; 2) la reproducción biológica (B) de los individuos que a pesar de que atañe también al hombre, se consume por la mujer en el periodo de gestación, parto y lactancia; 3) la reproducción de la mano de obra (MO) realizada por medio del trabajo doméstico y que permite a los miembros de la familia reponer el desgaste físico que ocurre cuando se integran a un proceso productivo; y 4) la reproducción socio-ideológica (SI) o de clase que la mujer ejerce cuando trasmite los valores y patrones de conducta a los hijos y que perpetúan un sistema económico y de relaciones sociales.

La función reproductiva de la mujer por ser biológicamente determinada se la considera intrínseca y lleva a que ella misma acepte el cuidado de los hijos hasta la edad adulta, forma parte obligada de su papel social. En la familia monogámica, el control sobre la sexualidad es prácticamente absoluto y tiene por objeto asegurar la descendencia por línea paterna. Sean los hijos herederos de riqueza o no, la ideología dominante que proclama la propiedad privada y la monogamia como valores universales, legitima todo acto, como el matrimonio o el registro de los hijos como legítimos (Moreno, 1987: 34).

La familia obrera y campesina pese a que difícilmente puede acumular y heredara sus descendientes, conserva el mismo patrón, pero con una función económica. La mujer de la familia obrera reproduce la fuerza de trabajo presente y futura tal y como la reproduce la mujer campesina para la unidad económica familiar. A través del desempeño de sus tareas domésticas, la mujer asume la función que se le presenta ante sus ojos como “natural” y que la relega de las oportunidades de educación y capacitación (Moreno, 1987:34).

La mayoría de las mujeres pasan toda la vida desempeñando tareas que ayudan a recuperar el desgaste físico de quienes trabajan fuera del hogar para perseguir un ingreso para la alimentación y el cuidado de los hijos que serían la fuerza de trabajo futura. Pero la familia tiene otra función económica en el capitalismo; en momentos en que el capital no requiere de mano de obra, sirve de “colchón amortiguador”, absorbiendo la manutención de todos sus miembros. En otro momento, cuando el capitalismo decide restringir el salario, los demás miembros de la familia han de salir a emplearse y subemplearse. En el segundo caso, las mujeres que trabajan en un empleo remunerado tienen doble tarea y doble explotación, puesto que siguen desempeñando el trabajo doméstico (Moreno, 1987:34).

La tercera función reproductiva además de la biológica y de la fuerza de trabajo es la social-ideológica, ya que la mujer es la primera encargada de introducir al individuo en sociedad, transmitiendo valores que no sólo reproducen las clases sociales, sino también a la familia en los mismos términos. Uno de los valores mayormente difundidos es aquel en el que la mujer ha de tener un ideal de “postergación de sí misma en función de otro”, que en el caso latinoamericano se traduce en el modelo de la mujer abnegada y dispuesta al sacrificio (Moreno; 1987: 35.).

IV.2.3 El rol comunitario

En su estudio sobre los campesinos Erick Wolf (1975) habla acerca de los imperativos sociales que deben de cumplir las familias campesinas para mantener la unidad entre ellas. El denomina fondo ceremonial al conjunto de recursos que destinan los campesinos al mantenimiento de relaciones sociales con sus prójimos, como cuando una pareja contrae matrimonio, cuando se establecen relaciones de parentesco ritual (compadrazgo), etc. Por medio de ceremonias rodeadas de elementos simbólicos, las familias campesinas establecen relaciones y le dan mantenimiento a la comunidad de ellas. Precisamente los actos ceremoniales sirven para aclarar, justificar, regular y afianzar las relaciones comunitarias. “Todas las relaciones sociales están, pues, rodeadas de un

ceremonial” (16). Por lo tanto, sí los hombres y mujeres han de mantener las relaciones sociales de una comunidad, ambos también trabajarán año con año para constituir un fondo destinado a sufragar los gastos que esas relaciones originan.

Las mujeres rurales son conscientes de que su familia siempre existe en el seno de una organización, más amplia que es la comunidad. Por eso están interesados en mantener las redes de intercambio con las familias vecinas, con las que en muchísimas ocasiones mantiene también relaciones de parentesco. De ahí el compromiso social de las mujeres con las actividades que tiene que ver con la consolidación de la acción colectiva (Wolf, 1975:17).

La C. Rogelia Gil Velasco Secretaria General Municipal de Jocotitlán nos dice que la secretaria de acción femenil ofrece programas agrícolas, donde destacan el desarrollo de huertos hortícolas, frutícolas, invernaderos florícolas del cultivo de hongo z y champiñones, los programas micro industriales en donde se establecen talleres de costura, panaderías, tortillerías, molinos de nixtamal de chile, envasado de frutas. Así mismo se hace gestión para la vivienda, y poder establecer centros de salud para atender a la población y los más importantes han sido los cursos de capacitación con beca para que así puedan establecer sus propias microempresas los grupos que se organicen.

El rol comunitario incluye las tareas realizadas para la comunidad en forma gratuita. Por ejemplo, la organización de servicios y celebraciones, la política local, la gestión de mejoras.

Generalmente son las mujeres quienes se ocupan voluntariamente de organizar servicios sociales y ayudas para los más necesitados, de reclamar mejoras en educación y salud, y de apoyar actividades relacionadas con el desarrollo cultural y espiritual de la sociedad, como ceremonias y fiestas patronales (IICA, 1999: 55-56).

En el trabajo comunitario también existe una tradicional división por género: los hombres intervienen más en la política, y en otras actividades que requieren desplazarse fuera de la comunidad, como la gestión de nuevos caminos y edificios públicos (IICA; 1999:55-56).

Quintana (2001) nos da una expectativa de vida de las mujeres rurales en el rol comunitario

Luchar por ir por las tardes a tejer o a bordar al taller colectivo de mujeres del pueblo suele implicar meses de discusiones y de rebeldía femenina que a veces deriva en maltrato de parte de un marido/padre asediado por los rumores y la crítica social masculina de la comunidad, amén de sus propias confusiones. Salir del pueblo a probar fortuna en la comercialización de su trabajo en los mercados regionales y nacionales suele ser un foco más de conflicto al interior de la unidad doméstica y de la comunidad, en una sociedad machista como la nuestra. Salir del pueblo para comprar materias primas, para vender sus productos, ya sea en forma colectiva o individual, “sin un hombre que vea por ellas”, conlleva otros problemas por el simple hecho de ser mujeres, y de ser indígenas, en el diario trajinar por caminos y ciudades de “gente de razón.”(10)

El tiempo requerido para las distintas actividades relacionadas con la producción y comercialización artesanal, y el ingreso producto de ellas, también tienden a trastocar las formas y

ritmos de vida en la unidad doméstica. De haber un ingreso económico aceptable de la actividad artesanal, poco a poco el “paterfamilia” irá cediendo a las demandas femeninas, quien quite y hasta en ciertos momentos se vuelva su acompañante, el cuidador del negocio, tal vez y hasta llegue incluso a echar tortilla y a dar de cenar a los hijos/as mientras la mujer participa en una reunión de la cooperativa o está fuera del pueblo vendiendo sus productos. La lucha con el pueblo no suele ser menos tenaz para que las dejen ser, para que las dejen trabajar y convivir en sus reuniones, en su taller artesanal; para que les permitan tener y gozar un espacio propio; para que con el paso del tiempo les permitan ir ganando voz y mando sobre los asuntos públicos de la comunidad. No son pocos los casos en que las autoridades del pueblo, ante la insurgencia femenina organizada, llegan incluso a llamar a la cordura a sus maridos, a prohibir sus reuniones, a cerrar físicamente los talleres, las cooperativas con el fin de tratar de poner orden en la casa (Quintana, 2001: 11).

IV.3 Transformación

IV.3.1 De cómo cambiaron la legislación y las políticas públicas para incluir a las mujeres rurales como actoras.

Para comprender el cambio que ha experimentado en las últimas décadas la legislación nacional relativa a la condición femenina debemos de analizar estos cambios en conexión con los roles tradicionales de la mujer rural.

IV.3.1.1 Enfoques de las políticas públicas dirigidas a las mujeres desde 1960 a 1995

BIENESTAR

Vigente entre 1950 y 1970, aunque es muy popular sobre todo en el campo de la ayuda humanitaria. Las mujeres son vistas como beneficiarias pasivas del desarrollo: los proyectos les benefician automáticamente al beneficiar a los hombres. La maternidad es su rol más importante, y la crianza de niñas y niños sanos, su principal aporte al desarrollo. Busca satisfacer necesidades prácticas asociadas al rol reproductivo de las mujeres, proveyéndolas de alimentos, salud materno-infantil y planificación familiar.

IGUALDAD

Primer enfoque de Mujeres en el Desarrollo (MED), popularizado por las feministas liberales durante la Década de la Mujer³¹ (1975-1985). Las mujeres son vistas como activas participantes

³¹ La Década de Naciones Unidas para la Mujer y la CEDAW (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer). En 1975, las Naciones Unidas lanzan el Año Internacional de la Mujer, con una Conferencia Mundial que se llevó a cabo en la Ciudad de México. Naciones Unidas, cuando identifica un área problemática con relación al desarrollo humano, utiliza el mecanismo de dedicar un año internacional a esta temática, llamando la atención de la comunidad internacional entorno al tema, estimulando a los gobiernos de los países miembros a analizar la situación a la interna y a sus agencias – cada una en el ámbito de su mandato específico – para contribuir a la reflexión así como a la elaboración de estrategias. Hay que recordar que en los primeros años de la década de los ‘70, surgieron en Estados Unidos y en Europa vastos movimientos de mujeres y/o feministas, en procura de un mayor rol de las mujeres en la vida económica y política. La amplitud de los temas abordados en la Conferencia, el abanico de aspectos de inequidad de género surgidos en el desarrollo de la misma, transforman a la Conferencia de Ciudad de México en la Primera Conferencia de Naciones Unidas sobre la Mujer y a 1975 en el Año Internacional de la Mujer en la Década de Naciones Unidas sobre Igualdad, Desarrollo y Paz.

del desarrollo y han de lograr igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y al trabajo. Reconoce su triple rol y busca satisfacer intereses estratégicos de género: autonomía económica y política, así como reducción de su desigualdad respecto a los hombres. Las resistencias de gobiernos y agencias hicieron fracasar su puesta en práctica.

ANTI-POBREZA

Segundo enfoque MED, versión suave del enfoque de la igualdad, adoptada en los años 70 por impulso de las feministas marxistas y estructuralistas. La pobreza de las mujeres es vista como consecuencia del subdesarrollo, no de la subordinación de género. Pretende promover la productividad de las mujeres pobres; reconoce su rol productivo y busca satisfacer sus necesidades prácticas de género relacionadas con la obtención de ingresos, mediante la puesta en marcha de pequeños proyectos productivos.

EFICIENCIA

Tercer enfoque MED, adoptado durante la crisis de la deuda y las políticas de ajuste estructural en los años 80, en el marco del pensamiento neoliberal. Su propósito es hacer más eficientes las políticas de desarrollo mediante la contribución económica de las mujeres. Busca satisfacer sus necesidades prácticas de género asociadas a su rol de madres, amas de casa y gestoras del bienestar comunitario, utilizando para ello el trabajo femenino no pagado. Una versión actual de este enfoque propone invertir en las mujeres, dados los altos retornos sociales de las inversiones en capital físico y humano femenino.

EMPODERAMIENTO

Primer enfoque de Género en el Desarrollo (GED), articulado por las mujeres del sur y las feministas socialistas, desde mediados de los 80. Su objetivo es empoderar a las mujeres a través del acceso a recursos, autonomía y poder. Reconoce su triple rol (productivo, reproductivo y comunitario) y busca satisfacer los intereses estratégicos de las mujeres, mediante su organización y movilización a partir de sus necesidades prácticas.

EQUIDAD

Actual enfoque GED (Género en el Desarrollo), emergió con fuerza en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing,1995), Plantea que la igualdad entre mujeres y hombres es un derecho humano. Enfatiza el logro de la equidad y la justicia de género en el acceso y control de los recursos y el poder, como elementos indisociables del desarrollo humano sostenible (Pérez de Armiño, 2000:372).

Cabe señalar que en la segunda mitad de la década de los 70's las instituciones públicas estimuladas por la celebración en nuestro país de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, aceptaron compromisos de acción para favorecer la integración de las mujeres en los

campos educativo, laboral y político. Esta acción alcanzó programas tan significativos como la Alianza para el Campo, el contó con un programa especial denominado Mujeres en el Desarrollo Rural (MDR).

Actualmente, existe el Programa de la Mujer el Sector Agrario (PROMUSAG) el cual otorga aportaciones federales abiertas a grupos de mujeres rurales. Para la realización de proyectos productivos que les permitan incrementar los ingresos y mejorar su nivel de vida en lo personal, familiar y comunitario.

IV.3.2 Esferas de poder

IV.3.2.1 En relación al rol laboral

Una de las conquistas más importantes para las mujeres mexicanas fue el establecimiento del derecho a la unidad agroindustrial: Ley Federal de la Reforma Agraria de 1971.

Art. 103. En cada ejido que se constituya deberá reservarse una superficie igual a la unidad de dotación, localizada en las mejores tierras colindantes con la zona de urbanización, que será destinada al establecimiento de una granja agropecuaria y de industrias rurales explotadas colectivamente por las mujeres del núcleo agrario, mayores de 16 años, que no sean ejidatarias.

Art. 105. En la unidad señalada para la producción organizada de las mujeres del ejido se integrarán las guarderías infantiles, los centros de costura y educación, molinos de nixtamal y en general todas aquellas instalaciones destinadas específicamente al servicio y protección de la mujer campesina (Echeverría, 1972: 54-55).

Veinte años después la Ley Agraria de 1992 mantuvo el derecho a la unidad agrícola

Art. 71. La asamblea podrá reservar igualmente una superficie en la extensión que determine, localizada de preferencia en las mejores tierras colindantes con la zona de urbanización, que será destinada al establecimiento de una granja agropecuaria o de industrias rurales aprovechadas por las mujeres mayores de dieciséis años del núcleo de población. En esta unidad se podrán integrar instalaciones destinadas específicamente al servicio y protección de la mujer campesina (Procuraduría Agraria, 1998: 60).

A su vez la legislación del Estado de México en materia de Asociación de Productores Rurales reconoció en su artículo 14 que uno de los objetivos sociales de las Asociaciones de Productores Rurales es:

V. En el orden social:

d) Apoyar la organización económica y social de la mujer, la juventud y la niñez (Gaceta de Gobierno, 1996:5-7).

Las políticas públicas dirigidas a la mujer tratan de alcanzar recomendaciones o sugerencias, para progresar en el largo camino que expresa una faceta de la lucha contemporánea por la igualdad: la mayor y más equitativa participación de la mujer en las sociedades.

El 13 de Noviembre del 2001 se promulgó la Ley de Desarrollo Rural Sustentable³² en donde se declara en su Artículo 2°. Lo siguiente: son sujetos de esta Ley los ejidos, comunidades y las organizaciones o asociaciones de carácter nacional, estatal, regional, distrital, municipal o comunitario de productores del medio rural, que se constituyan o estén constituidas de conformidad con las leyes vigentes y, en general, toda persona física o moral que, de manera individual o colectiva, realice preponderantemente actividades en el medio rural. En el Art. 144. La organización y asociación económica y social en el medio rural, tanto del sector privado como del social, tendrá las siguientes prioridades. Fracción IX. El fortalecimiento de las unidades productivas familiares y grupos de trabajo de las mujeres y jóvenes rurales.

En ese periodo (1971-2001), al amparo de la legislación citada surgieron múltiples programas relacionados con la mujer rural. En estos, el punto de vista que más se destacaba era el de percibir a las mujeres como actores laborales al respecto destaca que en 1974, se creó el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en el que se sitúa como subprograma el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo.

Posteriormente en 1975, se llevó a cabo en México la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer en este evento aprobó un Plan Mundial de Acción que implicaba importantes compromisos respecto a la integración de la mujer en los campos educativo, laboral y político. Además propuso fomentar la organización de las mujeres y el apoyo al amplio acceso de éstas a la salud y a la seguridad social.

Por otro lado, la Ley de Asistencia social del Estado de México (1986) establecía la importancia de fomentar en la familia la práctica de sistemas de superación económica, como huertos familiares, fruticultura, avicultura y otros. Además de que se encargaba de realizar promociones propias o coordinadas, para hacer llegar a la familia satisfactores básicos y artículos necesarios. (Art. 16 Fracción XVIII y XIX). También se preocupa por las mujeres que laboran jornadas de tiempo completo fuera de su hogar estableciendo estancias infantiles (Art. 26).

Una década después el 8 de marzo de 1996, el entonces Presidente de la República, Ernesto Zedillo, presentó el Programa Nacional de la Mujer, Alianza para la igualdad 1995-2000, con el fin de impulsar la formulación, ordenamiento, coordinación y cumplimiento de acciones

³² Desarrollo Rural Sustentable. Es el mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo con las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio (SAGAR, 2001: 2).

encaminadas a ampliar y profundizar la participación de la mujer en el proceso de desarrollo en igualdad de oportunidades con el varón.

En este marco, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGARPA), impulsa una política de atención a la mujer con perspectiva de género, en el contexto de La Alianza para el Campo, mediante el programa denominado “Mujeres en el Desarrollo Rural” (MDR).

Mujeres en el Desarrollo Rural identifica el fenómeno creciente de “feminización” de la agricultura y reconoce como recurso invaluable la capacidad productiva de la mujer, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de su familia y de la sociedad rural en su conjunto (SAGARPA, 1997: 7).

El Programa de la Mujer del Sector Agrario identifica el problema de desigualdad de mujeres en el campo en cuanto a empleo e ingresos por lo que cada año mejora sus reglas de operación en términos de igualdad de género. Es una acción afirmativa que tiene por objeto fomentar las condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades y de trato de las mujeres rurales, para con ello promover el ejercicio pleno de sus derechos. De manera transversal el (PROMUSAG) se articula con otras políticas públicas que se orientan a atender preferentemente a la población que enfrenta condiciones de vulnerabilidad, marginación y desigualdad.

En la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, las mujeres rurales son consideradas como nuevos agentes de la sociedad rural (Art. 5º. Fracción I y Art. 7º. Fracción II)³³. De igual manera, esta

³³ Artículo 5o.- En el marco previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado, a través del Gobierno Federal y en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipales, impulsará políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del país y que estarán orientados a los siguientes objetivos: I. Promover y favorecer el bienestar social y económico de los productores, de sus comunidades, de los trabajadores del campo y, en general, de los agentes de la sociedad rural con la participación de organizaciones o asociaciones, especialmente la de aquellas que estén integradas por sujetos que formen parte de los grupos vulnerables referidos en el artículo 154 de la presente Ley, mediante la diversificación y la generación de empleo, incluyendo el no agropecuario en el medio rural, así como el incremento del ingreso; Fracción reformada (DOF 09-12-2010).

Artículo 7o. Para impulsar el desarrollo rural sustentable, el Estado promoverá la capitalización del sector mediante obras de infraestructura básica y productiva, y de servicios a la producción así como a través de apoyos directos a los productores, que les permitan realizar las inversiones necesarias para incrementar la eficiencia de sus unidades de producción, mejorar sus ingresos y fortalecer su competitividad. El Estado fomentará la inversión en infraestructura a fin de alcanzar los siguientes objetivos: I. Promover la eficiencia económica de las unidades de producción y del sector rural en su conjunto; II. Mejorar las condiciones de los productores y demás agentes de la sociedad rural para enfrentar los retos comerciales y aprovechar las oportunidades de crecimiento derivadas de los acuerdos y tratados sobre la materia.

Artículo 32. El Ejecutivo Federal, con la participación de los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios y los sectores social y privado del medio rural, impulsará las actividades económicas en el ámbito rural. Las acciones y programas que se establezcan para tales propósitos se orientarán a incrementar la productividad y la competitividad en el ámbito rural, a fin de fortalecer el empleo y elevar el ingreso de los productores; a generar condiciones favorables para ampliar los mercados agropecuarios; a aumentar el capital natural para la producción, y a la constitución y consolidación de empresas rurales. Lo dispuesto en este precepto se propiciará mediante:

III. El fomento a los sistemas familiares de producción;

Ley establece que las acciones y programas dirigidos al Desarrollo Rural Sustentable deben fomentar los sistemas familiares de producción, con especial atención al desarrollo de las unidades de producción (Art. 32., Fracción VIII, Art. 52 Fracción III y Art. 59, Fracción I.).

IV.3.2 En relación al rol reproductivo

Debemos decir que con anterioridad a dicha declaración existía una serie de instituciones como la Secretaría de Salubridad y Asistencia que desarrollaba programas de atención materno-infantil y que llevaba adelante programas de alimentación complementaria para grupos rurales de bajos ingresos e indígenas de diferentes zonas del país. El IMSS, organismo que además de proporcionar atención materno-infantil, sostenía un servicio de guarderías para los derechohabientes y proporcionaba a las aseguradas programas de capacitación. El IMAN (Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez), el IMPI (Instituto Mexicano de Protección a la Infancia) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) fueron instituciones que dirigieron sus acciones hacia el bienestar de la familia, en la medida que se les percibía como instituciones de beneficencia, no recibieron suficiente apoyo para desarrollar proyectos de mayor alcance.

Sin embargo, pese a la gran actividad en torno a grupos prioritarios, el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, tardó en hacerse realidad, pues se formuló y comenzó a operar en 1980, en el Consejo Nacional de Población y sus acciones se extienden hasta 1982, cuando se produjo el cambio de gobierno.

De las políticas y programas dirigidos a la mujer durante el periodo 1976-1982, fuera del PRONAM, tuvo gran importancia la revitalización para las mujeres campesinas de las Unidades Agroindustriales de la Mujer, programa que la Secretaría de la Reforma Agraria y el BANRURAL emprendieron en conjunto. Se dotaron de equipo e insumos a los predios destinados a las mujeres en los ejidos, los cuales, hasta los años ochenta, habían sido poco utilizados, porque las mujeres no disponían de capital para explotarlos. Las instituciones mencionadas abrieron a las mujeres campesinas la posibilidad de establecer proyectos productivos, avícolas, hortícolas u otros. Sin embargo, no todas las mujeres rurales reclamaron en su ejido la parcela. Asimismo, la falta de asistencia técnica, la inexperiencia de los grupos de mujeres en aspectos de la producción, la comercialización y el financiamiento resultaron factores que desalentaron el desarrollo de estas microempresas de mujeres rurales (Kusnir, 1994: 298-315).

Artículo 52. Serán materia de asistencia técnica y capacitación:

- I. La transferencia de tecnología sustentable a los productores y demás agentes de la sociedad rural, tanto básica como avanzada;
- II. La aplicación de un esquema que permita el desarrollo sostenido y eficiente de los servicios técnicos, con especial atención para aquellos sectores con mayor rezago;
- III. El desarrollo de unidades de producción demostrativas como instrumentos de capacitación, inducción y administración de riesgos hacia el cambio tecnológico.

La mayoría de las políticas agrícolas ocultaban el proceso de reproducción del sustento humano (obligación femenina), de tal forma que cuando se diseñaron los programas de reasignación de recursos (transferencia y adopción tecnológica), pusieron a los varones en un lugar privilegiado al acceso de los pocos recursos productivos (crédito, asistencia técnica, capacitación) que llegaron a la comunidad, independientemente de las formas de asignación al interior de los hogares. Desde el punto de vista ideológico y legal, estos recursos eran destinados a los poseedores de los terrenos parcelarios, por ser ellos los responsables de proveer los recursos necesarios de la reproducción familiar. Desde el punto de vista económico, se reconocía muy poco el aporte de las mujeres en los procesos de trabajo agrícola, más bien se les seguía considerando como la parte esencial del mejoramiento de la vida doméstica dentro del hogar.

Las mujeres campesinas del Estado de México formaron parte del proceso integral de modernización del campo como responsables del bienestar familiar. A través del Servicio de Orientadoras del Hogar Rural (1955), financiado por la Fundación Rockefeller. El programa inicio dando capacitación a enfermeras y maestras en el campo experimental Santa Elena (cuna de la Revolución Verde) y poco a poco se fueron dando más cursos, extendiendo su radio de acción a jóvenes mujeres precedentes de poblados rurales. La Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México (CODAGEM) heredó la tradición y las orientadoras se convirtieron en mejoradoras del hogar rural. Se pretendía promover la emancipación de la mujer rural campesina, pero no mediante el financiamiento de proyectos productivos, sino a través de pláticas, demostraciones y acciones concretas sobre tres rubros principalmente; salud e higiene familiar, conjugando el triángulo médico-materno-infantil (vacunas y medicamentos), mejoramiento de las viviendas del hogar (lavaderos, letrinas, fogones de pie), y alimentarias (huertos, granjas familiares, métodos de conservación) (Vizcarra, 2002: 231-232) .

En 1987 empezó a tener vigencia la Ley de Asistencia Social³⁴ del Estado de México en donde el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) es el encargado de prestar los servicios de asistencia social preferentemente a la población indígena, mujeres, niños y adolescentes, adultos mayores, personas con capacidades diferentes o que se encuentren en situación de vulnerabilidad social (Art. 12 Fracción II). Los objetivos del DIFEM son los de promover el bienestar social y prestar al efecto servicios de asistencia social, conforme a las normas de salud; el cuidado y asistencia a la mujer madre; la protección a la mujer y a los menores que trabajan y la capacitación de la mujer en materia de nutrición, higiene, manualidades remunerativas, educación extraescolar y actividades que benefician la economía del hogar (Edo México, 2005: 7).

³⁴ Es el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

En esta ley el rol reproductivo de la mujer rural se ve claramente apoyado porque la orientación nutricional y la alimentación complementaria está destinada a personas de escasos recursos y a la población de zonas marginadas, así mismo la promoción e impulso del sano crecimiento físico, mental y social de la niñez y para ello se encargará de desarrollar programas nutricionales para la familia. (Art. 11 Fracción III Y VI). El servicio de la asistencia materna infantil se prestará en las siguientes fases: prenatal, natal, post-natal, pre-escolar y escolar (Art. 20).

La ley de Desarrollo Social en su Art. 11. Fracción IV. Hace referencia a la alimentación, nutrición materno infantil y abasto social de productos básicos.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable en su Art. 154. Explica que los programas del Gobierno Federal, impulsarán una adecuada integración de los factores del bienestar social como son la salud, la seguridad social, la educación, la alimentación, la vivienda, la equidad de género, la atención a los jóvenes, personas de la tercera edad, grupos vulnerables, jornaleros agrícolas y migrantes, los derechos de los pueblos indígenas, la cultura y la recreación; mismos que deberán aplicarse con criterios de equidad.

IV.3.2.3 En relación al rol comunitario

En el periodo (1982-1988) se llevaron a cabo interesantes programas, como fue el Programa de Integración de la Mujer al Desarrollo (PINMUDE) que surge en 1984 bajo los auspicios del IMSS. Este programa proporcionó empleo temporal e ingresos a mujeres, a quienes se les capacitaba para operar los proyectos en sus comunidades. La mujer se benefició por medio de campañas de mejoramiento de la vivienda, de alfabetización, de salud y de mejoramiento ambiental. Dicho programa pasó a ser asumido por el Programa Mujeres en Solidaridad sus acciones se centraron en la organización de grupos de mujeres a nivel comunitario, para así elevar los niveles de salud, educación, alimentación, vivienda e ingresos. El programa considera a la mujer como un *sujeto social y como agente activo para el cambio*. La población femenina de las zonas campesinas, especialmente las indígenas, y de las áreas urbano-populares con más alto índice de marginación fueron las más beneficiadas (Kusnir, 1994: 311).

Por otra parte, las medidas y programas dirigidos a la mujer en México no se constituyeron en políticas, por más ambicioso que hayan sido sus objetivos, dado que no cumplieron con ciertos requisitos esenciales, además de adolecer de ausencias en su diseño y ejecución.

Un primer requisito es que las políticas definan prioridades claras y viables, una consistencia propositiva e institucional en el tiempo y una presencia de la mujer como actor y no como mero objeto de las acciones adoptadas; tomando conciencia de las potencialidades y limitaciones que las mujeres tienen para incidir en la toma y orientación de las decisiones que les conciernen, no sólo como problemas individuales propios, sino también como parte integrante de la sociedad.

En la Ley de Desarrollo Social³⁵ del Estado de México que entró en vigor el 1º. de enero del 2005, se percibe claramente el papel que las mujeres habrán de desempeñar como constructoras del desarrollo social de la entidad. En efecto, al constatar el legislador la desigualdad social que afecta a la población mexiquense, establecen en su art. 12 que uno de los grupos que merecerán especial atención en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de la política estatal y municipal de desarrollo social será el grupo de las mujeres. Al respecto dispone en su art. 27 que las dependencias estatales y municipales de desarrollo social deberán promover y propiciar la organización de las mujeres como medio idóneo para crear programas, servicios y acciones del desarrollo comunitario.

En su artículo 11. Los planes y programas estatales y municipales de Desarrollo Social, deberán contemplar principalmente obras de infraestructura para agua potable, drenaje, electrificación, caminos y otras vías de comunicación, saneamiento ambiental y equipamiento urbano.

Así mismo la Ley de Asistencia Social del Estado de México se encarga del desarrollo comunitario en localidades y zonas social y económicamente marginadas (Art. 11. Fracción V); se encarga de promover y organizar tareas para el desarrollo de la familia y mejoramiento de la comunidad (Art. 16, Fracción. XX). El DIFEM promoverá ante las autoridades federales, estatales y municipales el mantenimiento y creación de parques, jardines y zonas verdes, donde los menores disfruten de juegos y distracciones, con seguridad e higiene. Y así se encargará de promover programas especiales destinados al fomento de juegos organizados en los parques públicos, donde participen activamente todos los componentes de la familia (Arts. 33 y 34).

Por lo tanto, la crisis de la agricultura obligó al Estado a actuar aún más en los roles de las mujeres. Esta situación de activación fue correspondida por el quehacer legislativo y de la administración pública, impulsando normas y programas relacionados con la emergencia de las mujeres en la vida rural.

Esto significa el inicio del declive de las sociedades patriarcales características de los periodos anteriores.

IV.4 Las mujeres rurales como nuevo actor social: el punto de vista académico

En el mundo de los institutos y universidades, las académicas se interesaron por conocer el nuevo fenómeno de la emergencia de las mujeres rurales como actor social o, como se ha dado en llamar, de la feminización de la agricultura. Así: Sara María Lara Flores, define a las mujeres como nuevos actores sociales en el campo:

³⁵ Se entiende como el proceso de mecanismos y políticas públicas permanente que genera las condiciones para la integración plena de individuos, grupos y sectores de la sociedad, comunidades y regiones al mejoramiento integral y sustentable de sus capacidades productivas y su calidad de vida que garantice el disfrute de los derechos constitucionales, a fin de erradicar la desigualdad social (Edoméxico, 2005: 17)

Bajo modalidades muy diversas, de carácter independiente u oficial, con cobertura institucional o sin ella, se desarrolla la acción de las mujeres, que en un ambiente generalizado de pobreza intentan encontrar alternativas de sobrevivencia, mejorar la calidad de vida de sus familias y una sociedad más justa y democrática, en donde se les respete como mujeres y como ciudadanas (Lara, 1994: 86).

Reconocemos en esta definición de la acción de las mujeres, los elementos que habíamos establecido respecto de la acción pública. En efecto, la acción de las mujeres está orientada a transformar un estado de cosas existente (ambiente generalizado de pobreza), en otro estado más agradable (mejorar la calidad de vida de sus familias), en presencia de una determinada situación (crisis rural y marginación femenina); con el fin de conseguir un objetivo político (una sociedad más justa y democrática).

A diferencia de los movimientos de los años setenta, en los que los protagonistas principales eran los hombres, como usufructuarios de las tierras, en los movimientos actuales las mujeres no participan en calidad de acompañantes de nadie, sino por sí mismas, a través de estructuras más flexibles que les otorgan cierta autonomía, ya sea que se trate de un programa de gobierno o de un partido político.

A través de estas experiencias de lucha, que parecen “pequeñas” porque sus objetivos son inmediatos y de corto alcance (el agua, una calle, una escuela, etcétera), se ha comenzado a tener conciencia de la necesidad de contar con mayores espacios de participación femenina, y de exigir igualdad en las organizaciones respecto a los hombres, por ejemplo, mediante la creación de proyectos productivos, en donde las mujeres tomen el control y los hagan funcionales, luchando por la asignación de créditos. Esto incluso ha dado lugar a que algunos grupos de mujeres que participaban en cooperativas mixtas se plantearan la necesidad de independizarse y formar su propia cooperativa.

Algunas organizaciones campesinas e indígenas han comenzado a crear espacios de participación femenina, en los que las mujeres exigen que los proyectos impulsados por estas organizaciones consideren, entre las metas a seguir, sus propios procesos y necesidades.

En este sentido, podemos decir que lo que caracteriza a la participación femenina en la década actual, es la incorporación de las mujeres en un abanico de organizaciones flexibles (autónomas, mixtas, claramente independientes o de cobertura institucional), con demandas que caben tanto en el espacio rural como en el urbano, y cuyo eje conductor es la búsqueda del bienestar familiar, en un ambiente de pobreza extrema.

Ivonne Vizcarra (2002) señala que:

Dentro de los discursos sobre la seguridad alimentaria, modernización agropecuaria, desarrollo sustentable y combate a la pobreza, las mujeres han adquirido una importante visibilidad. Las incorporaciones de las mujeres a estos discursos las han colocado técnicamente como sujetos y objetos a la vez, por medio de los mecanismos externos e internos de regulación o control social. Como sujetos, cuando son visibles en las declaraciones y programas mundiales y nacionales (mecanismos externos) y como objetos, cuando se ejecutan las acciones de control, como son: la ayuda alimentaria y el control demográfico (mecanismos internos) (:346-347).

La equidad que se busca dentro de la sociedad patriarcal llega con las políticas públicas las cuales se han encargado de generar programas que involucren a las mujeres dentro de las unidades de producción familiar. A pesar del triple rol que han desempeñado durante toda su vida ellas están acostumbradas a servir al hombre tomándolo no como una obligación, sino como un papel fundamental dentro de su cocina, ahí son las dueñas y señoras de la casa, administrando el gasto, la comida que está destinada a la alimentación de la fuerza de trabajo.

Así mismo Beatriz Canabal (1994) asegura que:

La constitución de la mujer rural como sujeto social no tiene que ver sólo con su mayor o menor participación en procesos económicos y/o culturales, sino con la conformación de una fuerza social propia que impulse su desarrollo y genere propuestas de cambio de beneficio colectivo (100-101).

Un proyecto no tiene que ver únicamente con un número determinado de necesidades sino con la posibilidad de aplicarlo y de que sus repercusiones sean mayores. Las mujeres que han analizado las limitaciones de las campesinas en el desarrollo de sus actividades, se enfrentan hoy al reto de observar su capacidad de nuclearse en organizaciones propias o mixtas y de consolidar una fuerza verdaderamente transformadora.

Las mujeres han luchado por la conservación y el buen manejo de los recursos naturales, por la posibilidad de elegir autoridades municipales y el respeto al voto ciudadano en general, por la introducción de servicios públicos, por la creación de fuentes de trabajo en los pueblos, por la tierra, los créditos y demás recursos productivos.

Así lo considera la Sra. Clementina la cual se desempeña como Secretaría General municipal, es la que se encarga de enseñar a los que se están dirigiendo en el arte de dirigir y hablar con la gente a descubrir y lograr despertar en su interior a la mujer luchadora, emprendedora que hay en cada uno de los militantes para así lograr salir de la problemática en la que se vive.

Para finalizar diremos que la mujer desde su existencia quiere ser reconocida y aceptada como actor social participando en procesos económicos, sociales y educativos para impulsar su

desarrollo, no tan sólo dedicarse al hogar –esposo, casa, ropa, comida-. Desea promover su capacitación, formación y actualización para ocupar cargos públicos. Es por ello que los estudiosos en esta área hacen la reflexión en los programas de desarrollo que cada país debe de implementar para asegurar el bienestar de la mujer y así mismo el de la familia. Y la reproducción de la mano de obra seguirá su curso.

IV.4.1 La feminización de la CCI en su origen

En esta parte daremos a conocer los resultados de un ejercicio de reflexión en el que participaron ocho Secretarías de Acción Femenil de la CCI de un total de 25 en el año 2005, correspondientes a los municipios de: Xonacatlán, Acambay, Jiquipilco, San Bartolo Morelos, Oztolotepec, Toluca, Temoaya y Donato Guerra.

El ejercicio consistió en ofrecer individualmente respuestas a tres preguntas relacionadas con los roles tradicionales que desempeña la mujer rural y a los cuales nos hemos venido refiriendo en este capítulo. La novedad del ejercicio consiste en que la Secretaria de Acción Femenil es colocada ante una disyuntiva entre la vida de la mujer en el campo y en la ciudad. Pero antes de dar a conocer los resultados del ejercicio practicado conviene aclarar lo que corresponde a este cargo de Secretaria de Acción Femenil.

El cargo de Secretaria de Acción Femenil de los municipios es un importante eslabón de la cadena de intermediación de la CCI que une a la población rural del municipio, con las entidades gubernamentales que cuentan con programas para el campo. El lugar en la cadena de acción pública de la Secretaria de Acción Femenil se ubica entre los dirigentes centrales de la CCI y los comités de base de las comunidades.

Las acciones que realiza la Secretaria de Acción Femenil son de dos clases. Por una parte es promotora de los programas disponibles de la CCI, y por otra es gestora de las necesidades de sus representados.

Tan estratégico es el papel de las Secretarías de Acción Femenil Municipales que los estatutos en su artículo 64 y el Programa de Acción de la CCI les concede un lugar relevante como lo veremos enseguida. Para los fines de esta investigación este es un dato importante de la feminización de la CCI.

Entre las especificidades que dan mayor relevancia a este cargo, destaca el caso de la Secretaria de Acción Femenil del municipio de San Bartolo Morelos la Sra. Ma. De Jesús quien involucra en su liderazgo a mujeres de la comunidad de San Sebastián, Buenos Aires, ella gestiona ante las líderes centrales de la CCI, algún servicio que represente atractivo a las mujeres de esa comunidad (por ejemplo: un curso de capacitación con beca de Corte y Confección para 20 o 25 mujeres). En su acción, se apoya en la Secretaria de Acción Femenil del Comité de Base de dicha comunidad para que se reúnan los requisitos para la prestación del servicio demandado.

La actora femenil dentro de la CCI está vinculada a la actuación de la Secretaría de Acción Femenil, cuyas características se definen en el programa de Trabajo (1998-1999) que mencionamos a continuación:

La función de la Secretaría de Acción Femenil es la de promover la participación de la mujer en la vida económica, social, política y cultural con los siguientes objetivos:
Conseguir la igualdad de oportunidades en los ámbitos de salud, vivienda y asesoría jurídica.

La función de intermediación consiste en realizar gestiones ante las instancias médicas gubernamentales, para que se preste servicio a las mujeres de la CCI, en aspectos tales como: atención a la mujer embarazada, atención con intervención quirúrgica, atención médica en general, diagnósticos clínicos, atención a la niñez y a los discapacitados; dicho apoyo consistirá en lograr que se les brinde el servicio mencionado y se realice un descuento considerable en el costo económico.

Dar puntual seguimiento en las solicitudes de créditos para pies de casa, a las agremiadas que acrediten la propiedad del terreno, no tener vivienda propia, ser casada y con hijos, aportar la mano de obra y los materiales de la región.

Gestionar lo relacionado al mejoramiento de la vivienda rural: apoyos de material industrializado para pisos y aplanados, láminas de cartón o de fibrocemento para los techos de las casas que los necesiten.

Brindar asesoría Jurídica gratuita en todos los aspectos legales que las mujeres ceceistas requieran.

Promover la creación de agro empresas y microempresas que permitan incorporar a la mujer a una vida productiva.

La función de intermediación consiste en gestionar ante las instancias del Gobierno Federal (SAGARPA) Estatal y Municipal (Direcciones de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial y Regiduría Agropecuaria), a efecto de lograr apoyo con créditos a los grupos de mujeres que deseen trabajar en sociedad, bajo las siguientes figuras asociativas: sociedad de solidaridad social, sociedades cooperativas, sociedades de producción rural, microindustrias y grupos de trabajo, en las siguientes actividades:

- ✓ Cría y engorda de ganado ovino.
- ✓ Cría de ganado porcino.
- ✓ Engorda de ganado porcino.
- ✓ Instalación de tortillerías.
- ✓ Instalación de panaderías.

- ✓ Instalación de molinos de nixtamal.
- ✓ Elaboración de conservas.
- ✓ Elaboración de artesanías.
- ✓ Elaboración de suéteres en máquina.
- ✓ Talleres de costura.
- ✓ Producción de hongo seta, entre otras actividades.

Así mismo, se gestionarán créditos para aquellas mujeres que desarrollan alguna actividad en lo particular y que les haga falta fortalecer su negocio en las siguientes actividades: carpintería, materias primas, cerámica, lapidería, artículos de plata, sastrería, repostería, fotografía, talleres textiles, tapicería, talabartería y panadería.

Concertar con las instituciones programas de capacitación y asesoría técnica

La función de intermediación consiste en gestionar la impartición de los siguientes cursos de capacitación: corte y confección, preparación y conservación de alimentos regionales, artesanías, producción de hongo seta, panadería, cultura de belleza, elaboración de conservas, industrialización de lácteos, industrialización del cerdo.

Proponer al Consejo Consultivo Estatal de la Central las aspirantes a cargos de elección popular administrativos

La dirigencia estatal de la Federación Campesina Independiente en el Estado de México, impulsa a sus dirigentes femeniles, para lograr que el PRI las postule a puestos de elección popular, cargos dentro de la administración pública, en los consejos políticos municipales, en los Comités Directivos Municipales de dicho partido político. Así mismo dentro de la estructura estatal, regional, municipal y de base de la propia organización, de igual manera dentro de la estructura del congreso de mujeres para el cambio y el consejo para la integración de la mujer.

La presencia femenina dentro de los grupos domésticos rurales en el periodo estudiado (1990-2005) reflejó que las mujeres campesinas constituyen uno de los sujetos que ha sufrido con mayor rudeza los efectos de la crisis que se vivió en México desde el inicio de la década de los 60's.

Dentro de las sociedades patriarcales la mujer está relegada a un segundo plano, pero al ver que el modelo patriarcal se deteriora a nivel del grupo doméstico rural; las mujeres pasan a encabezar dichos grupos (principalmente por la emigración de los hombres); este hecho impacta notablemente a la organización ceceista. Es cuando la presencia de ellas se hace visible a través de la acción social de la Secretaría de Acción Femenil la cual tiene como rol principal la intermediación que juega en la acción pública de la CCI.

Las políticas públicas reconocen el hecho otorgando a la mujer un juego mayor que ya no se limita a las tareas domésticas y reproductivas, sino que también desarrollan más su rol comunitario.

La mujer ceceista percibe su rol de Acción Femenil como oportunidad para gestionar mayores facilidades para desempeñar su trabajo y el de las comunidades rurales.

Al equipararse con el medio urbano se ve clara la identidad con el medio rural permitiendo su papel de gestora.

Todo ello hace que las mujeres incursionen en la búsqueda de alternativas posibles y así llevar a cabo la participación colectiva incorporándose a organizaciones diversas lo que ha dado lugar a la creación de espacios de convivencia que, teniendo el trabajo común, contribuyen a reducir el aislamiento que tanto a nivel comunitario como familiar y personal viven gran número de mujeres rurales.

Las mujeres rurales demandan capacitación, participar en las decisiones de su sociedad, desarrollar actividades económicas que les generen ingreso y mejor nivel de vida para sus familias; demandan servicios e infraestructura para su pueblo y para descargar las pesadas jornadas de trabajo doméstico y así progresar en su desarrollo personal e integrarse y participar en la dignificación de la calidad de vida del sector rural.

Este énfasis femenino tendrá repercusiones en la presencia pública del organismo ceceista y modificará su carácter. Precisamente ante la pérdida de capacidad laboral de los hombres, las mujeres entran al relevo, primero al frente de los grupos domésticos rurales y después en los cargos de promoción de la organización ceceista al nivel de las comunidades rurales y de gestión de programas, apoyos y servicios públicos. Aunque este proceso no significa aún el derrumbe de la sociedad patriarcal sí corresponde con un grado mayor de feminización de la cultura agrícola.

CAPÍTULO V

LA DIRIGENCIA CECEISTA EN ACCIÓN PÚBLICA (2004-2017)

Nos corresponde hablar acerca de los dirigentes que orientan la acción. Lo vamos a hacer indagando acerca de su capacidad de dirección y del proceso que los llevo a ocupar la posición de dirigentes.

Vamos a proceder de la siguiente manera: primero construiremos un concepto sociológico de dirigencia que convenga a los tipos de dirigentes de la organización ceceista. En un segundo momento analizaremos el discurso de dirigentes, hombres y mujeres que hemos captado a través del ejercicio de la entrevista personal. Mediante el análisis de estos discursos buscaremos abstraer el perfil general de la dirigencia ceceista actual. Veremos, si el efecto de la crisis de la sociedad patriarcal ha afectado la composición y la percepción de la instancia directiva en la CCI. Finalmente haremos una descripción conjunta de los diversos quehaceres de los dirigentes en los distintos lugares comprendidos en la jurisdicción territorial en la que la CCI desempeña su acción pública.

Un momento estelar recurrente de la acción pública ceceista se verifica con ocasión de los informes anuales de labores. Con motivo de este acto la Secretaria General del Comité Directivo Estatal de la CCI comparece ante la asamblea general de la organización para rendir su informe de actividades. A este acto también acuden representantes de las instituciones del Poder Ejecutivo relacionadas con la acción pública de la CCI, así como autoridades representativas de los niveles de gobierno locales en los que la CCI tiene presencia.

Por tal motivo detenemos nuestra atención, en la segunda parte de este capítulo al analizar a la luz de nuestro enfoque de acción pública el informe de las actividades de la dirigencia ceceista, correspondiente al mes de octubre del 2004 a septiembre de 2005 y de octubre de 2015 a octubre de 2016.

V.1 Concepto sociológico de dirigencia

La dirigencia es el ejercicio del poder, en la acción colectiva y su función se centra en: conducir la acción de los actores hacia los fines, metas u objetivos de la colectividad, crear las estructuras necesarias para alcanzarlos y mantener o reforzar esas estructuras.

El interés se basa en: mantener la integridad y viabilidad de la colectividad frente a las amenazas y oportunidades internas o externas, conservar el orden y la unidad, reducir al mínimo las disensiones y los conflictos y motivar a los miembros de la colectividad e inducirlos a la aceptación de ésta, de los fines fijados para ella y del dirigente mismo (Sills, 1975: Vol. 6: 597-598).

El ejercicio del poder o del influjo en el fondo hace que las cosas ocurran a través de otras personas; es por ello que los líderes procederán de diversas formas: coordinando, controlando, guiando, dirigiendo o movilizandolos esfuerzos de esas personas. El dirigente al tratar de motivar a sus seguidores puede aconsejar, apoyar, ayudar, persuadir o atraer la participación de otros, así mismo manipular, recompensar y coaccionar.

Diferentes autores se han interesado por el estudio del papel de la dirigencia en las organizaciones. Algunos han puesto la atención en el carácter de la autoridad mientras que otros enfatizan en las modalidades del desempeño del rol dirigente.

Max Weber sostenía que la estabilidad de los sistemas sociales depende de que los seguidores acepten el derecho de los líderes a ejercer el control; ello suponía una autoridad legítima. Weber definió tres tipos de ella.

Autoridad Carismática, el carisma con que estos aparecen investidos provoca obediencia por simple temor reverente; tal es el caso en su forma más pura, del profeta, el héroe guerrero y el gran demagogo. Autoridad Tradicional, pertenece a quienes poseen el derecho de regir por nacimiento o su clase social. Al líder tradicional se le obedece porque él o los miembros de su clase o de su familia han sido siempre seguidos y obedecidos. Autoridad Legal; corresponde a quienes desempeñan un puesto de líder por su demostrada competencia técnica.

Para Henry Fayol las actividades a las cuales los dirigentes del más alto nivel deberían reservar la mayor parte de su tiempo son: prever, organizar, ordenar y controlar.

Para C. J. Barnard de modo similar a Fayol, indica que las actividades que debe realizar un líder son: el control, la dirección, la supervisión, y la administración.

El poder específico de los dirigentes, es decir, la capacidad de decidirse por una opción y no por otra, es superior al de cualquier otro grupo de propietarios o de políticos. De aquí se deriva el gran peso político de su función (Gallino, 2001: 317–321).

Para Etzioni el liderazgo es una forma especial de poder que involucra la capacidad basada en las cualidades personales del líder o dirigente, para inducir la aceptación voluntaria de los seguidores en un amplio rango de aspectos.

Selznick resume cuatro categorías funcionales a las que responden las dirigencias:

- 1) La definición de la misión y el papel institucional organizacional. Esto es obviamente vital en un mundo que está cambiando rápidamente y debe mirarse como un proceso dinámico.

2) La incorporación institucional del propósito que incluye la inclusión de las políticas en la estructura o la selección de los medios para alcanzar los fines deseados.

3) Defender la integridad de la organización y aquí se mezclan los valores y las relaciones públicas: los líderes representan sus organizaciones ante el público y ante sus propios miembros a medida que tratan de persuadirlos de que acepten sus decisiones.

4) La tarea final del liderazgo es la ordenación del conflicto interno (Hall, 1983: 156 – 157).

Para los fines de esta investigación retomamos el concepto que sugiere Luciano Gallino (2001: 1003) de dirigencia:

La capacidad de conducir a un grupo hacia una meta posible y valiosa, aprovechando y explotando al máximo la inteligencia grupal, influyendo en su comportamiento y logrando que esto se haga con entusiasmo y compartiendo coherentemente una visión de futuro. En el ejercicio de la conducción, el dirigente desarrolla, innova, inspira y piensa a largo plazo. En sí, la dirigencia implica establecer una dirección, delegando tareas y orientando el trabajo, alinear a la gente por medio de la unidad y la motivación, transmitiendo claramente la visión y misión de la organización.

Al relacionar este concepto de dirigencia con el de acción pública elaboramos el concepto de la función del dirigente de la acción pública.

La dirigencia será la secuencia intencional de actos con sentido dirigidos hacia el poder por un dirigente el cual tiene la capacidad de coordinar a un grupo con base en un proyecto concebido con anterioridad, el cual puede cambiar en el transcurso de la misma acción, con el fin de conseguir un objetivo político, o bien de transformar un estado de cosas existente en otro estado más agradable en presencia de una determinada situación compuesta por otros dirigentes capaces de acción y reacción políticas, la cual es tenida en cuenta conscientemente por el dirigente en la medida en que dispone de información y conocimientos al respecto.

V.2 Dirigencia y CCI: la voz de los dirigentes

Este apartado explora el perfil de la dirigencia ceceista actual a través de los cuestionarios empleados a las personas que ocupan puestos de dirección.³⁶ Se trata de un caleidoscopio formado por los discursos de mujeres y hombres ceceistas, con experiencias variadas y que actúan en distintos ámbitos del espacio público en el que la CCI despliega su acción. Se divide en cuatro aspectos fundamentales: la visión de su propio papel, la trayectoria de su acción pública, la perspectiva de futuro respecto de la organización y su posición respecto a las sociedades patriarcales.

Para los efectos de este análisis, consideraremos a las nueve personas como una dirigencia conjunta, analizando sus aportaciones como un todo.

³⁶ Se entrevistaron a nueve personas (cinco mujeres y cuatro hombres).

Visión de su propio papel

La visión del liderazgo ceceista está orientada a servir a la gente por medio de la confianza, la sencillez de trato, la capacidad de interlocución y la entrega a una causa social. También existe la preocupación por el mantenimiento de la legitimidad. Así lo menciona en su respuesta sobre la función principal de un líder la C. Maricruz Cruz Morales.

Enseñar con el ejemplo, capacitar a sus seguidores, darles oportunidad para su desarrollo, abrir camino para ellos, pensar y actuar en primer término en beneficio de sus seguidores.

La función de intermediación que cumple el rol de dirigente en la organización, se tiene que desempeñar en condiciones de competencia por la interlocución con los poderes públicos, con otros dirigentes de organizaciones igualmente intermediarias, pero más cercanas a las estructuras de poder oficiales.

La posición de las mujeres es una prueba palpable de la feminización de la actividad rural en general y de la agricultura en particular. A tal punto que con esta lideresa (Maricruz Cruz Morales), las mujeres acceden a la conducción de una organización campesina originada con el predominio total del orden masculino. Así lo menciona la actual regidora del municipio de Jiquipilco (2016- 2018) Ma. Inés Jacinto Flores.

Hoy en día las mujeres tenemos una gran participación en todos los ámbitos, dentro de nuestra organización hay más participación de grandes mujeres, y por fortuna nos dirige una gran mujer.

Trayectoria

Los cambios que ha sufrido el proceso de dirigencia en el ejercicio de la acción pública por parte de la CCI acreditan su cualidad de organización independiente, precisamente en la época en la que la sociedad patriarcal era ampliamente dominante en el medio rural.

A pesar de los obstáculos a los que se ha enfrentado es preciso darnos cuenta que las políticas públicas han dado acceso a que la mujer tenga entrada a los programas gubernamentales en forma individual o en grupo; con la finalidad de incorporar tecnología que aumente la productividad a bajos costos. Es por ello que dentro de su municipio ha ocupado cargos públicos en su municipio y dentro de la misma organización. Claro ejemplo de ello es la pasante en la Licenciatura en Trabajo Social Alejandra Monroy García la cual nació en Chalco, Estado de México, de 47 años de edad, militante de la CCI desde 2007, quien lleva una trayectoria de diez años, se inició como Presidenta del Comité de Base y ahora es Presidenta del Comité Municipal de la CCI en Chiautla, así mismo ocupa un cargo de elección popular 6ª. Regidora para el periodo 2016-2018 en el mismo municipio.

Se destaca su estrategia de formación y extensión del mecanismo de intermediación que es lo característico de la organización ceceista. Se implican varios niveles: el local que es donde actúan

los Comités de Base, el estatal, que constituye el asiento de la dirigencia y el de gestión con las entidades del poder gubernamental.

El curso de la acción pública de los dirigentes entrevistados tiende a reflejar la trayectoria de las políticas públicas de desarrollo rural. En la época en que dichas políticas privilegiaron el reparto de tierras a los campesinos, las dirigencias de estos mostraban una cualidad independiente, precisamente en la época en la que la sociedad patriarcal era ampliamente dominante en el medio rural.

La dirigencia femenina aparece en escena cuando las políticas públicas dan acceso a las mujeres. La aplicación de estas políticas es la ocasión propicia para el emprendimiento de trayectorias femeninas en los liderazgos de la organización.

Aquí es también cuando las mujeres destacan como promotoras y gestoras de programas gubernamentales relacionadas con su condición de género y dicho destacamento llega a manifestarse en la ocupación de cargos públicos en sus municipios de residencia dentro de la misma organización.

En todos los casos se pone de relieve que su formación ha tenido lugar a base de continuos actos de intermediación en varios niveles: el local; en donde se actúa como dirigente de los comités de base, el municipal que constituye el asiento de las dirigencias regionales y el estatal donde se desarrolla la capacidad de gestión ante las entidades del poder gubernamental.

También es de señalarse un rasgo reciente de la trayectoria de las dirigencias y que es el de la profesionalización, en respuesta a los nuevos retos que plantea la gestión de los programas gubernamentales y la organización de afiliados.

Perspectiva de futuro

Las personas entrevistadas tienen clara conciencia de que la permanencia de su organización está ligada a la obtención de la legitimidad; es decir, a la eficacia en la acción pública de intermediación. Si los recursos se consiguen los agremiados responden con legitimidad y esta es convertida por los dirigentes en apoyo político.

El guiar a la gente hacia un mejoramiento social es una de las cualidades primordiales de un dirigente y ser honesto ante todo. La gestión social debe ser sistematizada, es decir ordenada, clasificada y seleccionada según su rentabilidad electoral.

Para el logro de los objetivos en la gestoría social, los cuerpos de gestores deben estar capacitados para asignarles la responsabilidad de algunas dependencias y así llevar a cabo la acción pública dentro de la organización.

La formación profesional dentro de la organización es otro de los procesos que tienen como finalidad la transformación de los dirigentes que tienen un cierto nivel de capacitación y la cual los puede conducir a un nivel más alto, para hacerlos social y económicamente más útiles; lo que les daría la capacidad de aumentar la productividad de su comunidad y así elevar su nivel de vida. Día con día, se buscan compañeros que se identifiquen más con la lucha, ideológica de la organización, encaminada a mejorar las condiciones económicas y sociales de la gente del campo.

Otro ángulo importante es la cuestión de las tácticas para mantener la legitimidad, es decir ser considerada como merecedora de apoyo por parte de la membresía de la organización; para tal fin, otorgan especial importancia a la veracidad en las relaciones con los agremiados lo mismo que al establecimiento de relaciones de confianza entre dirigentes y dirigidos. Esta relación de confianza siempre es frágil puesto que está sometida a la prueba de la eficacia en la capacidad de gestión de las demandas de los seguidores (as). Cuando la eficacia se ve debilitada por la escasez de los recursos conseguidos por la limitación de los recursos económicos para realizar la diaria labor de la intermediación, la legitimidad se ve sometida a prueba y se convierte en un verdadero valor escaso.

La mujer ha ido ganando beneficios porque con base en su tenacidad ha logrado cambios y uno de ellos lo refleja la dirigente femenil de la organización.³⁷

Posición respecto a la sociedad patriarcal

Aunque todas las personas entrevistadas son conscientes del nuevo papel político y activo que las circunstancias están dando a las mujeres, no existe en ellos una crítica respecto a las sociedades patriarcales y a las relaciones de subordinación que en ellos se asignan a las mujeres. Lo que tiende a destacarse es que su presencia va acorde con las nuevas características de los programas públicos impulsados por los gobiernos en las comunidades rurales pobres. Los argumentos se refieren a la igualdad de los géneros, pero no enfatizan que en la práctica las relaciones mujer-hombre son de carácter desigual. Más bien se observa la nueva presencia de la mujer en la esfera pública como un efecto de la feminización de la agricultura y del crecimiento del número de grupos domésticos rurales con jefatura femenina y como un cambio en la división tradicional del trabajo. Aún no se observa en los discursos analizados la presencia de un movimiento feminista en el seno de la CCI como lo indica el Lic. Jesús Díaz Valencia:

Dentro de la Central, hemos observado, hemos notado en los constantes recorridos, en las reuniones que hemos tenido aquí en el Comité Estatal, en los municipios, en las comunidades y colonias que pues ha

³⁷ Los asambleístas después de haber cumplido (dos meses antes) con su encomienda de apoyar al elegido de la clase política para el cargo de gobernador, legitiman a sus dirigentes quien rinde ante un presidium fundamentalmente masculino, el informe de la acción pública de la CCI. La misma disposición del lugar contribuye a simbolizar y legitimar la función política de este acto público.

sobresalido la mujer en cuanto a su presencia, seguramente, es porque los esposos salen a buscar las oportunidades de trabajo, pero aquí en la CCI se le ha estado dando un lugar, igual como lo señala la constitución que la mujer y los varones son iguales ante la ley, aunque desafortunadamente por las costumbres que tradicionalmente la gente fue educada, o como fuimos educados, yo siento que ha habido discriminación lo cual no debería de ser porque todos tenemos derechos y las mismas obligaciones y somos seguidores en eso que se les respete y se les dé su lugar.

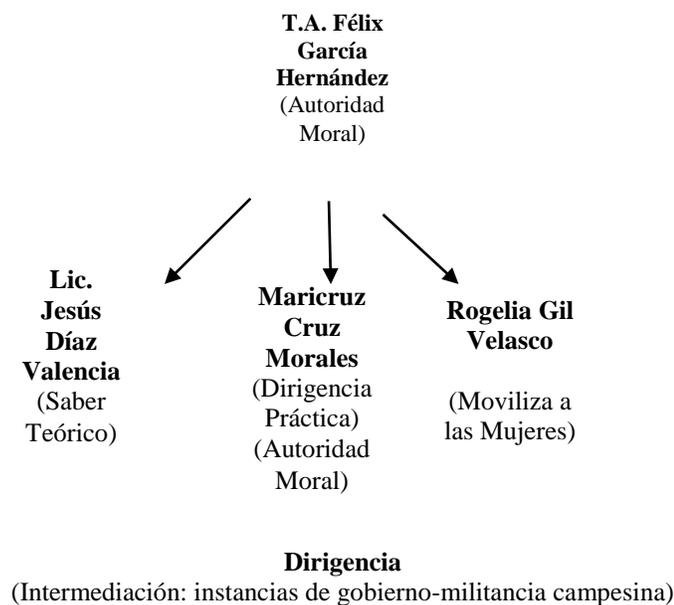
El papel que ha desempeñado la mujer dentro de las sociedades patriarcales ha sido tan solo el de esposa y no se le consideraba en opiniones de carácter público. Hoy en día, vemos cómo las políticas de acción que se han implementado con perspectiva de género revelan la importancia de las mujeres en el rol reproductivo de la familia rural y su aportación creciente en las labores productivas agropecuarias; el rol en el que está inmerso la mujer de la organización es el de gestora solicitando los servicios que requiere para el desarrollo de sus comunidades. El interés de la mujer por potenciar su capacidad productiva para mejorar sus condiciones de vida, la de su familia y la de su comunidad es un recurso invaluable para la organización a pesar de reconocer que por ser mujer enfrenta problemas específicos de género que a través del tiempo dificultan su participación.

Dentro de la CCI, se ha observado, que ha sobresalido la mujer en cuanto a su presencia, porque los esposos salen a buscar las oportunidades de trabajo, en la CCI se le ha dado un lugar aunque desafortunadamente por las costumbres con las que la gente fue educada todavía existe la discriminación en algunas comunidades. El papel de la mujer no es tan solo es el de encargarse del grupo doméstico en ausencia del padre de familia; sino que sus necesidades la ha llevado a explorar más allá de los límites de su comunidad para convertirse en gestora, siendo el elemento más valioso, porque se caracterizan por su responsabilidad y su honradez principalmente.

V.3 Configuración Jerárquica de la Dirigencia Ceceista

V.3.1 Periodo 2000-2004

A quienes hemos entrevistado no desarrollan su acción pública de manera inconexa, al contrario, constituyen una verdadera estructura de organización u organigrama informal. Observado el conjunto de los dirigentes que hemos entrevistado, se nos revela una estructura jerárquica de la dirigencia que no corresponde con la estructura orgánica formal.



Fuente: Elaboración propia.

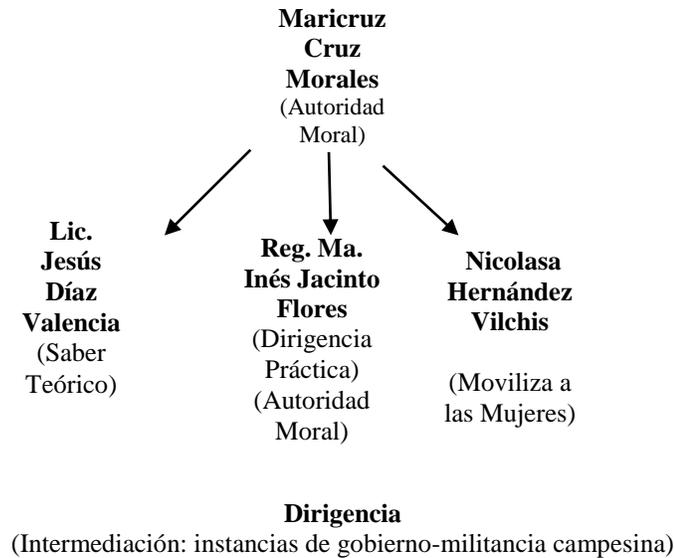
Al centro y arriba está la figura del T.A. Félix García Hernández, quien representa la autoridad moral del dirigente fundador. Inmediatamente abajo colocamos la figura de Maricruz Cruz Morales quien representa la dirigencia práctica, identificada con el carácter independiente de la organización y con capacidad propositiva.

Abajo y al lado izquierdo está la figura del Lic. Jesús que representa el saber teórico propio de los profesionales y quien cuida de las oficinas centrales. Y abajo a la derecha la C. Rogelia Gil Velasco es la encargada de la movilización de las mujeres llevando a cabo las gestiones más importantes. En la parte baja de este organigrama figurado se encuentra la dirigencia que mantiene el contacto cotidiano con la población agremiada o en posibilidad de serlo. Ellos son los verdaderos caballitos de batalla en la función de la intermediación con la sociedad rural. Mientras que el cuarteto de la parte alta es quien conecta directamente a la organización con los poderes públicos, la parte baja es la que facilita el reclutamiento, la elaboración de la demanda y en fin, el ejercicio local de la intermediación.

Esta dualidad de estructuras (formal e informal) es muy propia de las organizaciones campesinas y es la que les permite moverse como interlocutores de los funcionarios públicos dirigentes de sus bases sociales. Es una manera hábil de poner en correspondencia las estructuras de las relaciones en el mundo rural con las propias del mundo urbano.

V.3.2 Periodo 2005-2017

En este periodo podemos darnos cuenta que la dirigencia ya es ocupada por mujeres las cuales tienen cargos políticos en sus comunidades, producto de su trabajo de dirigencia.



Fuente: Elaboración propia.

Al centro y arriba está la figura de Maricruz Cruz Morales, quien representa la autoridad moral en este momento. Inmediatamente abajo colocamos la figura de la Reg. Ma. Inés Jacinto quien representa la dirigencia práctica. Abajo y al lado izquierdo está la figura del Lic. Jesús el cual sigue siendo parte del saber teórico propio de los profesionales. Y abajo a la derecha la C. Nicolasa Hernández Vilchis es la encargada de la movilización de las mujeres en el área femenil. La dirigencia la cual sigue manteniendo el contacto día a día con los agremiados los cuales son el pilar básico de la organización.

COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL 2016

NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO
Ex. Dip. Fed. MariCruz Cruz Morales	PRESIDENCIA	C. Cruz Fuentes Mercado	SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA
Tec. Agrop. Félix García Hernández	SECRETARIA GENERAL	C. Pablo Rodríguez Mejía	SECRETARIO DE ASUNTOS FORESTALES
C. Luis Humberto Chaparro Rodríguez	SECRETARIO ORGANIZACIÓN	C. Apolinar Faustino Mendoza	SECRETARIO DE COMERCIALIZACION

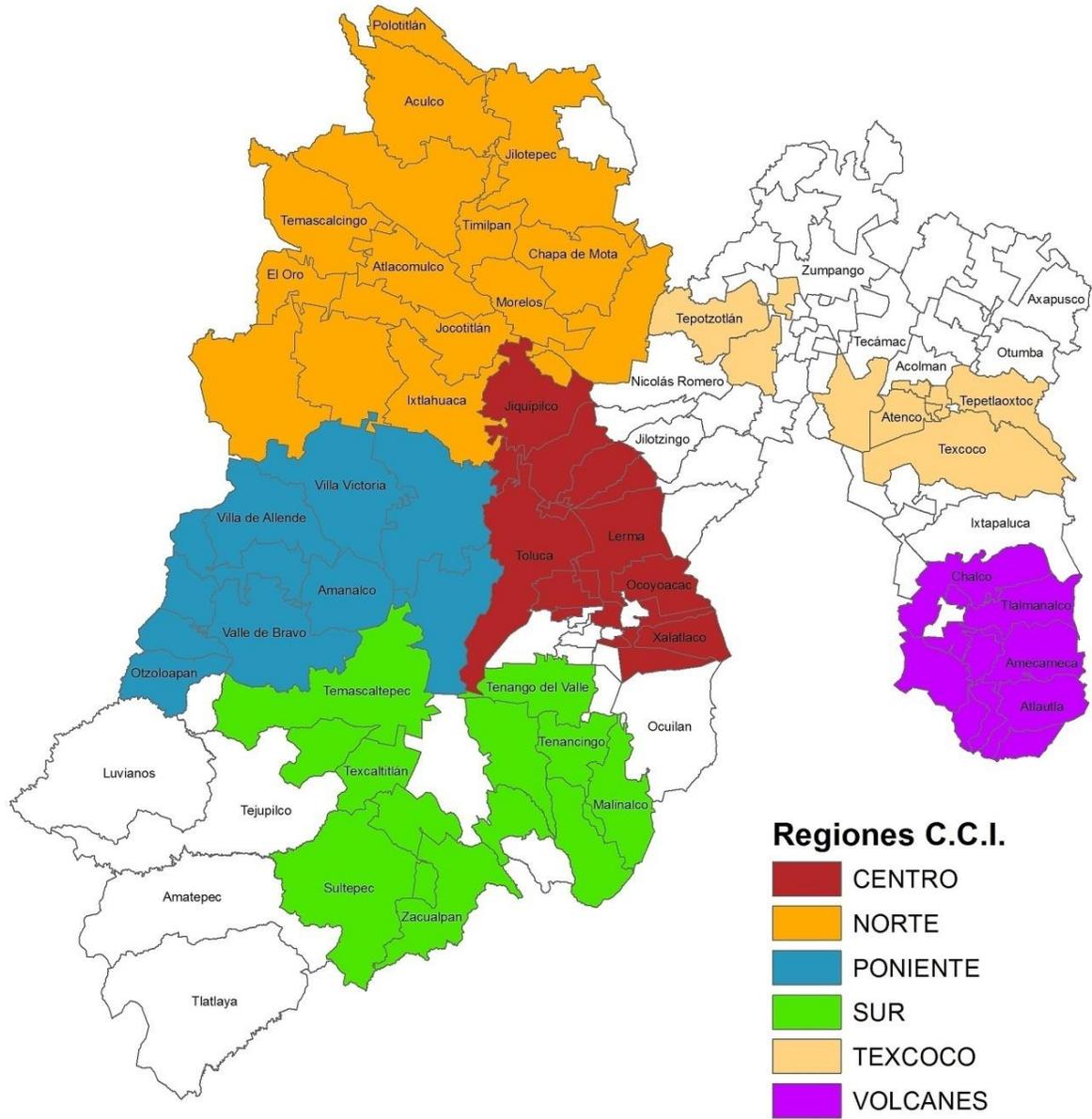
NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO
C. Carlos Vargas Avelino	SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE FINANCIAMIENTO	C. María del Carmen Zamora Segura	SECRETARIA DE DESARROLLO HORTICOLA Y FRUTICOLA
C. Nicolasa Hernández Vilchis	SECRETARIA DE ACCION INDIGENA	Prof. José Luis Corral López	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y EDUCATIVO
C. Reg. Elizabeth Aguilar Hernández	SECRETARIA DE ASUNTOS DE LAS MUJERES	C. Ma. De los Angeles Gutiérrez Garduño	SECRETARIO DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
C. Ulises Maldonado Gil	SECRETARIO DE ASUNTOS DE LOS JOVENES	Prof. Ruthilio Guadalupe Ramírez	SECRETARIO DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACIÓN
C. Reg. Ma. Inés Jacinto Flores	SECRETARIO DE ASUNTOS AGRICOLA	Lic. Jesús Dfáz Valencia	SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS
C. Juan Sánchez Rodríguez	SECRETARIO DE DESARROLLO GANADERO	C. Noé Valencia Crisóstomo	SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
C. Reg. Josefina Hernández Zam	SECRETARIO DE ORGANIZACIONES ECONOMICAS		

Es importante llevar a cabo un análisis de carteras desde la creación de la organización hasta fechas actuales en donde podemos distinguir una marcada masculina, así mismo como ha ido incursionando las mujeres dentro de ellas y la creación de más secretarías debido a la inclusión de mujeres, jóvenes interesados en los deportes en el medio ambiente, asuntos agrícolas, económicos, ganaderos y sobretodo recreativas, en sí de todo lo que les rodea. Como podemos observar la dirigencia estatal está conformada por más mujeres que en años anteriores teniendo aun así los hombres la mayoría de la representatividad; de las 21 carteras, solo ocho son ocupadas por mujeres y las trece restantes por hombres.

V.3.2.1 Organización Territorial de la C.C.I en el Estado de México (2017)

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LA CENTRAL CAMPESINA INDENDIENTE					
NORTE	CENTRO	SUR	PONIENTE	TEXCOCO	VOLCANES
Acambay	Toluca	Tenango del Valle	Almoloya	Ecatepec	Amecameca
Atacomulco	Almoloya de Juárez	Almoloya de Alquisiras	Zinacantepec	Tepotztlán	Atlautla
El Oro	Jiquipilco	Ixtapan de la Sal	Amanalco	Teoloyucan	Ayapango
Jocotitlán	Lerma	San Simón de Guerrero	Donato Guerra	Atenco	Chalco
Ixtlahuaca	Metepec	Villa Guerrero	Ixtapan del Oro	Chiautla	Cocotitlán
Morelos	Ocoyoacac	Sultepec	Otzoloapan	Chiconcuac	Ecatzingo
San José del Rincón	Otzolotepec	Texcaltitlán	Santo Tomás	Tepetlaoxtoc	Juchitepec
San Felipe del Progreso	San Mateo Atenco	Zacualpan	Valle de Bravo	Texcoco	Ozumba
Temascalcingo	Santiago Tianguistenco	Villa Guerrero	Villa de Allende	Tezoyuca	Tenango del Aire
Aculco	Temoaya	Temascaltepec	Villa Victoria	Cuautitlán Izcalli	Tepetlixpa
Chapa de Mota	Xalatlaco	Malinalco			Tlalmanalco
Jilotepec	Xonacatlán	Tenancingo			
Polotitlan	Mexicalcingo	Zumpahuacan			
Timilpan					
Villa del Carbón					

Organización Territorial de la C.C.I en el Estado de México (2017)



V.3.2.2 Cargos de elección popular 2016-2018

Es necesario reconocer la importancia que ha tenido la organización durante la última década tan es así que ahora la dirigencia ocupa 15 cargos públicos en distintos municipios del Estado de México y lo más relevante es que son mujeres las que dirigen estos cargos, a continuación ponemos la lista de los 14 dirigentes que ocupan cargos de regidores y una dirigente de Presidenta Municipal:

NOMBRE	CARGO
Lic. Elizabeth Aguilar Hernández	Regidora del Municipio de Almoloya de Juárez
C. María Martínez Valerio	Regidora del Municipio de Aculco
Lic. Evelyn Rivera Rivera	Regidora del Municipio de Atlautla
Mtra. Columba Dávila Paz	Regidora del Municipio de Ixtlahuaca
Lic. Araceli Rodríguez López	Regidora del Municipio de Ixtapan de la Sal
C. Ma. Inés Jacinto Flores	Regidora del Municipio de Jiquipilco
C. Ma. Jesús Sánchez Dávila	Regidora del Municipio de Morelos
Lic. Adriana C. López Flores	Regidora del Municipio de Sultepec
C. Josefina Hernández Zamora	Regidora del Municipio de Temoaya
C. Irma Lara Ramírez	Regidora del Municipio de Polotitlán
C. Ma. de los Ángeles Gutiérrez	Regidora del Municipio de Temascalcingo
C. Blanca Esquivel Peña	Regidora del Municipio de Tenancingo
C. Ma. Adriana Alonso Herrera	Regidora del Municipio de Tepetlaoxtoc
C. Alicia Velázquez Díaz	Regidora del Municipio de Villa de Allende
C. Ma. Clotilde García Enríquez	Presidenta Municipal del Municipio de Santo Tomas

V.4 El informe de la acción pública

En este apartado final vamos a presentar dos análisis de la acción pública de la CCI a través de lo que, en el lenguaje de la organización, se denomina Informe de Actividades y que en esta ocasión comprenderá dos periodos (2004- 2005) y del (2015- 2016) en el primero fungió como Secretaria General de la CCI en el Estado de México, Maricruz Cruz Morales, y en el segundo ya se desempeñaba como la Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de la CCI.

V.4.1 Periodo 2004-2005

Presídium

La composición habitual del presídium nos revela claramente un predominio de la sociedad patriarcal, pues solo dos integrantes eran mujeres, frente a quince hombres. Es claro este simbolismo de que la CCI aún no integraba la perspectiva de género, ni formaba parte de movimientos sociales feministas.

La CCI en el Estado de México es una organización incrustada en otras organizaciones mayores. Esto se destaca, por la presencia de representantes del PRI Estatal y Municipal de dirigentes de la CCI a nivel nacional.

Integrantes de la asamblea

La H. Asamblea estuvo integrada por dirigentes del Consejo Consultivo Estatal, del Comité Directivo Estatal, de los Comités Directivos Municipales, dirigentes femeniles y juveniles, una representación de Comités de Base, Comisariados Ejidales, Delegados municipales, Comités seccionales, dirigentes de agro y microempresas, dirigentes de organizaciones filiales, dirigentes de grupos étnicos y dirigentes de transportistas.

Dentro de los integrantes de la asamblea encontramos una gran variedad de dirigentes femeniles y masculinos atentos al discurso de su dirigente. Cada uno de ellos acompañados por representantes de Comités de base de algunas de sus comunidades porque sería imposible reunir a toda la militancia en un espacio tan reducido. Sin embargo a pesar de ello las cabezas primordiales se encontraban presentes para atestiguar el discurso pronunciado y así verificar que los apoyos que se hacían mención fueran en verdad los que se tramitaron ante la organización.

Contenido del Informe

En este aspecto la organización se ha encargado de llevar a cabo la acción pública para que los militantes que la integran se encuentren mejores oportunidades de vida tanto para su familia como para su comunidad y las mujeres han sido pieza clave para el desarrollo de las mismas.

Acción pública de desarrollo social

El desarrollo social en el medio rural es una asignatura pendiente de atender por los tres niveles de gobierno, ya que las condiciones económicas y sociales de las familias campesinas no han

mejorado sustancialmente se requiere urgentemente la revisión del programa oportunidades para readecuarlo (CCI, 2005: 5)

En este rubro se hace una fuerte demanda para revisar los programas federales los cuales no han cumplido con lo convenido, dando cifras irreales de gestiones que no se llevan a cabo. Es necesario que los programas tengan en mente la generación de empleos permanentes para permitir que las familias pueda elevar su nivel de vida.

Acción pública de vivienda

Los programas federales y estatales para la construcción y mejoramiento de la vivienda rural no han impactado en forma importante, en este siglo miles de familias continúan viviendo en pequeñas casas construidas sin ninguna dirección técnica y de materiales de muy mala calidad que en tiempos de lluvias se convierten en verdaderas coladeras, por ello, los avances logrados son mínimos (CCI, 2005: 8).

Es importante resaltar que cada una de las acciones que lleva a cabo la CCI son muy importantes el hecho es que la vivienda es una de las prioridades fundamentales de toda familia el resguardarse del tiempo es una acción que se ha llevado a cabo desde hace miles de años, es por ello que las 2900 solicitudes presentadas por la organización aún no han sido resueltas por los diferentes niveles de gobierno. Las pocas resoluciones que se han dado han sido por otro tipo de organismos.

Acción pública de educación

Se requiere de un mayor apoyo de la Secretaria de Educación, Cultura y Bienestar Social, para la autorización de más becas económicas para los jóvenes que teniendo buenas calificaciones ven frustrado su deseo de continuar estudiando por falta de recursos económicos (CCI, 2005: 10).

La educación es el pilar fundamental para que los militantes de la organización puedan llevar a cabo uno de sus principales retos el de integrarse a la sociedad y es importante que uno de los estímulos sean las becas escolares ya sea en especie o económicas.

Acción pública de salud

Los ceceístas reconocemos y valoramos el gran interés del C. Lic. Arturo Montiel Rojas, ex gobernador constitucional del Estado de México, por haber establecido como una de sus prioridades, la construcción de clínicas y hospitales en varias regiones de la entidad para atender a la población de menos ingresos (CCI, 2005: 10).

Acción pública a grupos vulnerables

La atención a los grupos vulnerables (niños y ancianos) es de suma importancia para nuestra organización, por ello la dirigencia de esta central campesina, siempre ha buscado el apoyo de las instituciones públicas y privadas (CCI, 2005: 11).

Acción pública en la capacitación para el trabajo

Este es un tema de suma importancia para nuestra organización continuar incorporando a la vida productiva a los militantes de la CCI ya que de esta forma fortalecen sus conocimientos y capacidades e para el establecimiento de microempresas y con ello obtener mayores ingresos económicos para sus familias y así fortalecer la generación de empleos en las diversas regiones de nuestro estado (CCI, 2005: 13).

Acción pública en obras sociales

El desarrollo urbano de las comunidades, de ninguna manera se debe quedar rezagado, por ello, gestionamos ante la Secretaría de Agua Obras Públicas e Infraestructura para el Desarrollo, materiales como cemento, lámparas de alumbrado público, pintura, malla ciclónica, etc. (CCI, 2005: 14).

Acción pública de desarrollo agropecuario

La gestión de apoyos agropecuarios, esto obedece a los principios fundamentales de lucha de esta central campesina y que tiene como propósito lograr la superación de las condiciones económicas y sociales de las familias del campo, mediante la producción y productividad agropecuaria (CCI, 2005: 15).

La acción pública de la CCI está encaminada principalmente al campo no sin dejar de lado a las comunidades urbanas, pero en este aspecto como su nombre lo indica las personas del campo son las más pobres en espera de nuevos recursos que impidan a que los jóvenes ya no emigren de sus comunidades de origen y así evitar la desintegración familiar.

Acción pública de proyectos productivos

Ante la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, se realizaron las gestiones a efecto de que se subsidiaria el establecimiento de 23 microempresas en igual número de localidades de 11 municipios en beneficio de 695 personas las cuales han tenido la oportunidad de emprender un negocio de manera organizada a largo plazo con un mayor rango de inversión y ganancia (CCI 2005: 17).

Por medio de agro y microempresas teniendo el conocimiento básico para desempeñar sus actividades económicas los campesinos salen adelante para enfrentar los problemas que se encuentran en el campo. Es por ello que la acción pública de la organización se encarga de gestionar una infinidad de programas los cuales ayuden a superar a sus agremiados.

Acción pública en materia jurídica agraria

En el ámbito jurídico se resolvió de manera favorable cinco juicios agrarios beneficiando a diez familias (CCI, 2005: 18)

Es uno de los aspectos fundamentales con los que cuenta la organización debido a la formación profesional que se requiere para llevar a cabo estos juicios que para los campesinos es muy importante que se les apoye en esta área. Debido al costo que tiene un juicio en forma particular la organización se ha encargado de brindar este servicio para que haya una mejor relación entre los agremiados.

Acción pública de las actividades de dirigencia

Para dar cumplimiento al programa de trabajo y mantener vigente a la estructura municipal de la CCI se llevaron a cabo asambleas municipales, capacitación a dirigentes, giras de trabajo de la dirigencia estatal y giras de trabajo de los coordinadores de zona para así cumplir con el compromiso fundamental de estar en permanente contacto con la militancia.

La dirigencia que se encuentra conformado por los líderes campesinos y así mismo las lideresas son la base fundamental de la organización debido a que ella es la que se encarga de gestionar ante las instancias de la organización todas las demandas de sus militantes que se encuentran en cada poblado, comunidad que se encuentra dentro del territorio mexicano ya sea en municipios rurales o desruralizados.

Como hemos podido observar a través del informe que se da en los párrafos anteriores cada una de las acciones que se llevan a cabo comprenden los que se encuentran en el plan de acción de la CCI a nivel nacional desde sus orígenes. Es importante resaltar el gran número de mujeres que ocuparon los asientos como Secretarías de Acción femenil, así como Secretarías Generales.

V.4.2 Informe de actividades 2016

Presídium

En este informe la mayoría del presídium estuvo conformada por mujeres ceceistas las cuales ahora ocupan cargos públicos.

Integrantes de la Asamblea

La mayoría de los integrantes que acudieron al informe son los que se encuentran conformando la dirigencia ceceista desde presidente de comités de base, como municipales y regionales.

Contenido del Informe

Acción Pública de Gestión Social

Se realizaron gestiones ante el (INAES), para el financiamiento de dos proyectos Panificadora y tortillería. Con una inversión de 799 mil 400 pesos que genera empleos permanentes a 6 familias.

Acción Pública de Desarrollo Social

Con la finalidad de contribuir a la seguridad social y proteger el bienestar socioeconómico de las mujeres, en situación de alguna carencia, se registraron ante la delegación de la SEDESOL

federal, 350 ingresos en el programa, seguro de vida para jefas de familia en condiciones de vulnerabilidad de 30 municipios.

Acción Pública de Vivienda

Gracias a la FONHAPO, fue posible gestionar 79 acciones en los programas de vivienda Digna Urbana y Vivienda Rural Campesina, para igual número de familias en 670 localidades de 66 municipios mexiquenses, las cuales están en proceso de ejecución, con una inversión de 15 millones de pesos por parte del gobierno federal. 4 Millones 980 mil pesos por parte de los beneficiarios para la mano de obra en la edificación de sus viviendas.

A través de la FONHAPO, se gestionó el apoyo con materiales subsidiados al 100% para la construcción de 102 pies de casa, 101 ampliaciones de vivienda y 41 losas, pisos y aplanados, con una inversión de 11 millones 800 mil pesos beneficiando a 244 familias de municipios de nuestro Estado de México, entregándose el material en siete eventos regionales.

Con el apoyo del gobierno del Estado de México, se logró la ampliación de una obra de electrificación en el municipio de Almoloya de Juárez, con una inversión de 720 mil pesos beneficiando a 30 familias, 270 cubetas de impermeabilizante, para 300 pequeñas obras sociales en 30 municipios, en beneficio de 3,500 personas aproximadamente.

Se gestionaron 43 calentadores solares y 320 láminas de fibrocemento, con un subsidio de 88,760.00 y una inversión total de 320 mil 260 pesos, en beneficio de 78 familias de los municipios de Almoloya de Juárez, Otzoloapan, Santo Tomas y Donato Guerra.

De igual manera, ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, se lograron las obras de revestimiento para los municipios de Jilotepec y Jiquipilco, con una distancia de 3.5 kilómetros y una inversión de 700 mil pesos, generando un empleo temporal a 60 familias.

Con el apoyo de la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno Federal, se consolidaron dos obras de pavimentación en los municipios de Toluca y Valle de Bravo.

Acción Pública de Salud y Grupos Vulnerables

Se entregaron 1,980 canastas alimenticias y 750 cobijas en beneficio de 2,370 en situación vulnerable en 33 municipios. Asimismo, se apoyó con 15 sillas de ruedas, con una inversión de 347 mil pesos 600 pesos. Se hizo entrega de 500 juguetes para igual número de niñas y niños en las festividades del día de reyes y del día del niño. Se gestionó la entrega de 1500 paquetes de pollo y próximamente 1500, paquetes de carne y 500 canastas de verdura, en beneficio de 3,500 familias de 75 municipio.

Se realizaron gestiones ante la Secretaria de Salud, en donde a través de los diferentes hospitales del Gobierno del Estado de México, se atendieron varios ceceistas, de escasos recursos

económicos, con subsidios en sus pagos por servicios de salud, quienes tuvieron un beneficio de 191 mil pesos.

Acción Pública en la Capacitación para el Trabajo

A través de la Secretaría del trabajo, del gobierno del Estado de México se gestionaron 9 proyectos productivos, quesería, textil, cocina y estética, para los municipios de Polotitlán, Ixtapan del Oro, generando con ello 54 empleos directos para brindar servicios a la ciudadanía, con una inversión de 392 mil pesos.

Con el apoyo de la Comisión del Desarrollo para los Pueblos Indígenas se autorizaron dos proyectos para la producción de ganado ovino y un taller textil, en el municipio de Ixtlahuaca, con una inversión de 220 mil pesos, generando un empleo a 40 mil militantes ceceistas.

Acción Pública de Desarrollo Agropecuario

Ante la SEDAGRO, se realizaron gestiones para que los productores pudieran adquirir 35 proyectos de maquinaria agrícola como: molinos de martillos, cosechadoras, remolques, arados, rastras, vientres bovinos y ovinos, mejoramiento de corrales entre otros.

En beneficio de 35 familias de 17 municipios, con una inversión de tres millones 822 mil pesos, por los gobiernos Federal y Estatal.

Ante la secretaria de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se gestionó el financiamiento de 14 proyectos productivos dentro de los programas (FAAPA)(PROMETE), en beneficio de 98 familias, de seis municipios de Ixtapan de la Sal, Jilotepec, Timilpan, Tenango del aire, Chalco, entre otros con una inversión de tres millones 628 mil pesos.

Acción Pública de Proyectos Productivos

En la delegación federal de la SAGARPA, dentro del componente agrícola se logró autorización de cinco tractores, catorce implementos agropecuarios como: arados, cuchillas, desgranadoras, cultivadoras y rastras y once proyectos pecuarios con una inversión de cinco millones de pesos, subsidiados al 50 por ciento por el gobierno.

V.4.3 Gestiones realizadas por la CCI en el año 2016

A través del tiempo los apoyos han sido mucho más viables que en años anteriores.

GESTIONES REALIZADAS EN EL 2016 POR LA CCI		
Dependencia	Apoyos	Total
SEDAGRO	Proyectos de maquinaria agrícola, molinos, cosechadoras y remolques.	35 proyectos
SAGARPA	Tractores, implementos agropecuarios y proyectos pecuarios	5 tractores 14 agropecuarios 15 pecuarios
INAES	Apertura de panificadoras y tortillerías	6 familias
SEDESOL	Seguro de vida para jefas de familia	350 seguros a 30 municipios
FONHAPO	Se gestionaron viviendas dignas, apoyo a una electrificación en el municipio de Almoloya de Juárez y pavimentaciones en el municipio de Toluca y Valle de Bravo.	670 localidades de 66 municipios.
CCI	Canastas básicas Cobijas Sillas de ruedas	1980 750 15

El informe de actividades 2016 solamente indica por rubro lo que es necesario hacer para apremiar a sus agremiados más no se reporta las gestiones en concreto realizadas, por ejemplo en el rubro de educación se argumenta que es importante la gestión de becas, y en el rubro de vivienda se indica que se realizaron 2900 solicitudes por la organización, las cuales no han sido resueltas por los diferentes niveles de gobierno.

También se resalta para 2016 la importancia que tiene la mujer dentro de la organización, debido a que ella es la que demanda más oportunidades para poder sobresalir en su medio rural y ciudadano.

Ellas son las que llevan un ingreso más a sus hogares por medio de la gestión de apoyos económicos, los cuales son otorgados por la organización ceceista.

Los dirigentes entrevistados han nacido en la década de los 60's aproximadamente, lo que significa que la tierra que trabajan les fue heredada por sus padres de los cuales algunos tienen ese ideal agrarista que Zapata les legó.

Todos estos líderes nacen en el campo, tienen una visión más cercana a la realidad en la que se encuentran, conocen las limitaciones que conlleva el vivir en él y requieren de mejores oportunidades de vida para lo cual es importante sobresalir. Tienden a mirar la tierra como la más importante de todas las herencias y como la fuente primaria de toda riqueza.

Se tiene una militancia que presenta una agricultura de tipo tradicional; o lo que es lo mismo aquella caracterizada por el monocultivo y en especial, a la producción del maíz, debido a que no dispone de una infraestructura de riego de importancia; su producción es tan solo para autoconsumo y es por ello que requieren del apoyo de políticas claras que favorezcan su desarrollo, social y económico.

Un militante con experiencia de trabajo; integrante de una comunidad rural donde se carece de los principales servicios y es por ello que se ven obligados a buscar nuevas alternativas, mejor condición de vida; aunque tan solo su educación sea elemental, saben leer y escribir y es por ello que se encuentran con ciertas limitaciones en algunos programas que se les ofrecen. Los líderes más preparados se encuentran en una jerarquía mayor.

Todos ellos son líderes porque tienen un fin común y es el de servir a la gente y no servirse de ellos, existiendo una relación de confianza, voluntad, trabajo, en donde la función principal es la de conducir a los militantes hacia un fin determinado, para buscar su bienestar, a través de ir a las comunidades y hablarles con la verdad para gestionar antes las diversas autoridades logrando un mejoramiento en sus condiciones de vida.

CONCLUSIONES GENERALES

La acción ceceista puede ser entendida con base en el concepto de acción social, acotado como acción pública porque tiene todas las características que propone este concepto: sus actos son intencionales y están dirigidos hacia los poderes públicos establecidos, especialmente hacia las entidades gubernamentales del poder ejecutivo; los actos de la CCI siguen un proyecto delimitado en sus estatutos y se propone intermediar las necesidades de sus agremiados con las disponibilidades y objetivos de los gobernantes; la situación en la que actúa la CCI es compleja por cuanto en ella se mueven otros sujetos representativos del sector campesino y las dependencias gubernamentales de fomento rural.

El concepto de acción pública, construido a partir del concepto de acción social, sugerido por Luciano Gallino, es pertinente para la comprensión del modus operandi de la CCI pues a la luz de este concepto, la organización ceceista se nos revela como una estructura de intermediación sociedad rural- sociedad política.

La función de intermediación posee un doble carácter: gestión de programas gubernamentales y gestión de votos. El segundo se desenvuelve en el momento de la nominación de candidatos del Partido Revolucionario Institucional.

La gestión de programas gubernamentales consiste en la elaboración de solicitudes de los diversos municipios del Estado para la adquisición de beneficios propios o comunitarios. La gestión de votos consiste en la afiliación a la organización y así mismo al Partido Revolucionario Institucional (PRI) por medio del proselitismo y sobre todo en las giras de trabajo a cargo de cada coordinador de zona.

La CCI nació durante el gobierno de López Mateos, como una alternativa por el propio Gral. Lázaro Cárdenas. Fue una de las bases del Movimiento de Liberación Nacional (MLN) el cual fue un intento fallido de reunir a miembros de la izquierda oficial y no oficial asimismo tuvo una duración muy reducida y para mediados de los años 60's ya se había dividido y no tenía relevancia política. Los antiguos vicios y los métodos antidemocráticos del Sistema Político Mexicano que prevalecieron – y han prevalecido-, frente a la alternativa reformista que ofreció la izquierda en esa época. La CCI no estaba proponiendo cambios estructurales en la sociedad mexicana, sino, únicamente, el cumplimiento de la Constitución de 1917 y lo que de ella se deriva; esto es, la libertad política, la democracia participante y el compromiso del Estado con los fines sociales y no con los propósitos privados.

La CCI marcó su carácter de independiente debido a que al surgir no se encontraba dominada por el Sistema Político Mexicano; debido a ello empieza a tener trabas dentro del gobierno así que las sociedades patriarcales que fueron su base cuando surge tienen que ceder ante el Estado para

tener participación en el ámbito político, de manera que se incorporan al PRI para no amenazar la supremacía de éste.

Las sociedades patriarcales en el periodo de estudio estaban integradas por campesinos los cuales poseían una porción de tierra que explotaban por su propia cuenta y trabajo, siendo esta una ocupación exclusiva, apropiándose de los frutos obtenidos para satisfacer las necesidades familiares o intercambiando la producción con la que se cuenta.

La organización de la comunidad campesina ha reforzado básicamente la estructura patriarcal en la que el hombre no sólo detenta la hegemonía en la toma de decisiones sino que representa a la unidad de producción hacia el exterior. En los procesos de manipulación el hombre representa el eslabón con la sociedad es decir, el pater familias era el jefe de las unidades de producción familiar, el que resolvía todos los conflictos que surgieran en el seno de la familia y era además el único dueño del patrimonio familiar.

Con la terminación del reparto de tierra los campesinos caen en su estatus y muchos de ellos son de infra subsistencia (el potencial productivo de las unidades de producción es insuficiente para la alimentación familiar) lo que da como consecuencia la rebelión y la emigración dando paso para que la mujer se desenvuelva en este ambiente.

La ideología patriarcal es uno de los principales obstáculos para la participación de la mujer en la esfera de lo social; pues las campesinas no solo enfrentan la autoridad familiar, sino también la autoridad social, representada por hombres y mujeres las cuales toman el papel de vigilantes y defensoras de la imagen que culturalmente se ha asignado a la mujer. Y luego se traslada a la esfera política.

Desde siempre la mujer ha cumplido con los roles tradicionales: productivos y reproductivos; pero, en el periodo de estudio, encontramos la apertura de la mujer a roles más allá de los tradicionales; surgiendo una feminización de la agricultura.

El iniciar un proceso de participación social a nivel comunitario o regional, ha significado que de manera imperceptible inicien los primeros pasos para modificar la situación que las había mantenido relegadas y desvalorizadas en los procesos sociales y políticos. No obstante, su participación en trabajos de gestión y ya no tan sólo los trabajos domésticos; aunque parezcan mínimos ha significado muchas veces serios problemas con los padres o esposos.

Sin duda a partir de los años 80's la presencia y el trabajo de las mujeres ceceistas ha demostrado una y otra vez que son dignas de que se les permita un espacio propio al interior de las organizaciones que anteriormente se habían considerado exclusivas de los hombres; lo cual ha conllevado a la feminización de la central campesina la cual va de la mano a, su vez, de la

feminización de la agricultura (de algunos municipios) el crecimiento del número de grupos domésticos rurales con jefatura femenina y del cambio en la división del trabajo.

El estudio de la dirigencia nos ha permitido identificar las funciones dentro de la organización, pero también cómo el trabajo de dirigente lleva implícito un premio y una sanción. El premio consiste en tener movilidad para escalar otros niveles jerárquicos más altos; siempre y cuando exista una ardua labor de intermediación entre la militancia y las instancias gubernamentales. La sanción consiste en no ascender a ningún nivel jerárquico dentro de la estructura de la organización, ni en cargos de representación popular fuera de la organización) y se da hasta la expulsión de la organización. Así las mujeres de la CCI han realizado trabajo comunitario como militantes y otras como dirigentes que en, algunos casos, ha sido reconocido mediante la asignación de cargos de representación popular por parte de la organización tales como presidentas municipales, regidoras o bien diputadas.

Lo que nos conduce a señalar que la CCI se ha consolidado como una organización mediadora no solo para sus militantes, sino también para sus seguidores y la población en general.

La función de intermediación de la CCI se ve reflejada en la captación de votos en épocas donde se abre la competencia política y así mismo porque sus solicitudes han tenido respuesta y los militantes se han visto beneficiados por el apoyo de diferentes instituciones gubernamentales como SEDAGRO, PROMETE, SEDESOL, INAES, FONHAPO, SAGARPA, entre otras. Destacan los proyectos dirigidos para las mujeres, que se encuentran dentro del rol de la agricultura, ya que permiten crecer su producción y tener un mejor capital como jefa de familia.

Finalmente, y a título de recomendación este trabajo de investigación relativo al accionar público de la CCI nos permite sugerir que, para su involucramiento mayor en la esfera de la sociedad civil, convendría que adoptara una política más clara y decidida a favor de su militancia femenina. Para tal fin sería muy recomendable una revisión de su cuerpo estatutario para incorporar en él las orientaciones principales del programa de atención a la mujer como los Derechos Humanos. La importancia de estos radica en que su finalidad es proteger la vida, la libertad, la justicia, la igualdad y la integridad de cada persona frente a la autoridad. Estos derechos son reconocidos en instrumentos jurídicos nacionales e internacionales y amparan por igual a mujeres y varones obviamente, aun cuando sabemos que en la realidad las mujeres afrontan situaciones en las que no siempre se les respetan sus derechos.

BIBLIOGRAFÍA

- Alianza Campesina (1995) *Documentos Básicos de la Alianza Campesina*, México, Mimeo.
- Arizpe, Lourdes (1980) La migración por relevos y la reproducción social del campesinado en *Cuadernos del Centro de Estudios Sociológicos. No. 28*, México, COLMEX.
- Ayala, Arana Zamudio (2007) Mujeres y hombres desigualdades de género en el contexto mexicano, en *Estudios sociales 44*, Universidad Autónoma de Chapingo.
- Bartra, Armando (1985) *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México*, México, Ediciones Era, S.A.
- Blanco, Mercedes Sánchez (1994) La medición del tiempo en el trabajo doméstico; un estudio comparativo entre dos grupos de mujeres de sectores medios. En: *Textos y pre-textos, once estudios sobre la mujer*, México, COLMEX.
- Berger, Peter y Luckman Thomas (1968) *La Construcción social de realidad*, Argentina, Amarrortu.
- Bobbio, Norberto y Nicola Malleacci (1985) *Diccionario de Política*, Vol. I, México, SIGLO XXI.
- Bolio, Paoli, Francisco José (1985) *Estado y Sociedad en México 1917-1984*, 1a. Edición, México, Ediciones Océano, S.A.
- Canabal, Cristiani Beatriz (1994) La mujer campesina como sujeto social. Formas de investigación y acción. En: *Revista Mexicana de Sociología*, No. 2, México.
- Cazeneuve, Jean y David Victoroff (1981) *Enciclopedia de las Ciencias Sociales /Sociología*, Bilbao, ASURI S.A.
- CCI (1986a) *Declaración de Principios de la Central Campesina Independiente*, México, mimeo.
- CCI (1986b) *Estatutos de la Central Campesina Independiente*, México, mimeo.
- CCI (1998) *Programa de trabajo de la Secretaría de acción Femenil en el Estado de México 1998-1999*, México, mimeo.
- CCI (2001) *Estatutos de la Central Campesina Independiente en el Estado de México*, México, mimeo.

CCI (2005) *Primer Informe de Labores del Segundo Periodo (2004-2008) de la Central Campesina Independiente en el Estado de México A.C.*, México, mimeo.

CEDIN (2003) *El concepto de género*, en www.cedin.iwarp.com/mujer_indigena.htm (05-09-03)

Colmenero, Sergio (1975) El movimiento de liberación nacional, la Central Campesina Independiente y Cárdenas en *Revista del Centro de Estudios Políticos*, México, UNAM.

Costa, Leonardo Núria (1996) La mujer rural en México, en *Revista Estudios Agrarios*, No. 3, México, Procuraduría Agraria.

Daniela B. (1998) *Igualdad de oportunidades*, Montevideo, Instrumentos internacionales, en http://www.ilo.org/public//spanish/región/ampro/cinterfor/temas.gender/oit_igu/inst_int/index.htm

Echeverría Alvarez, Luis (1972) *Ley de la Reforma Agraria*, México, Editores Mexicanos Unidos S. A.

Espinosa, Gisela (1998) Mujeres campesinas en el umbral del nuevo siglo, en *Revista Estudios Agrarios*, No. 10, México, Procuraduría Agraria.

Ferrater, Mora José (1994) *Diccionario de Filosofía*, Tomo I, España, Ed. Ariel, S.A.

Flores, Graciela et.al. (1988) *Las voces del campo movimiento campesino y política agraria 1976-1984*, México, Siglo XXI.

Flores, Retama Guadalupe (1996) La mujer profesionista, la mujer ama de casa, en *Situación de la Mujer*, México, COESPO.

Fritscher, Magda (1989) *Estado y Campo: Echeverría frente a la crisis*, México, Ed. México.

Gallino, Luciano (2001) *Diccionario de Sociología*, México, Siglo XXI.

Gamba, Beatriz Susana (2007) *Diccionario de estudios de género y feminismos*, Buenos Aires.

García Pelayo y Gross, Ramón (1987) *Diccionario de la Lengua Española*, México, Tomo II, Ed. Larousse.

García, Brígida y Orlandina de Oliveira (1998) *Trabajo Femenino y Vida Familiar en México*, México, COLMEX.

García, Hernández Magdalena, (2003) *Emprendimiento de mujeres Una protesta con propuesta*, México, Ed. Milenio Feminista.

Gil, Rovira Pedro (1973) *¿Conoces tú... la agricultura?* Barcelona, Ed. Timun Mas.

Gobierno del Estado de México *Ley de Desarrollo Social del estado de México*, en: [www.edomexico.gob.mx/portalgem/legistel/cnt/Leyest_Desarrollo social](http://www.edomexico.gob.mx/portalgem/legistel/cnt/Leyest_Desarrollo%20social)

Gobierno del Estado de México *Ley de Asistencia Social del estado de México*, en: [www.edomexico.gob.mx/portalgem/legistel/cnt/Ley est_016.html](http://www.edomexico.gob.mx/portalgem/legistel/cnt/Ley%20est_016.html)

González, Luis (1988) Lugares comunes acerca de lo rural, en, *Las sociedades rurales hoy. México*, El Colegio de Michoacán, CONACYT.

Gonzalez Montes, Soledad (1989) *Las mujeres, trabajo y pobreza en el campo mexicano: una revisión crítica de la bibliografía reciente*. México, COLMEX/GIMTRAP.

Hall, Richard (1983) *Organizaciones. Estructura y Proceso*, México, Prentice Hall Hispanoamericana, S. A.

Hardy, Raskovan Clarisa (1984) *El estado y los Campesinos: la Confederación Nacional Campesina (CNC)*, México, Nueva Imagen.

IICA (1999) *Mujeres en el desarrollo Rural*, México, SAGARPA.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2010) *Conteo de población y vivienda 2010. Resultados preliminares*, México, INEGI.

Irazoque, Palazuelos Igor, Torre Medina Mora Lydia (s/f) El ejido comunidad Santa Cruz del Tecojote. Estudio de caso sobre el comportamiento productivo: hacia la consolidación de los espacios de semi-producción, en, *Cuadernos de Trabajo*, No. 8, México, Colegio Mexiquense.

Kusnir, Liliana et.al. (1994) Consideraciones para la elaboración de un estado del arte sobre las políticas públicas y la mujer en, *Las mujeres en la Pobreza. México*, COLMEX/GIMTRAP.

Lara, Flores Sara María (1994) Las mujeres: ¿nuevos actores sociales en el campo? en, *Revista Mexicana de Sociología*, No. 2, Ed. México.

Meillassoux, Claude (1985) *Mujeres, graneros y capitales*, México, Siglo XXI.

Mercado, Patricia (2001) La artesanía de Fresno Nichi y el papel productivo de la mujer mazahua en, *De la tradición al mercado*, México, GIMTRAP.

Moguel, Julio (1988) “A manera de introducción: el desarrollo capitalista del sector agropecuario en el periodo 1950-1970”, en, *Historia de la Cuestión Agraria. La época de oro y el principio de la crisis 1950-1970*, Tomo. No. 7, México, Siglo XXI-CEHAM.

Moreno, Ramírez Marisela. (1987) La explotación del trabajo agrícola de las mujeres en el cultivo del café, en, *Textual*, Vol. I. No. 21, México.

Ortiz, Arana Dip. Fernando (1992) Pensamiento prerrevolucionario, Diario del Hogar, 7 de febrero de 1909, en, *Las mujeres en la Revolución Mexicana. Biografías de mujeres revolucionarias*, México, INEHRM.

Palerm, Juan Vicente (1997) *Los Nuevos Campesinos*. México, Universidad Iberoamericana.

Perez de Armiño, Karlos (dir) (2000) *Diccionario de la acción humanista y cooperación al desarrollo*, España, Icaria

Procuraduría Agraria (1998) *Legislación Agraria. México*, Procuraduría Agraria.

Quintana, Roberto Diego (2001) Bordando, tejiendo y moldeando vidas: mujeres artesanas y relaciones de género en el México indígena, en, *De la tradición al mercado*, México, GIMTRAP.

Ramírez, Rodríguez Juan Carlos y Uribe Vázquez Griselda (2008) *Masculinidades: el juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*, Ed Plaza y Valdés.

Rapold, Dora (1994) Desarrollo, clase social y movilizaciones femeninas, en, *Textos y pre-textos, once estudios sobre la mujer*, México, COLMEX.

Revista Política (1963) *Lázaro Cárdenas “Mensaje a la CCI*, México.

Robles, Rosario (1988) Estructura de la población y cultivos 1950-1960, en, *La época de oro y el principio de la crisis 1950-1970*, Tomo No. 7, México, Siglo XXI-CEHAM.

Robles, Rosario (1988) Migraciones rurales y jornaleros agrícolas 1950-1970, en, *Historia de la Cuestión Agraria. La época de oro y el principio de la crisis 1950-1970*, Tomo No. 7, México, Siglo XXI-CEHAM.

Robles, Rosario y Julio Moguel (1990) Los nuevos movimientos rurales, por la tierra y por la apropiación del ciclo productivo, en, *Historia de la cuestión agraria. Los tiempos de la crisis 1970-1982*, Tomo. No. 9 Segunda parte, México, Siglo XXI-CEHAM.

Rubio, V. Blanca (1988a) Estructura de la producción agropecuaria y cultivos básicos, 1960-1970, en, *Historia de la Cuestión Agraria. La época de oro y el principio de la crisis 1950-1970*, Tomo No. 7, México, Siglo XXI-CEHAM.

Rubio, V. Blanca (1988b) Agricultura, economía y crisis durante el periodo 1970-1982, en, *Historia de la Cuestión Agraria Los tiempos de la crisis 1970-1982*, Tomo No. 9. Primera parte, México, Siglo XXI-CEHAM

SAGARPA (1997) *Mujeres en el Desarrollo Rural. Manual de Operación*, México, Alianza para el Campo.

Sills, David L (1975) *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Vol. 6, España, Ed. Aguilar.

Vera Núñez, Rosalba (2012) XIII Congreso Nacional de Estudios Electorales en *La participación política de las mujeres durante el proceso electoral 2012*. Nuevo Vallarta, Nayarit, México.

Vizcarra, Bordi Ivonne (2002) *Entre el taco mazahua y el mundo: la comida de las relaciones de poder, resistencia e identidades*, Toluca, México, Emahaia, S.A.

Wolf, Eric (1975) *Los campesinos*, Barcelona, Ed. Labor.

Zamorano, Camiro Sergio (2004) “Revalorar el papel de los núcleos agrarios en el desarrollo local” en, *Páramo del Campo y la Ciudad. Desarrollo Local Alternativa para las regiones*, México, CEMAPEM.